

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

LICENCIATURA EN HISTORIA
Línea Terminal en Patrimonio Histórico Cultural

TESIS:

Una apuesta por Tolimán. Conocimiento y reconocimiento de su Patrimonio para su puesta en valor.

TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA
Daniel Niño Estrada

DIRIGIDA POR
Maestra en Historia Maribel Miró Flaquer

Agradecimientos

En primer lugar, a quien me inspiró la búsqueda de conocer lo mágico de nuestro pasado, mi abuelo Patricio Estrada. A mis padres, quienes me han apoyado desde el primer momento que tomé una decisión en mi vida y siempre están a mí lado. Diana y Leo, mis hermanos que están siempre al pendiente de cualquier cosa nueva que pueda aprehender y transmitir.

A los profesores de esta licenciatura y línea terminal, quienes me compartieron parte de su tiempo y mucho de sus conocimientos para conseguir mi formación. En especial quiero agradecer a la Dra. Lourdes Somohano Martínez por su confianza al permitirme trabajar en tantos proyectos que sin duda son la base de la gran mayoría de mis conocimientos. Al profesor Mauricio Sánchez que se atrevió a realizar este trabajo conmigo y que siempre estuvo atento a que llegara a buen fin.

Por ultimo a todos mis compañeros y amigos que hicieron de estos años de licenciatura, quizá los mejores que he vivido hasta ahora.

Índice

Resumen	5
Introducción	6
Capítulo I: Historia de Tolimán siglo XVI-XIX	14
2. Primeros asentamientos y fundación	15
Inicio del poblamiento de San Pedro Tolimán, ¿1532?	15
Leyenda de fundación de Tolimán en el contexto histórico	18
Tolimán, de pueblo de Xilotepepec a partido de Querétaro (1540 – 1578)	19
3. La Guerra Chichimeca	22
Tolimán en medio de la guerra	24
4. La época de las congregaciones	28
Los efectos de la plata y las misiones	32
Las actividades económicas se reactivan	33
La fundación de la villa de Cadereyta	37
Los jonaces del Cerro Gordo	38
Milicianos en Tolimán	45
4. El virreinato y la convivencia entre indios y españoles	48
El ejército se organiza	48
5. La Guerra de Independencia	52
El movimiento de independencia en Tolimán y el corregimiento de Querétaro	52
Del final de la guerra de independencia al distrito de Tolimán	61
6. Siglo XIX, características generales	66
7. Conclusión	67
Capítulo II: Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán	70
2. Ubicación geográfica	71
3. Origen y antecedentes de las capillas	72
4. Función ritual de las capillas	76
5. Descripción de las capillas y los elementos que la componen	78
6. Organización social	80
7. Las capillas oratorio y la formación de los barrios de linaje	82
8. Conclusión	87
Tercer capítulo: el Turismo Cultural como medio de difusión y protección del Patrimonio Cultural. El caso de San Miguel Tolimán	90
2. Qué es el Patrimonio Cultural y las Problemáticas que enfrenta en la actualidad	91
3. Soluciones a las problemáticas del Patrimonio Cultural	94

4. Turismo Cultural	97
5. El caso de San Miguel Tolimán	101
6. El Patrimonio Cultural de San Miguel Tolimán	105
6. Conclusión	113
<i>Conclusiones Finales</i>	115
<i>Referencias Bibliográficas</i>	122

Resumen

Nuestro estado de Querétaro se ha dividido para su estudio y por historia y cultura en tres regiones: La Sierra Gorda, Los Valles y el Semidesierto. Cada una de ellas nos ofrece una variedad de prácticas culturales fascinantes, pues en todos lados encontramos tradiciones y monumentos que nos transportan al pasado o nos permiten conocer más sobre el lugar donde estamos parados. Por iniciativas tanto gubernamentales como organizadas desde la propia comunidad, se han puesto en marcha proyectos para difundir la historia y cultura en varios puntos del estado. Sin embargo, en algunos casos estos proyectos no han tenido el éxito esperado, ya sea por una mala planeación, poco sustento histórico-cultural, o la poca participación ciudadana.

El presente trabajo de tesis tiene como objetivo central crear una plataforma de información que sirva como sustento histórico-cultural en la difusión de la historia y algunos elementos culturales en San Miguel Tolimán. Este lugar ubicado en el semidesierto queretano como parte del municipio de Tolimán, ha logrado conservar, gracias a su población, una riqueza cultural que los define en una constante lucha por mantener su permanencia histórico-cultural a través de varios siglos.

Con la firme intención de apoyar a quienes están interesados en difundir y conservar la historia y cultura de su región, a lo largo de estas páginas se ofrecen dos investigaciones. La primera que abarca la historia de la región desde el siglo XVI hasta el XIX, pero que se centra en explicar el proceso de poblamiento y los problemas que se superaron para lograrlo. La segunda versa sobre una práctica cultural muy importante en la región, los *oratorios otomíes*, también conocidos como *capillas otomíes*. Los cuales forman parte importante en el culto a los antepasados y les recuerdan cómo fue que llegaron a donde están.

Palabras clave: Tolimán, Oratorios Otomíes, Turismo Cultural.

Introducción

La zona del semidesierto queretano ha sido relegada de las actividades turísticas que se ofrecen en el estado de Querétaro. Esto se demuestra si observamos que a excepción de los viñedos ubicados en Cadereyta y Ezequiel Montes no se cuenta con otra oferta turística sustentable en la zona. En el caso del municipio de Tolimán, se han planeado visitas guiadas en torno a las Capillas Oratorio Otomíes. Sin embargo, estos recorridos cuentan con la principal traba de que no involucran a la comunidad, dueña de las mismas. Además, la información que se ofrece a los visitantes carece de un sustento histórico/cultural.

En el municipio de Tolimán, la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, otorgada en el 2008, no ha logrado incentivar la actividad turística. La importancia de esta actividad en el área se refleja en la cantidad de habitaciones disponibles con que cuenta, sobre todo cuando se compara con otros municipios de Querétaro. Con base a estadísticas del INEGI, en 2010 el municipio de Tolimán registró solo 79 cuartos de los más de 10 mil que tiene el estado de Querétaro. La oferta complementaria del municipio se basa solo en algunos restaurantes, por lo que la falta de servicios de calidad turística es una traba más para la atracción de segmentos del mercado con mayores ingresos, quienes esperan encontrar servicios de calidad y prestadores de servicios capacitados.

Siguiendo la problemática anterior, el fin de la presente investigación es aportar un sustento histórico-cultural a la oferta turística que se ofrece en San Miguel Tolimán, principalmente las visitas guiadas en torno a los oratorios otomíes. Ya que, en la actualidad podemos ver que las rutas turísticas se han posicionado como una oportunidad de insertar un territorio en la dinámica comercial. Así mismo, las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, ya sean Cultural, Natural o Inmaterial, representan una oportunidad de desarrollar el Turismo Cultural. Sin embargo, la creciente demanda de sitios para visitar ha generado que en los recorridos se muestre solamente “sitios de interés”, bajo un discurso previamente elaborado, que muchas veces generan nuevas imágenes o significados ajenos a la población local. Por tanto, las rutas son creadas mediante procedimientos cada

vez más estandarizados. Mediante estas medidas, se ajusta la imagen de los territorios turísticos a la necesidad de la gente por conocer esas tradiciones auténticas y hasta fantásticas, lo que produce un choque entre la imagen socio-cultural del lugar con la que es creada para el turismo.¹ Esta segunda problemática es lo que se busca evitar a partir de la información que se obtuvo mediante la investigación, y que se espera, ayude a acercar a los turistas a la cultura otomí-chichimeca.

Las visitas guiadas se han ido tratando como servicios turísticos o actividades culturales, pues la importancia que han adquirido en la experiencia turística los posiciona como una actividad sustentable y atrayente de visitantes.² Los organismos municipales y estatales han intentado impulsar los recorridos turísticos en el área del semidesierto queretano. Por ejemplo, la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro cuenta en su portal con la oferta de visitar las Capillas Oratorio de San Miguel Tolimán. Para lograr realizar el recorrido uno tiene que llegar al pueblo de Bernal en Ezequiel Montes y de ahí contratar una tour operadora para poder realizar el recorrido en San Miguel Tolimán. Sin embargo, éstos no están bien fundamentados y muchos de los elementos culturales que supuestamente ofrecen no se pueden visitar. Es entonces que se tiene un servicio turístico muy limitado, pues en un lugar donde el principal atractivo son construcciones, la función de interpretación del patrimonio es fundamental. A pesar de que en la localidad no se cuente con el servicio de visitas guiadas, existe una posibilidad de visita a partir de la oferta que empresas privadas ofrecen al turista. El dinamismo empresarial parece suplir con eficacia la deficiencia de los servicios públicos, aunque persiste como posible limitación la falta de control de calidad de los servicios. Por tanto, a pesar de la aparente eficacia que significa la interpretación del patrimonio a partir de la información que se le extiende a los

¹ HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier. "Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales". *Pasos Revista de Patrimonio y Turismo Cultural*. Vol. 9 No. 2. 2011. Págs. 225-237.

² VIDAL Dolores y AULET Silvia. "Girona y el Turismo Cultural"; en Josep Font Sentias (coordinador). *Casos de Turismo Cultural, de la planificación estratégica a la gestión del producto*. Ariel. España. 2004. Pág. 215.

guiados, la realidad muestra la ineficiencia de los recorridos para crear experiencias culturales en la zona.³

Otro problema importante es que las comunidades no están involucradas, por lo que el turismo no genera empleos fijos o rentables. Se ha notado que hay visitas de personas interesadas en conocer estos lugares. Sin embargo, la información que se les ofrece a estos turistas se basa en leyendas, relatos e historias que se han transmitido de generación en generación y no presentan un sustento histórico sólido. Finalmente, no existen servicios que puedan entregar alternativas de entretenimiento, conocimiento o descanso a los turistas, ya sean guías, restaurantes, hoteles, etc. Lo que impide que los visitantes extiendan su estadía o regresen periódicamente.

Por otra parte, el sector indígena nacional, a pesar de haber sido dominado por la sociedad mestiza a través del tiempo, presenta una clara permanencia de la ideología tradicional, manifestada en aspectos fundamentales de su cultura. Su apego a esta cultura no es solo un efecto histórico, sino también una respuesta a las imposiciones de la sociedad.⁴ En un mundo globalizado, es normal que estos grupos sociales encuentren procesos de cambio para adaptarse a la dinámica social mundial actual. Muchos de ellos consiguen empleos fuera de la comunidad lo que les impide participar en ciertas prácticas culturales, pero no los imposibilita para mantener los vínculos y el significado de las mismas, e intentan participar de otras formas. Una consecuencia natural de este dinamismo de la cultura, se comienza a ver en el paulatino abandono, en cuanto a la utilidad y apreciación por las Capillas Oratorio. En algunas ocasiones, su utilidad ha mutado a dormitorios, bodegas o, en el peor de los casos han sido demolidas o vendidas. Debido al elevado precio monetario que representa su restauración, las capillas se han ido deteriorando paulatinamente hasta, en varios casos, perderse por completo.

³ CALABUIG Jordi y GARCÍA Xavier. "Turismo en la ciudad de Tarragona. Entre la complementariedad del sol y playa y la consolidación del turismo cultural"; en Josep Font Sentias (coordinador). *Casos de Turismo Cultural, de la planificación estratégica a la gestión del producto*. Ariel. España. 2004. Pág. 355.

⁴ CASTILLO ESCALONA, Aurora. *Persistencia Histórico-Cultural San Miguel Tolimán*. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México. 2000. Pág. 370.

Con base a la problemática anterior, el presente trabajo de tesis se refiere a la construcción de las bases histórico-culturales para la posterior creación del guion fundamental que permita la realización de las visitas guiadas entorno a las Capillas Oratorio de San Miguel Tolimán. Este trabajo gira sobre dos ejes primordiales: primero, la parte histórica y cultural donde se aborda la historia del municipio de Tolimán durante los siglos XVI-XIX, además, explicaremos, con base en un estudio urbanístico, el papel que juegan las capillas otomíes en el desarrollo social-urbano del pueblo de San Miguel Tolimán. En segundo lugar, el Turismo Cultural como un medio de desarrollo social y económico. Es así que en estas páginas se detalla el trabajo realizado durante año y medio y se explica y divide en tres apartados o capítulos: la historia del municipio de Tolimán, la función social y ritual de las Capillas Oratorio, y el Turismo Cultural.

El primer capítulo explica cómo se transformó y construyó la región de Tolimán a través del tiempo. Al consultar algunas obras bibliográficas, basta con mencionar a la Dra. Lourdes Samohano y su libro *“El crecimiento de Querétaro bajo el gobierno otomí”*, para darnos cuenta de que los otomíes no son un grupo endémico del semidesierto queretano; pues llegaron a esta zona procedentes del norte del actual Estado de México poco después de la caída de Tenochtitlan. A pesar de que ya existían redes de comercio de este grupo con otros más en lo que es el centro-sur del actual estado de Querétaro, los primeros grupos que llegaron a asentarse lo hicieron en lo que hoy conocemos como San Juan del Río y es desde ese punto de donde comienzan hacer exploraciones hacia el norte del estado. De esta manera se funda Tequisquiapan y Tolimán como tierras de cultivo y de pastoreo. Sin embargo, Tolimán en las siguientes tres décadas adquiere renombre al ser la puerta de entrada a la Sierra Gorda. Ya que desde ese lugar partían los españoles con dirección a las minas del norte del actual estado de Querétaro.

Como sabemos, durante la Guerra Chichimeca, una vez lograda la ocupación de algún territorio, la principal preocupación de los peninsulares era crear centros urbanos con funciones específicas. Principalmente eran utilizadas como punto de

avanzada para facilitar la penetración y conquista de nuevos territorios, o bien como resistencia a los embates de los indígenas chichimecas. Con esta finalidad se fundó Tolimán y antes de finalizar el siglo XVI ya existía como misión y contaba con un presidio. Es en estas circunstancias como los grupos otomíes se establecen de forma permanente en la zona y se relacionan con los pames, que eran en grupo chichimeca predominante.

La importancia que significaba mantener la región poblada y segura para mantener el camino hacia el norte, originó que Tolimán no dejará de crecer desde el siglo XVII. El gobierno novohispano cuidó que la región se desarrollara facilitando el pago de impuesto e incluso la condonación de estos durante un par de años. También, los dotó de semillas, herramientas de labranza, y hasta calzado y vestimenta los primeros años que continuaron al terminar la Guerra Chichimeca. Finalmente, la explosión demográfica se vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando la población creció de casi dos mil indígenas a poco más de nueve mil en la primera década del siglo XIX. Es en este siglo cuando los movimientos sociales que azotaron al país también llegaron a la región, impactando de diversas formas la guerra de independencia y las revueltas en la Sierra Gorda. Sin embargo, esto no impidió que distintos negocios se establecieran, como las pulquerías.

El segundo capítulo se centra en San Miguel Tolimán y explica la función ritual y social de las Capillas Oratorio Otomíes. Los datos que se tienen sobre su construcción en San Miguel Tolimán datan de la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, algunos cronistas locales e investigadores afirman que su edificación se inició durante el siglo XVIII o antes. En ellas se realizan diversas actividades rituales, ajenas al culto católico público, que se relacionan con la veneración de los antepasados, la ritualidad de la muerte y la organización familiar.

La tradición de los oratorios otomíes es un ejemplo de las amalgamas culturales que existen en todo el territorio nacional, y se encuentran en todo el centro del país, en estados como Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y

Puebla.⁵ El oratorio integra un espacio dual (terrenal y espiritual) en el ritual del culto a los antepasados, es un espacio en que los vivos se encuentran con los muertos y el inframundo se conecta con el cielo, de manera vienen siendo la casa de los ancestros.⁶ En el caso de las capillas del semidesierto, el fundador del linaje se encuentra representado al centro de una mesa con una cruz, esta mesa o altar es el medio por el cual se aproximan a lo divino, en él se escenifica el ascenso de los difuntos al cielo, desde su muerte seguido por su llegada a la tierra de los muertos y finalmente al momento de pasar a formar parte de la divinidad.

Los grupos otomíes basan su organización en un sistema patrilineal, por lo que los que participan directamente el tradición familiar son los hijos varones. Son los ancestros los que marcan el inicio del linaje y por lo tanto el inicio de los otomíes en el mundo. Los abuelos, padres, e hijos, son los que marcan las distintas etapas de vida de un linaje y aseguran su continuidad. Por lo tanto, mantener el rito a los ancestros en los oratorios es agradecer su herencia, sus enseñanzas y sobre todo su espacio en donde se desarrollan. Los hijos son quienes heredan la responsabilidad de mantener esta tradición y al formar su propia familia por lo regular erigen un nuevo oratorio donde recordarán a sus ancestros. La casa de esta nueva familia se levanta cerca de la de sus padres y sus hijos la construirán de la misma forma, creando así barrios familiares que juntos con otros forman barrios más grandes.

Lamentablemente, el culto que se realizan en las capillas oratorio está perdiendo representatividad, como lo enuncia Aurora Castillo en su libro "*Persistencia histórico-cultural en San Miguel Tolimán*". Las nuevas generaciones ya no se interesan tanto en mantener las prácticas culturales heredadas por sus ancestros. Por lo que muchas capillas han modificado su uso transformándose en habitaciones o bodegas, incluso han sido demolidas. Una forma de protección de estos sitios histórico-culturales fue lograr que lo insertaran en la lista de Patrimonio

⁵ SOUSTELLE, Jacques. *La familia otomí-pame del México central*. Fondo de Cultura Económica. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. 1994.

⁶ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Gobierno del Estado de Querétaro. Pág. 90.

Cultural Inmaterial de la Humanidad bajo la inscripción de *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Sin embargo, existen otros medios para lograr la conservación y difusión del patrimonio como el Turismo Cultural. El cual es definido por la Organización Mundial de Turismo (OMT) como aquella forma de turismo que tiene como fin el conocimiento del paisaje, los sitios históricos, entornos construidos, grupos culturales y tradiciones de un lugar o región.

En el tercer capítulo de nuestro trabajo abordamos todo lo referente al Turismo Cultural, donde encontramos que es una actividad que aborda varias áreas como la social ya que está dirigido a satisfacer las necesidades e intereses de las personas. Económica porque a partir de bienes culturales, es capaz de generar ingresos a favor de la comunidad local. Cultural, pues permite conocer modos de vida diferentes, además de promover un intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y los visitantes. Educativa en tanto que puede ser un medio de formación o aprendizaje y respeto por otra u otras culturas. Medioambiental ya que debe presentar un enfoque de conservación de los recursos naturales, y no degradar o destruir el escenario natural donde se desarrolla. Político mientras permita responder a los lineamientos, programas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y comunal.⁷

El turismo se comporta como un elemento dinamizador del patrimonio y las comunidades, genera reconocimiento y creación de sentimiento de orgullo comunitario, y es factor de divulgación del patrimonio. Como valor para la cultura, genera recursos para la conservación y beneficia a las comunidades receptoras, motiva a las comunidades en la gestión de su patrimonio y crea conciencia del valor de los diferentes “patrimonios locales” entre los turistas. En otras palabras, el turismo representa una oportunidad de aprovechar el patrimonio cultural si se

⁷ *Guía metodológica para proyectos y productos de Turismo Cultural sustentable*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Pág. 6.

planea, organiza y promueve con profesionalismo, generando recursos para su conservación y desarrollo.⁸

Sabiendo que los proyectos de Turismo Cultural se construyen en conjunto con la comunidad receptora y conservadora del bien cultural a explotar, en el tercer capítulo narramos el caso de San Miguel Tolimán y cómo podría mejorar su oferta turística. Como ya dijimos, el objetivo principal es presentar las bases que serán utilizadas para construir el guion que sustente las visitas guiadas en torno a las Capillas Oratorio Otomíes en San Miguel Tolimán.

Desde su génesis, el turismo cultural se encuentra estrechamente vinculado al concepto de sostenibilidad, principalmente por su interés en establecer un equilibrio entre la dimensión económica, social y medioambiental. Para lograr este equilibrio busca priorizar la conservación de los recursos patrimoniales que son rentabilizados a través del turismo, a favor de un beneficio económico local y un reforzamiento de la identidad cultural. Por tanto, es necesario realizar reglamentos y otros documentos en torno al cuidado del medio ambiente, los bienes y manifestaciones culturales que son visitadas para que perduren en el tiempo. El Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) define al turismo sostenible como aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el futuro. Este es concebido de tal manera que conduzca al manejo de todos los recursos de forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica o los sistemas que soportan la vida⁹.

⁸ *El Turismo Cultural en México. Resumen ejecutivo del estudio estratégico de la viabilidad del Turismo Cultural en México.* Secretaría de Turismo. México. Pág. 4.

⁹ ICOMOS. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo.* México. Octubre de 1999.

Capítulo I: Historia de Tolimán siglo XVI-XIX

Actualmente, Tolimán es uno de los 18 municipios que conforman el estado de Querétaro. Se localiza en la parte centro occidental del estado y colinda con los municipios de Peña Miller, Cadereyta, Ezequiel Montes y Colon; así como con Tierra Blanca en el estado de Guanajuato. Cuenta con tres delegaciones municipales, la de San Pablo, San Antonio y San Miguel. Sus principales actividades económicas se basan en el trabajo del campo y el comercio de sus productos con localidades cercanas.

Debido a la ubicación geográfica de Tolimán, y para poder hablar de su historia, debemos abarcar las tres zonas en que suele dividirse el estado de Querétaro: la Sierra Gorda, el Semidesierto y la zona sur con la capital del estado y el municipio de San Juan del Río como principales actores. Por otro lado, al igual que la historia nacional, su historia la podemos dividir en varias etapas. Podríamos remontarnos a la época prehispánica con los grupos seminómadas que habitaban la región hasta el momento de la llegada de los españoles. Continuaría con la época colonial donde aparecen las principales localidades del municipio en el mapa, pero abarcando también a los pueblos de San Francisco Tolimanejo, hoy Colón, y San Antonio Bernal, así como las construcciones de muchas de las capillas familiares diseminadas por todo el territorio. Después habría que repasar el turbulento siglo XIX caracterizado por la lucha de independencia y los movimientos campesinos e indígenas en la Sierra Gorda. Finalmente, desembocaría en el siglo XX, que es cuando aparecen los municipios actuales, tras dividirse el territorio que una vez conformó el distrito de Tolimán.

Para fines de este apartado, nos concentraremos en el periodo comprendido entre mediados del siglo XVI y el inicio del XIX. Más concretamente, desde la fundación de San Pedro Tolimán en 1532, como tradicionalmente y legendariamente se ha fijado, hasta la independencia y el surgimiento del nuevo estado de Querétaro. A lo largo de este recorrido observaremos la relación que ha mantenido Tolimán con distintos lugares del estado. Por ejemplo, con San Juan del Río en el momento de

su fundación, o la Sierra Gorda, pues San Pedro era la puerta de entrada para los españoles a las minas y de la zona de guerra contra los grupos chichimecas antes de la fundación de la villa de Cadereyta, en la segunda mitad del siglo XVII. También, daremos cuenta de los cambios en la propiedad de tierras que favoreció a los grandes hacendados que, ejercieron su poder contra los indígenas de la región. Es de esperarse que, después de observar cómo evolucionó la región, y cómo se vio inmersa en distintos procesos, podremos entender un poco más sus tradiciones actuales.

2. Primeros asentamientos y fundación

Inicio del poblamiento de San Pedro Tolimán, ¿1532?

Si partimos de la distribución del territorio antes de la llegada de los españoles sobre en lo que actualmente es la República Mexicana, podemos observar que el imperio Mexica y el Purépecha ocupaban casi toda la zona el centro y sureste. Hacia el norte se extendía la región chichimeca, donde vivían una gran variedad de grupos étnicos llamados genéricamente, igual que el nombre de la región, chichimecas. Tanto los mexicas como los purépechas mantenían relaciones con los grupos chichimecas establecidos en casi todo el territorio que conforman actualmente los estados de Querétaro y Guanajuato, así como en el norte de Hidalgo, como los pames, y de ahí extendían su área de influencia hacia el norte. Dichas relaciones eran mediadas por los grupos otomíes establecidos en el actual estado de Hidalgo y el norte del estado de México principalmente. Además había relación comercial con los grupos chichimecas de quienes obtenían distintos productos para el centro - sur de Mesoamérica. La mayor parte de los territorios otomíes formaban un bloque central y occidental limitado al sur por el valle de México, al este por el valle de Pachuca, al oeste por la región mazahua, y al norte

por los valles de Querétaro.¹⁰ En este sentido, el actual estado de Querétaro fungió como un punto de frontera e intercambio pluricultural, ya que en él se encontraban asentamientos de indígenas de distintas culturas como chichimecas pames, purépechas, mexicas y otomíes.

Después de la caída de Tenochtitlan, comienza la expansión hispana por todo el territorio mesoamericano y chichimeca hasta llegar a Querétaro en la década de los treinta del siglo XVI. Los primeros en llegar fueron los hombres de Nuño de Guzmán que recién había conquistado Nueva Galicia, siendo Xalisco la zona más importante junto con Tonalá. El lugar antes conocido como Tlachco, estuvo ubicado en el valle de Querétaro, en la actual capital actual del estado del mismo nombre. Era un sitio fronterizo con pueblos como Apaseo, del actual estado de Guanajuato habitado por purépechas. Tlachco era una zona donde habitaban varios grupos indígenas y estaban asentados a orillas de lo que fue una laguna junto al cerro de Sangremal. De uno de los primeros españoles del que se tienen noticias de arribar a esta zona fue Hernán Pérez de Bocanegra, llegando en calidad de encomendero nombrado por Nuño de Guzmán. Por tal razón, Querétaro se convierte en una encomienda con nexos con Acámbaro, también encomienda de Pérez Bocanegra y lugar de entrada de Nuño. Este sistema de encomienda significaba un “trato” entre indígenas y el señor encomendero, es decir los indígenas estaban obligados a pagar un tributo en especie y también en jornadas de trabajo; en cambio, el señor encomendero debía llevar la fe católica y la Iglesia a los naturales, es decir catequizar a los indios.

La necesidad de expansión de los españoles los hizo continuar con sus incursiones militares hacia el norte y sur. A diferencia de Tlachco, la llegada al asentamiento indígena conocido como Yztaquechichimecapam (ahora San Juan del Río) se originó desde Xilotepec, por lo que formó parte de su territorio y perteneció también a su encomienda.

¹⁰*Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural “Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán” La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, Gobierno del estado de Querétaro, Querétaro, México, 2009, Pág. 23.

El virrey Mendoza a tres años de tomar posesión de su puesto en la Nueva España, 1538, inició una política tendiente a transformar la estructura económica territorial de las nuevas tierras. En un intento de expandir la producción ganadera, inexistente en Mesoamérica, el virrey Mendoza favoreció el reparto de estancias, principalmente a sus allegados. El objetivo era criar diversos tipos de ganados, aprovechando los pastizales y aguas de las grandes extensiones territoriales del norte que estaba menos densamente pobladas. Las estancias ganaderas se fundaron en principio en la región de Xilotepec, ubicada en el norte del Valle de Toluca.¹¹ Las estancias ganaderas se otorgaron en tierras de los indígenas, por lo que quedaron intercaladas con los pueblos, lo que propició que se iniciaran pleitos por la intromisión de los ganados en las milpas de los indios.

Al darnos cuenta de lo escarpado de la geografía, podemos pensar que la expansión a Tolimán pudo darse desde Xilotepec, Ixmiquilpan, Tecozautla o Zimapán, que son los lugares que están en el paso desde Xilotepec hasta Tolimán. Estos territorios eran considerados como parte de la provincia de Xilotepec. En el contexto de la política de expansión ganadera y reparto de estancias es que tenemos noticias de la existencia del pueblo de Tolimán.

Entre los años de 1546 a 1548 es cuando se da con más fuerza el reparto de estancias ganaderas. En Xilotepec, Tolimán, Apaseo y Acámbaro se repartieron una gran cantidad, y esto logró un avance de la ganadería hacia la frontera norte de la colonia,¹² lo que abrió la posibilidad de conectar estas zonas. En 1547 un alto funcionario, el oidor Santillán, se interesó por obtener algunas estancias, por lo que le ordenó al gobernador de Xilotepec, don Juan de la Cruz, que despoblara un lugar llamado Quisimany, habitado por indios chichimecas, argumentando que esos indios no eran naturales del lugar y que él tenía intención de quedarse con esas tierras para sus ganados. Mediante presiones y amenazas a las autoridades

¹¹ AGI, México 69.

¹² AGI, Justicia 237; En Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Gobierno del Estado de Michoacán, El colegio de Michoacán, México, 1991, págs. 173 - 174.

indígenas, el oidor consiguió las tierras. Al poco tiempo, tomó otras tierras para sus ganados, hasta avanzar cerca del pueblo de Tolimán.¹³

No tenemos documentos de archivo que abalen cómo fueron los inicios del pueblo de Tolimán, los datos que tenemos tienen más que ver con la tradición. Por lo que podemos considerar la explicación actual como una leyenda de fundación, pues sabemos que la existencia de un gobernador de Querétaro llamado Nicolás de San Luis se da hasta los primeros años del siglo XVII, en 1602 y 1603 (no existe ninguna evidencia que lo ubique en la primera mitad del siglo XVI). Es durante estos años de 1602 y 1603 que se registra un gran movimiento poblacional ordenado por la corona, donde se reorganiza el territorio juntando comunidades de indios en congregaciones, que serán el origen de otros barrios y pueblos.

Leyenda de fundación de Tolimán en el contexto histórico

De acuerdo a la leyenda, la fundación de Tolimán fue realizada por algunas cuadrillas de indígenas otomíes que llegaron a explorar la región en busca de tierras fértiles y de pastoreo, pues se dice que tan solo un año después de la fundación de Querétaro, se da la de San Pedro Tolimán. En 1532 San Pedro Tolimán se creó como un asentamiento defensivo compuesto por pobladores indios originarios de Xilotepec en la frontera con los habitantes del norte. Los pobladores otomíes establecidos al margen del río Tolimán fueron encabezados por uno de los principales caciques otomíes; don Nicolás de San Luis Montañez, quien se hizo acompañar de don Francisco Sánchez y don Fernando Mendoza de Luna, también caciques, quienes lograron sujetar a cierto número de pames para la fundación ahí impuesta”.¹⁴

¹³ Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, pág. 172.

¹⁴*Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural “Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán” La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, p. 37; Reséndiz García, Francisco, *Municipio de Tolimán*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, México, 1997, p. 56; Chemin Bässler, Heidi, *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán*, Dirección General de Culturas populares, Consejo Estatal de Cultura y las Artes, Querétaro, México, 1993, Pág. 24.

Entonces podemos decir que, de acuerdo a la documentación del pleito por las tierras de Santillán, Tolimán se fundó antes de la cuarta década del siglo XVI. Por ser una zona chichimeca, seguramente pobladores tanto pames como otomíes, procedentes de Xilotepec fueron sus primeros pobladores. Este componente poblacional también se recupera en la leyenda.

Tolimán, de pueblo de Xilotepec a partido de Querétaro (1540 – 1578)

Para finales de 1540 la actual región queretana estaba sujeta a Jilotepec, o Xilotepeque,¹⁵ y fue llamada Los Chichimecas. En cuanto a su administración, Los Chichimecas contaba con un teniente del alcalde mayor (de Jilotepec) y/o un justicia, estos eran los que ejecutaban los mandamientos del virrey o de la Real Audiencia, y realizaban los trámites para dar posesión de las mercedes de estancias en los pueblos de San Juan del Río, Querétaro, Tolimán y Huimilpan.¹⁶ Tolimán en estos momentos no tiene un nexo de dependencia con Querétaro, sino con Jilotepec.

Coincidiendo con la campaña de ampliación ganadera del virrey hacia el norte, para desalojar a los ganados del centro de la Nueva España, por causar muchos problemas con los pastos de los indios, ocurrió que en 1547 se descubrieron las minas de Zacatecas. En consecuencia, España se dedicó a su explotación para abastecerse de plata. Lo que hizo que el camino hacia el norte minero fuera más transitado. Este camino no pasaba por Tolimán, sin embargo, si era el camino del ganado que se movía hacia el norte, que abastecía las zonas mineras. Además, Tolimán era una puerta de entrada hacia la Sierra Gorda. En este contexto fue que los indios de Tequisquiapan interpusieron una queja por los daños que les causaba el ganado de las estancias que se extendieron hasta orillas del pueblo de Tolimán. No solo el ganado invadía y se comía sus cultivos, sino que además, los criados y esclavos de los estancieros también causaban serios problemas a la

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Idem.*

población india: robaban su comida y llevaban a los indígenas a trabajar a las estancias por la fuerza.¹⁷

Por otro lado, el pueblo de Querétaro, ubicado al pie del Camino Real de Tierra Adentro, se comenzó a consolidar. En 1550 se le nombró Pueblo de Indios, y esto implicó una nueva organización, tanto urbana como religiosa. Se inició en el centro del pueblo la construcción de un convento franciscano. Muchos viajeros llegaban tanto a San Juan del Río como a Querétaro para abastecerse antes de emprender un largo camino por la zona chichimeca, para llegar tanto al norte como hacia el Bajío y Nueva Galicia. Los españoles también se comenzaron a instalar y a adquirir, mediante mercedes reales, estancias ganaderas y agrícolas, en estos dos pueblos.

La encomienda de Jilotepec le pertenecía a Juan Jaramillo, y al morir, sus herederas (hija del primer matrimonio y segunda esposa) se disputaron la encomienda. El pleito inició en 1554. Quizá por este vacío es que el territorio de Tolimán aparece como parte de otra encomienda. Para este mismo año, Jiménez Gómez nos dice, que Justina Sarabia encontró una relación de encomiendas, de 1554, donde se encuentra que Tolimán tenía un encomendero llamado Alonso Martín, quien la administró hasta su muerte, después quedó a cargo de su hijo, quien la tuvo hasta 1564.¹⁸ Si es que esto fuese así, dicho encomendero pudiera ser un español conquistador, Alonso Martín, vecino de Guadalajara. Se trataría entonces de uno de los hombres de Nuño de Guzmán, que luego se desempeñó como gobernador de Nueva Galicia, en sustitución de Nuño. En 1561 fue testigo en el pleito sobre los límites entre Nueva Galicia y Nueva España, pues gracias a su trayectoria tenía información sobre el territorio de Querétaro y Oxitipa.¹⁹

Don Fernando de Tapia se consolidó como gobernador del pueblo de indios de Querétaro y comenzó a realizar campañas de poblamiento en el territorio

¹⁷ AGI, Justicia 237, cargos contra el oidor Tejeda, año 1554, testimonios testigos: Juan de Cueva, escribano de minas y registros, Ruy González, regidor, en Medrano, 1991, nota 181.

¹⁸ En Jiménez Gómez Juan Ricardo, *Mercedes Reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*, Querétaro, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996 p. 49.

¹⁹ Información de límites entre la Nueva Galicia y la Nueva España de 1561; Jiménez Gómez, *Mercedes*, p. 49.

queretano con la influencia y ayuda de los franciscanos. Trajo a los indios que estaban dispersos en las tierras aledañas como Apapátaro, a vivir al pueblo de Querétaro, sobre los solares trazados con las calles del pueblo. Les asignó también tierra para su milpa. Así se desalojaron las tierras, se concentró a los indios en los pueblos y las tierras quedaban desocupadas para repartir en estancias agrícolas o ganaderas para los españoles y algunos de los indios principales del pueblo.²⁰ Los herederos de don Fernando de Tapia alegaban que sus conquistas, o campañas de reducciones de indios en poblados de Tapia llegaron hasta Tierra Blanca y Tolimán.²¹

Para después de 1561 tenemos constancia de que algunas estancias fueron repartidas en Tolimán. El virrey Luis de Velasco otorgó a Antonio Jiménez Herrera un sitio para estancia de ganado mayor en términos del pueblo de Tolimán, en el puerto que le dicen Las Palomas, el cual, colindaba con las estancias de otros dos españoles, Gonzalo Gómez y Juan Yáñez.²² Para 1563 el hermano del virrey, Francisco de Velasco, esposo de Beatriz de Andrada, la viuda de Jaramillo, encomendero de Jilotepec, recibió un sitio de estancia para potrero y ganado mayor en Toliman.²³ En consecuencia, se deduce que las estancias de Gonzalo Gómez y Juan Yáñez habían sido otorgadas antes. En 1564 el virrey otorgó otra merced a Juan del Barrio, de un sitio para estancia de ganado mayor en términos del pueblo de Tolimán, junto a una fuente que estaba al pie de un cerro que llamaban de *Guapuringa*, que colindaba también con la estancia de Gonzalo Gómez, al norte, la que era conocida como lo de Zamorano, y colindaba con otra estancia del mismo Juan del Barrio al levante. Lo que significa que Juan del Barrio también ya tenía ahí una estancia y ahora le daban otra para ampliar sus tierras.²⁴

²⁰ Somohano Lourdes, *El gobierno otomí en Querétaro en el siglo XVI*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2010.

²¹ AGN, Tierras, vol 417, exp. 1, fs. 100-101, 1723.

²² Para consultar sobre la dotación de mercedes otorgadas por el virrey en la región en el siglo XVI, consultar a Jiménez Gómez, Op. Cit., p. 117.

²³ AGN, Mercedes, vol. 6, fs. 249, 1563.

²⁴ Jiménez Gómez, Op. Cit., p. 118.

Todas ellas estaban dentro de los términos del pueblo, o sea que estaban ya sobre las tierras del pueblo de Tolimán.

Si las noticias que tenemos es que el encomendero de Tolimán, Martín Alonso, posee la encomienda entre 1554 y 1564, y que era allegado a los hombres de Nueva Galicia y luego del nuevo Gobernador de Nueva Galicia, pudiera ser que entre 1560 y 1565 el territorio de Tolimán fuera considerado de la Nueva España, ya que el Justicia de Los Chichimecas o el tenientes del alcalde mayor de Jilotepec dieron posesión a las mercedes en Los Chichimecas. Quizá también es la época en que de alguna manera don Fernando de Tapia incursionó en estas tierras; sucediendo su muerte en 1571.

El territorio de la provincia de Jilotepec se había ampliado décadas atrás con las tierras ganadas a la Gran Chichimeca, las que quedaron en 1577 fraccionadas en dos alcaldías mayores, la oriental con cabecera en Jilotepec y la occidental en Querétaro, los límites fueron fijados por una antigua barda de piedra que atravesaba de sur a norte los llanos de El Cazadero.²⁵ Para 1578, quedó la Alcaldía Mayor de Querétaro, integrada por los pueblos de San Juan del Río, Tolimán y Querétaro, siendo la sede del alcalde mayor el pueblo de Querétaro, instalando en cada una de las cabeceras de los partidos a un teniente,²⁶ siendo ahora el encomendero de toda la Alcaldía don Pedro de Quesada.²⁷

3. La Guerra Chichimeca

Al hablar sobre la fundación de los pueblos cercanos a la Sierra Gorda debemos abordar la Guerra Chichimeca. El periodo de enfrentamientos armados entre los españoles y sus aliados indígenas contra los grupos seminómadas del norte, que vivió su momento más álgido en la segunda mitad del siglo XVI y durante esos

²⁵ Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Etnohistoria, Serie Antropología 74, UNAM, México, 1987, p. 217.

²⁶ Jiménez Gómez Juan Ricardo, *El sistema Judicial en Querétaro 1531-1872*, Porrúa, Universidad Autónoma de Querétaro, 1999, p. 47.

²⁷ Jiménez Gómez, *Mercedes reales*, p. 49.

años se intentaron dominar o asentar los caminos de la plata que dirigirían a los españoles a extraer más de las riquezas que se encontraban en el territorio de la Nueva España. Por otro lado, también permitió la creación de poblados o asentamientos que sirvieron de barrera contra el desplazamiento hacia el sur de los grupos chichimecas, y eran puntos de avanzada hacia la conquista de nuevos territorios. San Pedro Tolimán encabezó el poblamiento de esos asentamientos estratégicos del semidesierto, y durante todo el tiempo que duró la época colonial resistió los embates de los grupos indígenas que nunca pudieron ser sometidos, pero sí casi exterminados.

Cada grupo de los chichimecas tenía características específicas como lengua, territorio, organización social, prácticas religiosas y algunos contaban con agricultura rudimentaria. Aun así, compartían rasgos culturales como la vestimenta, economía basada en la caza-recolección, sedentarismo estacional, uso de arco y flecha, etc. Los grupos chichimecas se formaban con cuadrillas de 50 hasta 200 soldados, dependiendo de la situación que tendrían que enfrentar. Regularmente se ha visto a los indios jonaces como adversarios de los indios de Tolimán, pero ellos también fueron víctimas, en su contexto de desplazamiento forzoso. Los primeros ataques entre españoles y chichimecas se centraron en asaltos a caminos, pero mientras la guerra fue recrudeciéndose, los ataques a pueblos de indios y españoles pacíficos se hicieron cada vez más comunes, como en la zona pame. La táctica más repetida fue la emboscada en cañones, cerros o terrenos rocosos donde podían ocultarse, además se aseguraban de tener rutas de escape donde no pudieran ser perseguidos por los jinetes españoles. Los ataques a poblados se realizaban en el alba o crepúsculo e iniciaba con gritos para aturdir al enemigo seguido de una lluvia de flechas.²⁸ Los ruidos de los españoles con sus armas eran también espeluznantes.

Podría decirse que la guerra chichimeca inició en la segunda mitad del siglo XVI con la llegada del virrey Luis de Velasco, e involucró a todos los grupos indígenas

²⁸ Velasco Mireles Margarita (coordinadora), *La Sierra Gorda: Documentos para su historia* Vol. I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Distrito Federal, 1997, Págs. 37-65.

del norte y se caracterizó por ataques indígenas y defensas españolas. El virrey se dio cuenta de la problemática que existía para la explotación minera y continuó con la empresa de fundar pueblos de frontera, así como exploraciones realizadas de forma organizada y regulación de la salida de caravanas para evitar asaltos. La década de 1580 significó el momento más cruento de la Guerra Chichimeca. La construcción de presidios se intensificó y con ella el número de soldados. Los abusos que recibían los indígenas capturados hizo que estos se volvieran más hostiles y se lograra una alianza entre los distintos grupos.

Tolimán en medio de la guerra

Desde mediados del siglo XVI, 1550, se había iniciado en la zona chichimeca una cruenta guerra que inicio en Nueva Galicia pero luego se extendió por toda La Chichimeca, sobre todo en los territorios que habían sido conquistados por Nuño de Guzmán. En la zona pame, donde estaba asentado el pueblo de San Pedro Tolimán, las noticias del recrudecimiento de la guerra las tenemos hasta el año de 1580, cuando, en esa zona, se confederaron los pames con los capuces y guajabanes y, juntos, comenzaron a realizar incursiones violentas en poblaciones de los valles de San Juan del Río y Tolimán, entre otros sitios. Esta alianza y el incremento de la violencia en esta frontera chichimeca, hicieron que los estancieros dirigieran una queja al virrey notificándole lo que estaba sucediendo.

En la *Relación Geográfica de Querétaro* de 1582, se habla de dos pueblos principales, Querétaro y San Juan del Río con sus pueblos sujetos. Pero San Pedro Tolimán no está mencionado. El siguiente pueblo que se menciona en importancia, luego de Querétaro y San Juan, es San Pedro Anyahoi, dependiente del de Querétaro. Dice que el pueblo estaba sin doctrina, aunque estaba poblado de indios otomíes y chichimecas de paz. Era un pueblo de 100 vecinos y más, se encontraba cercado con una pared alta porque estaba en tierra de guerra y era una zona muy peligrosa. El pueblo está ubicado en un lugar fértil, al que raras

veces visitaban los religiosos de la Orden de San Francisco.²⁹ Este pueblo del que hablan los estancieros quejosos puede ser San Pedro Tolimán, ubicado dentro de la tierra de los pames en una vega fértil, poblado de pames y otomíes, compuesto de unos 200 indios.³⁰ Así que San Pedro Tolimán estaba poblado tanto por otomíes como por pames. De los pames dice Powell que eran, entre los chichimecas, los menos belicosos y que vivían al sur y al este de los guachichiles. Se encontraban desde Acámbaro hasta Jilotepec, Tolimán, Xichú, Metztlán y la Huasteca. Su territorio coincidía con los otomíes de Jilotepec, los tarascos de Michoacán, los guachichiles y los guamares en el oeste. Los pames en algunos lugares eran nómadas y en otros se habían asentado y convivían con otomíes, tarascos o huastecos, cultura a la que se habían asimilado y compartiendo algunas de sus características.³¹

La queja de los estancieros de 1582 fue realizada por ganaderos, agricultores y los funcionarios de sus demarcaciones. Entre los quejosos se encontraba Jerónimo de Santoyo, Alcalde Mayor de San Miguel el Grande, quien dijo que los indios chichimecas que estaban de guerra habían matado a muchos indios de paz que estaban tranquilos en sus pueblos, como era en San Pedro Tolimán, Huichapan y San Juan del Río. Luego del ataque los indios se llevaban mujeres y niños, y todo lo que los indios poseían, además de robar los ornamentos y quemar los altares.³² El peligro era que los capuces y guajabanes se estaban aliando con los pames y algunos tarascos para asolar la zona, lo que llevó a un acelerado incremento de la violencia. Recomendaban que en estos dos pueblos se fundara un monasterio de frailes descalzos, a los que les asignaran 10 o 12 soldados para acompañarlos a evangelizar y garantizar su seguridad. Comentaban que la nación

²⁹ Relación Geográfica de Querétaro, 1582, en Wraight David, *Querétaro en el siglo XVI, Fuentes documentales primarias*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado, 1989, Pp. 176 – 177.

³⁰ Vergara Hernández Arturo, *Las pinturas del templo de Ixmiquilpan, ¿Evangelización reivindicación indígena o propaganda de guerra?*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2010, P. 178.

³¹ Vergara Hernández Arturo, *Las pinturas del templo de Ixmiquilpan, ¿Evangelización reivindicación indígena o propaganda de guerra?*, P. 52.

³² Las pinturas del templo de Ixmiquilpan. ¿Evangelización, reivindicación indígena o propaganda de guerra? P. 176

pame era más fácil de reducir porque no era belicosa.³³ La petición fue escrita para intentar poner un alto a la situación que se vivía y proponer soluciones para mejorarla. Los estancieros decían que los ataques chichimecas se intensificaban, pues los chichimecas bajaban de sus refugios en las montañas en gran número para realizar depredaciones. También se solicitaba que los presidios fueran instalados dentro de las zonas de habitación de los chichimecas y no solo por los caminos. Finalmente, rogaban por la asistencia de frailes evangelizadores y una docena de soldados para mantener la calma en el lugar.³⁴

El virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, mandó investigar lo que estaba sucediendo con los estancieros además de interrogar también a los capitanes de la zona. En respuesta el virrey ordenó un aumento de tropas de las fronteras chichimecas y un incremento en los salarios de los soldados, de la misma manera incrementó el número de los presidios o fuertes. Tal como lo habían pedido los estancieros, los presidios ahora se construirían dentro de la zona pame de conflicto, la Sierra Gorda y la Huasteca. De entre los muchos nombramientos que el virrey realizó para mejorar la organización militar, destaca el del encomendero de Querétaro don Pedro de Quesada, quien fue nombrado nuevo lugarteniente de capitán general de la sección Guanajuato-Querétaro de la frontera.³⁵

Los presidios existentes eran el de Jalpan, construido en 1579, y se mantenía en comunicación con el de Villa de Valles, así que en ese mismo año de 1582 se construyó otro en Xichú.³⁶ Otra de las solicitudes de los estancieros también se cumplió al enviar franciscanos de la provincia de Michoacán para que se establecieran en Tolimán, en 1583.³⁷ Cinco años después, el convento de San Pedro Tolimán es descrito por un comisionado de Fray Alonso Ponce como “una

³³ *Ibidem*, P. 178.

³⁴ CHEMIÑ Bässler Heidi, *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán*, Dirección General de Culturas populares, Consejo Estatal de Cultura y las Artes, Pág. 25.

³⁵ Powell, *La Guerra chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, P. 185, nota. 21.

³⁶ Powell, *La Guerra chichimeca (1550-1600)*, P. 152.

³⁷ Según Lino Gómez Canedo, ésta fue la primera fundación de la provincia de Michoacán en la Sierra Gorda. Lino Gómez C., *Sierra Gorda...*, p. 27.

casita pequeña hecha de adobe, en cuya iglesia moraban dos religiosos, los cuales tienen a cargo algunos indios otomíes y unos pocos chichimecas. Está fundado dicho convento en un pueblo del mismo nombre en el cual hay dos soldados de presidio, porque está metido entre chichimecas. Existen por el lugar algunas estancias de vacas. Pertenece a la jurisdicción de México y el obispado de Michoacán”.³⁸

Tres años después de fundarse el convento, 1585, se construyó el presidio de San Pedro Tolimán, que estaba entre el camino de la provincia de Jilotepec y Jalpan. Powell nos dice que las fuerzas de un presidio variaban desde tres o cuatro soldados a las órdenes de un capitán o caudillo hasta una guarnición de 14 hombres o más; la escolta de estas guarniciones en los caminos podía ir desde un soldado hasta nueve o diez.³⁹ Un caudillo era un tipo de sargento o teniente, seleccionado en los campos por los capitanes, habitualmente para supervisar pequeñas porciones de tierras al mando de un capitán. Tanto los presidios de Xichú, Tolimán y Jalpan se encontraban ya adentro de la región pame y no sobre el camino de la plata, como lo habían recomendado los estancieros. De esta forma se establecía una red entre los fuertes para su defensa: desde la Villa de Valles hasta Xichú, y desde la Villa de Valles hasta salir a Tolimán, atravesando por Jalpan.⁴⁰ Tolimán ahora se veía fortalecida con la llegada de los franciscanos, quienes iniciarían la construcción de un convento y el fuerte militar, lo que también atraería a más indios que quisieran huir de la violencia.

Los franciscanos que se habían instalado en San Pedro Tolimán en 1583 lo habían hecho mediante un acuerdo entre las autoridades virreinales y el encomendero don Pedro de Quesada, también lugarteniente de capitán general de la sección Guanajuato-Querétaro durante la guerra, por lo que, para el sustento y vestuario de los frailes ambas partes, encomendero y autoridades, aportarían por partes iguales para completar la cantidad acordada que se les entregaría; cien fanegas

³⁸CHEMÍN BÄSSLER, Heidi. *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán* Pág. 27.

³⁹Powell, Philip, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, Pág. 156.

⁴⁰ Powell, Philip, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Pág. 155, nota 42.

de maíz y 200 pesos.⁴¹ Mientras duró la guerra el encomendero colaboró con la manutención sin quejarse, pero cuando ésta se terminó, hacia 1591, quizá comenzó a verlo como un gasto innecesario. Y es que para para 1591 el virrey le notificó al Alcalde Mayor de Querétaro que le solicitara a don Pedro de Quesada la cantidad que le correspondía entregar y se la mandara a los frailes de San Pedro Tolimán. Los frailes referían que tenían dificultades para cobrar ya que don Pedro tenía regularmente embargados los tributos que los indios les pagaban. Los frailes entonces no podían cobrar la limosna que les debería dar, y cuando lo hacían era con mucha tardanza. El virrey le decía al Alcalde Mayor que de los tributos que los indios de Tolimán daban al encomendero, don Pedro le tenía obligatoriamente que pagar la limosna a los frailes, por lo que de inmediato que le pagaran, les diera a los frailes 100 pesos y 50 fanegas de maíz, que era la parte acordada. No importaba que los tributos estuviesen embargados, ya que este pago era más importante que el de pagar la deuda del encomendero con sus acreedores. También le decía al alcalde que cuidara el cumplimiento que los indios debían tener de pagar los tributos al encomendero por parte de los indios de Querétaro y Tolimán.⁴²

4. La época de las congregaciones

Lograr la paz en la zona chichimeca no fue fácil. Para finales del siglo XVI, el gobierno virreinal se da cuenta de que la violencia no es la mejor herramienta para terminar la guerra. Se optó por lograr la paz mediante diplomacia, compras de terrenos y conversión religiosa.⁴³ Para lograr el final de la guerra chichimeca en la región de Tolimán, el gobierno novohispano se dio a la tarea de realizar tratos entre grupos chichimecas, quienes aceptaron asentarse en la región de Tolimán a cambio de semillas (frijol y maíz principalmente), ropa (huaraches, sombreros,

⁴¹ Acuerdo de fecha de 31 de marzo de 1591, AGN, General de Parte, vol. 4, exp. 225, fol. 65-65v., 1591.

⁴² AGN, General de Parte, vol. 4, exp. 225, fs. 65-65v

⁴³ Powell, Philip, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Pág. 139.

mantas, etc.) y herramientas para el trabajo de la tierra (coas, cuchillos, hachas, etc.).⁴⁴

Otra de las prácticas para incentivar a los indios pacíficos, aliados y súbditos del rey, para que colaboraran en la pacificación fue el recompensar a los indios que prestaron auxilios contra los chichimecas hostiles, eximiéndolos del pago de tributos y servicios personales de toda clase y protegiendo sus privilegios. No obstante que era una orden del virrey, no siempre se cumplía, por lo que los pueblos indios tenían que solicitarle al virrey que los eximiera del pago. Así los indios de Xilitla fueron eximidos de todo servicio personal, porque se hallaban en la frontera chichimeca y debían permanecer siempre en guardia contra el enemigo. Otros a quienes se les eximió del pago fue a los indios huastecos de la Villa de los Valles, los de Tanchipa, de Tamaholipa⁴⁵ y a los de San Pedro Tolimán.⁴⁶ En junio de 1592 el virrey don Luis de Velasco les notificaba a los indios del pueblo de San Pedro Tolimán, que por estar en la frontera de los chichimecas, en donde se encontraban sirviendo a su majestad y ayudando a poblar los pueblos de paz que estaba asentado en este partido fray Bartolomé de la Concepción, el padre guardián del convento de Tolimán, al que ayudaban tanto con alimentos como socorriéndolo en lo que se podía, para los asentamientos de los indios, y para que siguieran ayudando al fraile les perdonaría por dos años el pago del tributo.⁴⁷

El repoblamiento en la zona chichimeca fue muy importante, pues luego de los casi 40 años de guerra, 1550-1590, muchos de los indios se habían trasladado a otras partes huyendo de la violencia, refugiándose en la espesura de la sierra; los indios alzados también se encontraban dispersos. Una manera de lograr la paz fue ofrecer a los indios asentarse en pueblos para poder vivir en compañía y recibir la evangelización, que consideraba el gobierno virreinal era parte complementaria para que regresara la tranquilidad. Al iniciar el siglo XVI se iniciaron también toda una oleada de campañas de poblamiento por todo el territorio de la Nueva España,

⁴⁴ Archivo General de la Nación, General de Parte, vol. 4, expediente 225, fs. 65-65v.

⁴⁵ *Ibid*, p. 173, nota 25.

⁴⁶ AGN, Indios, vol. 6, exp. 348, fs. 93v., 1592.

⁴⁷ AGN, Indios, Vol. 6 (2ª), exp. 315, f. 85v

pues luego de las epidemias, y guerra en la zona chichimeca, la población se disminuyó, quedando nuevamente pocos indios viviendo en grandes extensiones de terreno, por lo que se buscó nuevamente juntarlos en congregaciones, o sea congregarlos, en pueblos nuevos, como barrios, o refundando antiguos pueblos. Así, el esfuerzo congregador se dio de dos formas: por un lado para reorganizar la zona chichimeca, privilegiando el asentar indios chichimecas, sobre todo los que habían estado levantados, con indios que ya estuvieran evangelizados y aculturados, como los otomíes, talaxcaltecas, tarascos; y la congregación general en toda Nueva España a cargo de Jueces congregadores, dirigidos desde la Corona. Tolimán, por haber estado dentro de la zona de guerra chichimeca correspondía al primer tipo de poblamiento.

Cuando el virrey don Luis de Velasco le notificó al pueblo de Tolimán que por dos años perdonaría el tributo, en 1591, les dijo que era por estar en la frontera chichimeca ayudando a poblar los pueblos de paz que se estaban dentro de ese partido, a cargo de fray Bartolomé de la Concepción.⁴⁸ Por lo que ahí ya se había iniciado el proceso de reasentamiento. Para 1603 el guardián del convento de San Pedro Tolimán, fray Bartolomé, había solicitado ahora al virrey que también le perdonara los tributos a unos indios chichimecas que tenía ya congregados en un lugar llamado San Pablo. Fray Bartolomé le informaba que él había venido trabajando desde hace muchos años en la conversión y reducción a la fe de los naturales y chichimecas de esas tierras, y con el fruto de este trabajo fundó un lugar que le ha puesto San Pedro, donde tiene un poblado de chichimecos, y porque convenía al servicio de Dios y de su majestad, que a los indios vecinos del pueblo de San Pablo no les pidieran tributos, por estar en frontera de enemigos chichimecas, y en defensa de ello habían muerto muchos sirviendo a su majestad, por lo que era justo que se los perdonaran.⁴⁹ Producto de estas congregaciones tenemos el nacimiento de San Pablo, ya que antes solo existía San Pedro Tolimán

⁴⁸ AGN, Indios, Vol. 6 (2ª), exp. 315, f. 85v

⁴⁹ AGN, Real Audiencia, caja 3379, exp. 3, 1603.

y Tolimanejo en ese partido. Quizá también sea el momento del nacimiento de los otros pueblos.

Cuando le correspondió realizar las congregaciones al pueblo de Querétaro, en 1602 y 1603 a cargo del gobernador indígena don Nicolás de San Luis y el alcalde mayor de Querétaro Gabriel de Chávez, como juez congregador; fueron traídos indios desde distintos puntos de la Alcaldía, desde Huimilpan hasta Amazcala, para formar las congregaciones de San Sebastián, San Roque y la Cañada en la Otra Banda del río. Sin embargo, el virrey le notificó al Juez Congregador, Gabriel de Chávez, que por el momento no moviera a los indios de Tolimán y Tolimanejo, ni se los llevara a Querétaro, porque no obstante ser “de guerra ahora están de buena paz y reducidos a la Fe Católica”,⁵⁰ pues tenían muy poco de haberse congregado. Es posible que gracias a la pacificación de la zona y con el asentamiento de los chichimecas se fundaran nuevos pueblos como el de San Pablo, San Miguel y San Antonio Bernal.

Una forma de insertar el orden político occidental y una solución a la dispersión de los indígenas se encontró en la organización de los Pueblos de Indios. Bajo la idea de que los indígenas no necesitaban de la tutela de los españoles y que la conversión debía ser un acto de entendimiento y no de sujeción, es decir, los naturales eran hombres libres pero súbditos de un monarca católico, con este tipo de organización los indígenas contaban con gran libertad, ya que podríamos decir que se gobernaban a sí mismos. El gobernador era elegido por la comunidad y por lo regular era un indígena noble o con gran poder en la localidad. A pesar de que debía velar por los intereses de sus semejantes, muchas veces se dejaba guiar por los misioneros, encomenderos y regidores para actuar en favor de los hispanos. Esta misma forma de organización adquiere el pueblo de San Pedro Tolimán una vez terminada la Guerra Chichimeca en la región. (Y la mantendrá hasta la consumación de la independencia). La llamada república de indios contaba con un gobernador que podía reelegirse y alcaldes ordinarios para cada pueblo sujeto; alguaciles encargados de aprehender a los delincuentes en la

⁵⁰ AHPFM, Provincia, General, Alfabética, Caja 46, núm. 28, f. 3.

cabecera del distrito; escribano; mayordomo encargado de cuidar el dinero de la comunidad; fiscales de doctrina encargados de verificar que los indígenas acudieran a misa y cumplieran con los oficios divinos; y jueces de sementera encargados de solucionar problemas entre milpas y sembradíos de los indios;⁵¹ el lugar donde se asentaba el poder político y religioso es conocido como cabecera y en varias ocasiones tenía sujetos otros pueblos de menor tamaño.

Seguramente, la región de Tolimán fue vista como la entrada a la Sierra Gorda durante el siglo XVI y Principios del XVII. Por esta razón, su papel en la Guerra Chichimeca fue de gran importancia, tanto que se construyó el presidio en 1585. Sin embargo, debido a que los embates de los indígenas del norte y los alzamientos de los llamados pueblos de paz se mantuvieron a durante los años posteriores, continuó la necesidad de mantener la zona controlada y sobre todo habitada para evitar una posible invasión chichimeca. Es por esto que los pueblos sujetos a San Pedro Tolimán se vieron favorecidos por el virrey, pues la aridez de las tierras dadas a los indígenas no les permitía cosechar lo necesario para la subsistencia. Por otro lado, de manera contraria a lo que sucedió con otros pueblos indígenas, los de Tolimán no fueron enviados a trabajar a las minas ubicadas en la Sierra Gorda, y en caso de que fueran, gozaban con el pago de un sueldo. Es así que la zona donde se ubica Tolimán prosperó bajo el cuidado del gobierno de la Nueva España hasta que otro acceso a las zonas mineras se habilitó: la villa de Cadereyta, fundada en 1640.

Los efectos de la plata y las misiones

En materia económica, la gran sorpresa en la zona, luego de la Guerra Chichimeca, había sido el descubrimiento de las minas de las Escanelas en los dos últimos años años del siglo XVI. La inspección de estas quedó, por orden del virrey, a cargo del alcalde mayor de Xichú, a donde pertenecía el territorio de las Escanelas. Luego, los descubrimientos mineros se extendieron hacia el Cerro

⁵¹*Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural "Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán" La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, Gobierno del estado de Querétaro, Querétaro, México, 2009, Pág. 61.

Gordo, por Maconí. Muchos queretanos de inmediato comenzaron a invertir en las minas de las Escanelas, así como los españoles de la villa de Zimapán invirtieron en el Cerro Gordo. El éxito fue tan grande que para 1609 se fundó la Alcaldía Mayor de Escanela, (integrando Escanela y Jalpan) separándose el territorio de la de Xichú. Quedaron las minas de Maconí como jurisdicción de Huichapan, dado que se podían explotar más fácilmente desde Zimapán y Huichapan.⁵² Para 1614 se fundó en San Pedro Escanela, cabecera de la alcaldía, el primer curato de la Sierra Gorda, ahora llamada queretana, a cargo de clérigos seculares del arzobispado de México.⁵³ Por encontrarse este curato en una zona más lejana, cuando requerían de ayuda se apoyaban del convento más próximo: el franciscano de San Pedro Tolimán. Cuando el señor cura se ausentaba de San Pedro Escanela, fray Juan de Santamaría, del convento de San Pedro Tolimán, lo suplía, lo que era una ventaja porque podía confesar a los indios en idioma otomí y náhuatl no así el padre de Escalera.⁵⁴ Los frailes del convento de San Pedro Tolimán contaban también con la mano de obra de los pames cuando se necesitaba. En 1629 en Querétaro se realizaban los trabajos para levantar el nuevo convento de las clarisas, dirigido por fray Cristóbal Vaz, a quien le fue encargada la tarea. El convento de San Pedro Tolimán colaboró en la construcción enviando algunos chichimecas para que trabajaran en ella.⁵⁵ Los conventos que impartían doctrina de los franciscanos pertenecientes a la Provincia franciscana de Michoacán eran los de Querétaro, San Pedro Tolimán y Xichú.⁵⁶

Las actividades económicas se reactivan

Acabada la guerra las estancias ganaderas cercanas al pueblo de Tolimán intensificaron su actividad, Lorenzo de Meneses un español que trabajaba con

⁵² Mendoza, *op. cit.*, 2005, p. 21.

⁵³ *Ibid*, p. 26.

⁵⁴ *Ibid*, p. 89

⁵⁵ Escandón, Patricia, Secularización del poder local. Notables contra frailes en Querétaro, 1650 – 1700, revista novohispana, vol. 50, UNAM, 2014, nota 23.

⁵⁶ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D17, exp. 88.

Juan Rodríguez Galán, tenía de su propiedad 3 caballos, que utilizaba en su trabajo como vaquero llevando ganado desde la estancia a Xichú, San Luis, México y San Juan del Río, aunque radicaba en el pueblo de Querétaro, pero sus caballos los mantenía en una estancia de Tolimán.⁵⁷ En 1632 el virrey otorgó una estancia para potrero a Francisco Velasco, al parecer pariente de don Pedro Pérez de Bocanegra.⁵⁸ Para 1643, se realizaron las composiciones de tierras, con la Corona, legitimando las posesiones, por lo que nos podemos dar cuenta que para mediados del siglo XVII, 1643, en Tolimán la propiedad de las tierras agrícolas y ganaderas le pertenecían principalmente a dos familias:⁵⁹ los herederos de don Pedro Pérez de Bocanegra y los herederos del capitán Diego Sánchez de Orduña, y solo una no era de ellos, un rancho y tierras que le pertenecían a un negro llamado Roque. En Tolimanejo estaba el rancho de Roque y una estancia de ganado mayor y una labor de los herederos de don Pedro Pérez de Bocanegra tenían. En el pueblo de San Miguel los herederos de Pedro Pérez de Bocanegra tenían una estancia de labor y ganado. Mientras que los herederos del Capitán Diego Sánchez de Orduña, tenían diversos sitios de ganado mayor y menor con sus pastos, aguajes y abrevaderos para agostadero en todo el partido de San Pedro Tolimán.⁶⁰ Ahora aparece ya el pueblo de San Miguel Tolimán, que antes no habíamos registrado, que quizá también se fundó con la oleada de congregaciones de principios del siglo XVII. Los herederos de don Pedro Pérez de Bocanegra eran descendientes de la familia del encomendero Juan Jaramillo, mediante el matrimonio de su viuda con Francisco Velasco, hermano del virrey, quien en 1532 recibió una estancia, y luego 1563 recibió otras en Tolimán, las que seguramente fueron creciendo.⁶¹ Luego de la consolidación de tierras de 1643 comienzan a presentarse pleitos de los indios porque los estancieros avanzan sobre su propiedad. En 1655, los indios de San Pedro Tolimán solicitaron ayuda

⁵⁷ AHQ, Notarías, Baltazar Martínez, vol. 3, exp. 336-323

⁵⁸ AGN, Mercedes, vol. 38, f. 113v, 1632.

⁵⁹ Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Composición de tierras de los vecinos de Querétaro con su majestad en 1643*, UAQ, Tribunal Superior de Justicia, INAH-Conaculta, México, 2003.

⁶⁰ Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Composición de tierras de los vecinos de Querétaro con su majestad en 1643*, UAQ, Tribunal Superior de Justicia, INAH-Conaculta.

⁶¹ AGN, Mercedes, vol. 6, fs. 249, 1563.

al virrey, para amparar sus tierras y aguas de las extracciones que estaban teniendo, el virrey ordenó al justicia de San Pedro Tolimán que los atendiera.⁶² Para 1664, las cofradías del pueblo de San Pedro, que tenían ganado menor, también se sintieron afectadas.⁶³

Por lo que vemos, en la segunda mitad del siglo XVII también los pueblos de Tolimán, principalmente San Pedro, se están consolidando y teniendo un crecimiento económico que no aparece después. Por un lado ya se organizaron cofradías, dependientes del convento de Tolimán, que cuentan con propiedades donde crían ganado menor. Los indios principales también están entrando al negocio del ganado, siguiendo un poco el estilo de las estancias de españoles, pues ahora algunos principales tienen sus propias tierras donde crían sus ganados, los hierran, seguramente para que no se los roben, ya han hecho corrales donde los encierran y cuentan con varios mozos que andan a caballo, seguramente no indios, que se encargan de su cuidado. En 1686 debió haberse recrudecido la vigilancia del alcalde mayor de Querétaro, Capitán Diego de Ablitas Moreda, mediante su teniente, pues son ellos quienes les impedirán a los indios tener este tipo de producción ganadera, a la que consideraban exclusiva para los españoles; sin embargo, los indios solicitaron al virrey el permiso para que los dejaran tener sus negocios, por lo que el virrey le envió diversos mandamientos al Alcalde mayor de Querétaro para que se los permitiera. Las solicitudes eran: el indio Francisco Martín de Santiago, natural de San Pedro, le solicitó que le permitan herrar su ganado y tener mozos que anduvieran en caballo para cuidarlo.⁶⁴ El indio Miguel González, tenía ganado y también se dedicaba al comercio de semillas y mantas, entre otras cosas.⁶⁵ El indio Francisco López también tenía tierras de su propiedad y ganado, para lo que ocupaba a tres mozos que andaban en caballo para cuidarlo.⁶⁶ El indio Gaspar de los Reyes también

⁶² AGN, Indios, vol. 18, exp. 257, 1655.

⁶³ AGN, Indiferente virreinal, exp. 021 (Cofradías y Archicofradías Caja 4941).

⁶⁴ AGN, Indios, vol. 30, exp. 36, fs. 29v-30r, 1687.

⁶⁵ AGN, Indios, vol. 30, exp. 39, fs. 30v-31r, 1687.

⁶⁶ AGN, Indios, vol. 30, exp. 37, f. 30r, 1687.

tenía ganado al que herraba y tenía en corrales.⁶⁷ Por orden del virrey se les permitió tener los negocios, pero seguramente el que se consolidara un grupo de ganaderos indígenas no era del agrado de las autoridades locales y los estancieros españoles vecinos.

Los negocios de los indios de San Pedro Tolimán siguieron progresando, por lo que en 1694 nuevamente los comienzan a presionar, quizá porque estaba de por medio el reunir dinero para la construcción de la obra del Real Palacio, ya que algunos de los indios, cuando les quieren suspender sus negocios ellos argumentan que ya pagaron los 4 pesos que les correspondía. El indio principal Francisco de Santiago ahora además de cuidar y herrar su ganado curtía cueros, pues pedía licencia para hacerlo y tener las herramientas necesarias para este oficio.⁶⁸ El indio José de la Cruz, y el cacique indio de San Pedro Tolimán, Bernardino Francisco pidieron permiso para herrar su ganado, alegando que ya habían pagado 4 pesos para que se estaba haciendo del Real Palacio.⁶⁹ El indio Gaspar de los Reyes pidió licencia para comerciar con semillas, traer mulas aparejadas y andar en caballo.⁷⁰ En esos años uno de los vecinos de los indios era el estanciero Capitán Juan de Orduña, dueño de las haciendas de Tolimán y Tequisquiapan, quien presentó los títulos de sus tierras, para demostrar la legítima propiedad.⁷¹

Para el siglo XVII la mayor parte del actual territorio estaba controlado por el poder hispano y la cultura europea casi había opacado a la indígena. El pueblo de San Pedro Tolimán, quizá creció urbanísticamente como los demás, es decir, con la iglesia en el centro y a sus costados las casas de los indígenas principales o nobles. Por otro lado, se ve a los pueblos de indios, incluidos los de la región de Tolimán, como una zona de pacificación y evangelización. Los otomíes posiblemente juegan un papel importante en la castellanización de los chichimecas, su lengua se vuelve la oficial para enseñar la forma de vida, trabajo

⁶⁷ AGN, Indios, vol. 30, exp. 38, fs. 30r-30v, 1687.

⁶⁸ AGN, Indios, vol. 31, exp. 245, fs. 199r-199v, 1694.

⁶⁹ AGN, Indios, vol. 31, exp. 231, fs. 187r-187v, 1694.

⁷⁰ AGN, Indios, vol. 31, exp. 246, fs. 199v-200r, 1694.

⁷¹ AGN, Tierras, vol. 2688, exp. 12, 1695.

y religión necesaria para vivir en paz y armonía. Es así como se comienza a crear esta amalgama cultural otomí-chichimeca, vigilada por los frailes mendicantes, que a la postre se cristalizaría en distintas prácticas culturales como las Capillas Oratorio Otomíes.

La fundación de la villa de Cadereyta

El descubrimiento de las minas de las Escanelas causó un auge minero en la región. La fiebre de la plata no solo se dio en Escanela, las minas de Maconí pronto comenzaron también a ser explotadas, al igual que las que estaban en el Cerro Gordo y las sierras aledañas, habitad de los indios jonaces (en los actuales municipios de Cadereyta, San Joaquín y Peñamiller) los que se vieron afectados por la cantidad de minas que se comenzaron a explotar y el reparto de estancias ganaderas que fueron otorgadas a los nuevos colonos, radicados muchos de ellos en la villa de Zimapán. La situación se tornó tan grave por la resistencia de los indios jonaces a ser desalojados de sus tierras, y el lograr impedir que atacaran a los estancieros y se comieran sus reses; que fue necesario la fundación de una nueva villa de españoles. Así se fundó la villa de Cadereyta en 1640; entre la villa de Zimapán y Cadereyta quedó el Cerro Gordo y las minas tan apreciadas. Los pames no se enfrentaron bélicamente con los colonos y prefirieron replegarse hacia otros sitios. Los jonaces en cambio se quedaron a defender su territorio. Por funciones estratégicas la antigua alcaldía mayor de Escanela fue anexada a Cadereyta y al valle del Maya, siendo entonces 1653, Cadereyta la cabecera de la alcaldía mayor incluiría a Escanela, Jalpan y Xiliapan.

En 1655, a dos años de fundarse la Alcaldía Mayor de Cadereyta, se logró que el pueblo de Querétaro fuera declarado ciudad, por lo que tendría una nueva administración política. Para adquirir el título de ciudad se tuvieron que realizar diversas negociaciones quedando finalmente aceptadas algunas capitulaciones. En la quinta de ellas se establecía que, dentro del límite jurisdiccional estarían San Juan del Río, las minas de Juchitlán, la estancia de San Diego que pertenecía a

don Juan de Cárdenas, los valles de Papátaró y Amascala, el pueblo de Huimilpan, el de San Pedro Tolimán y todo su contorno.⁷²

Los jonaces del Cerro Gordo

Uno de los grandes conflictos que se vivieron en la demarcación del Cerro Gordo durante el siglo XVII, fueron los ataques y robos de ganado que los indios jonaces hacían permanentemente a los estancieros y mineros, ya que para desgracias de los jonaces, el territorio donde vivían resultó contener una gran cantidad de minerales. Buscando someterlos, en 1682 el capitán Gerónimo de Labra inició entradas militares contra los jonaces. Con los indios que fue atrapando y asentando fue fundando misiones. La misión principal fue la de San Buenaventura de Maconí instalada en tierras del propio Labra junto al real de minas del mismo nombre. Durante este proceso de sometimiento, entre 1682 y 1686, el capitán Labra fundó las misiones de: Zimapán, Deconí, San Juan Tétla, Ranas, San José del Llano, La Nopalera y El Palmar, siendo la de Maconí la cabecera de ellas.⁷³

Inicialmente Labra esperaba que le ayudaran en la evangelización los franciscanos del convento de Cadereyta, lo que no se logró, y por orden del virrey, con aprobación del Rey, llegaron para colaborar en esta labor los dominicos, bajo la dirección de fray Felipe Galindo, en 1687; se inició así una nueva manera de acompañamiento y evangelización de los indios principalmente jonaces que estaban entre la villa de Zimapán y la de Cadereyta, con el Cerro Gordo como corazón, al igual que a las faldas de la Sierra Gorda.

Los dominicos iniciaron una nueva organización refundando sus misiones casi en los mismos lugares donde estaban las anteriores, aunque ahora reuniendo en una sola misión a varios pueblos y misiones anteriores. De las ocho misiones del capitán Labra, primero redujeron a seis y en un segundo momento a cuatro. Esta

⁷² Ferrusca Beltrán, Rita, *Querétaro: de pueblo a ciudad, 1655-1733. Disposiciones jurídico-administrativas*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 2004, P. 127.

⁷³ Mendoza Muñoz, Jesús, *Las misiones de Sierra Gorda, una Utopía Celestial (Siglos XVII y XVIII)*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 2012, Pp. 47, 82-83.

era una segunda época de reducción de los indios jonaces, la primera con Labra, y la segunda con los dominicos. Las cuatro misiones que quedaron fueron la de San José del Llano se estableció en la jurisdicción de la Villa de Cadereyta, donde reunieron indios jonaces de diferentes lugares; la segunda fue Nuestra Señora de la Nopalera, en términos de la Provincia de Xilotepec y Huichapan, dentro de la doctrina franciscana de Santiago Tecozaulta, en tierras de la Hacienda del Salto del Agua; la de Nuestra Señora de Guadalupe de Ahuacatlán, en la doctrina del real y minas de San Pedro Escanela; y la última, la de Santo Domingo Soriano, en la jurisdicción de Querétaro, junto al pueblo y doctrina franciscana de San Francisco Tolimanejo, dependiente de la parroquia de doctrina de San Pedro Tolimán, posteriormente ésta fue la cabeza de las misiones dominicas. Entre los indios que formaron la misión de Santo Domingo Soriano, estaban los ximpeces.⁷⁴

Entonces dentro del partido de Tolimán estaría la misión de Santo Domingo Soriano de dominicos, ubicada muy cerca de Tolimanejo, atendiendo a los chichimecas que se reubicaban de las antiguas misiones jonaces del capitán Labra; y los franciscanos, con la doctrina de San Francisco Tolimanejo, dependiente de la parroquia de doctrina de San Pedro Tolimán.

Eran múltiples las actividades del convento de San Pedro; en 1690, tenía también obligaciones con el convento franciscano de Querétaro. El ministro provincial ordenó "...que forme y labre enfermería en el convento de Querétaro," por la 'poca decencia y caridad debida' de la que anteriormente tenían, donde eran atendidos los religiosos franciscanos enfermos. Para construirla ordenó que se utilizaran los recursos recibidos de cada convento y las contribuciones extras que determinaría el provincial.⁷⁵ Los conventos que enviaban a sus frailes enfermos a Querétaro debían dar una limosna cada año: estos eran los de: Querétaro, Celaya, Acámbaro, Salvatierra, Apaseo, San Juan de la Vega, Chamaquero, San Felipe,

⁷⁴ Mendoza, *op. cit.*, 2012, Pp. 55-57.

⁷⁵ Libro Becerro I, fol. 105, 106. Ibidem, fol. 332v.; en Alfonso Villa, *Administración y gobierno del Convento Franciscano de Querétaro, manuscrito*, 2013.

León, Xichú, Contepec, San Miguel, y el de Tolimán. Las limosnas asignadas iban desde 300 hasta 10 pesos. El de Tolimán debería dar 12 pesos.⁷⁶

Para inicios del siglo XVIII, el cabildo indígena de Tolimán comenzó a presentar problemas de fraccionamiento y rivalidad en su república. El común y naturales del pueblo habían pedido al virrey que intercediera porque consideraban que era injusta la elección de gobernador, por lo que pedían que se hiciera una nueva elección,⁷⁷ porque el indio Francisco López se había reelegido por varios años consecutivos.⁷⁸ Mientras que los indios de San Francisco Tolimanejo, dependientes de San Pedro, también se quejaron por las excesivas contribuciones que les impedían para mantener al teniente de alcalde que pusieron en su pueblo.⁷⁹ En medio de las crisis políticas fue que quizá la comunidad de los indios de San Pedro ya pudieron manejar los bienes que tenían, pues dos años después pedían licencia al virrey para poder arrendar las mil cabras que tenían.⁸⁰

En la tercera década del siglo XVIII los negocios particulares de los indios, no parecen incrementarse, pues solo se solicitó una licencia del indio Gaspar Bernardino para el funcionamiento de su curtiduría.⁸¹ Mientras que otros negocios comenzaron a aparecer de los españoles, como la salitrera de Juan Ortiz y de Francisco Orozco, quienes pedían permiso a Don Joseph Muran de la Zerda para dedicarse a esa producción, pagando el costo a la Real Fábrica, en la jurisdicción de San Pedro Tolimán, que debió ser por donde luego sería San Antonio de la Cal.⁸² Los naturales de San Francisco Tolimanejo producían mezcal, tanto para su consumo como para la venta, y el comisario se los quería impedir, por lo que le enviaron una notificación aclaratoria al Alcalde Mayor de Querétaro y también a San Pedro Tolimán y San Antonio Bernal.⁸³ Para el año de 1732 ya se habla de los pueblos y barrios de la cabecera, e incluyen a San Miguel, San Pablo, San

⁷⁶ *Ibidem*, fol. 343v.-344.

⁷⁷ AGN, Indios, vol. 35, exp. 169, f. 229, 1702.

⁷⁸ AGN, Indiferente virreinal, caja 3197, exp. 003, 1702.

⁷⁹ AGN, Indios, vol. 34, exp. 217, f. 301, 1700.

⁸⁰ AGN, Indios, vol. 36, exp. 432, fs. 389v-390, 1707.

⁸¹ AGN, Indios, vol. 48, exp. 64, fs. 91v-92, 1723.

⁸² AGN, Indiferente Virreinal, caja Real Acuerdo, caja 6268, exp. 032, 1724.

⁸³ AGN, Indios, vol. 53, exp. 30, fs. 54v-56, 1731

Antonio del Bernal, San Francisco Tolimanejo y San Pedro Tolimán.⁸⁴ Al año entrante nombran un nuevo cura doctrinero para San Pedro Tolimán, el padre Ignacio Francisco, donde se pide que no le causaran molestias como lo habían hecho con los anteriores, sin que le dieran la ayuda necesaria para el desempeño en su profesión.⁸⁵

Para la cuarta década tenemos una descripción del partido de Tolimán, ya que le fue pedido al corregidor de Querétaro⁸⁶ que presentara un informe al rey.⁸⁷ El informe se dedica casi en su totalidad a describir la ciudad de Querétaro y San Juan del Río, en última instancia dedica un pequeño apartado a Tolimán. De la administración de Querétaro dice que dirige un Ayuntamiento compuesto por un corregidor con grado de teniente de capitán general, dos alcaldes ordinarios, un alférez real, un alguacil mayor, un alcalde provincial y otros 12 regidores con su escribano mayor de cabildo.

Para el Pueblo de San Pedro Tolimán y su jurisdicción dice que estaba sujeto a la ciudad de Querétaro, y que la autoridad era un lugarteniente del corregidor y una república de naturales con su gobernador y de los ministros de justicia para los pueblos de su comarca y un cura doctrinero franciscano que junto con el guardián y dos religiosos más viven en el convento, los que atienden a españoles e indios, por lo que saben el idioma otomí. La iglesia tiene sus bóvedas y está construida de cal y canto, hermosamente adornada con todo lo necesario para ofrecer los sacramentos y las mismas. En San Pedro Tolimán existían tres cofradías: Del Santísimo Sacramento, de la Purísima Concepción y de Ánimas Benditas pero todas formaban una sola. Los fondos consistían en 2,764 cabras, tres sitios de tierra de ganado mayor, en litigio. En dinero líquido tenía 18 pesos anuales que

⁸⁴ AGN, Indios, vol. 53, exp. 77, fs. 111-111v, 1732

⁸⁵ AGN, Reales Órdenes, vol. 1, exp. 42, fs. 74-75, 1733.

⁸⁶ Desde 1695 habían dejado de ser Alcaldes Mayores los que presidían el cabildo de Querétaro y comenzaron a ser corregidores.

⁸⁷ Ramírez Montes, Mina, *Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1997.

gastaba en sufragar los gastos del culto.⁸⁸ El territorio de Tolimán es árido y montañoso no muy bueno para la agricultura, tiene cinco pueblos, San Pedro Tolimán, que es la cabecera, San Miguel, San Antonio Bernal, San Pablo y San Francisco Tolimanejo. Además junto a Tolimanejo está una misión dominica llamada Santo Domingo Soriano. El corregidor se queja amargamente de la misión, dice que no es de provecho alguno. Dice cosas contradictorias pues por un lado argumenta que no tiene sus propios indios que administrar, y por el otro habla de los indios que ahí viven, a los que acusa de cometer graves maldades y usar la misión para esconderse, también que diversos grupos de indios se van a vivir ahí argumentando ser chichimecos, para no pagar tributos, también se refugian ahí indios solicitados para la justicia. El corregidor argumentaba que sería muy benéfico para la Real Hacienda que dejara de ser misión, porque se recaudarían muchos tributos de los indios que ahí viven, además de que se ahorrarían los 300 pesos que se le daba de estipendio al dominico que los atendía. Al disolver la misión, los pocos indios chichimecos que atendían podían quedarse a vivir en Tolimanejo. Opina que la tierra de la misión, que era de los indios mecos, se repartiera entre todos y estuvieran sujetos al cura doctrinero y al teniente corregidor la jurisdicción. En este asunto consideraba que quien mejor estaba capacitado para opinar era don José de Escandón, teniente general de la Sierra Gorda.⁸⁹

En cuanto a su economía dice que los indios de la república de Tolimán solo se dedicaron a hacer carbón y sembrar un poco, por lo poco fértil de los montes y de sus tierras. De donde sacaban para su sustento diario y para pagar el tributo era trabajando a jornal en las labores de las haciendas inmediatas, que eran 4 de ganado menor y mayor. Entre las cuatro haciendas y los 5 pueblos tenían una población total de 90 familias de españoles, 112 de mestizos, lobos y mulatos,

⁸⁸ Landa Fonseca, Cecilia, *Las cofradías en Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)*, El Colegio de Michoacán, México, 2010.

⁸⁹ Idem, pp. 174-175.

esclavos y libres, y 632 de indios, dando un total de 834 familias. También comentó que junto a San Pedro estaba una mina de plomo.⁹⁰

El retrato que nos da el corregidor nos muestra varias cosas, por un lado un enorme enojo contra la misión dominica de indios chichimecos, a la que acusan de todo tipo de maldades, y a los dominicos de encubridores. Esta misión de indios jonaces desde su fundación en 1692 fue tratada de sabotear por los estancieros vecinos. El capitán Juan Martínez de Lejarza que era el capitán protector de la misión en diversos momentos trató de que no se les repartieran las tierras a los indios de la misión, reportando que ya se había dado la dotación de tierra. Martínez de Lejarza era uno de los hacendados vecinos y trató por todos los medios de que fracasara la misión. El capitán Martínez de Lejarza era además representante para defender legalmente los bienes y posesiones de los hijos del Capitán Juan de Cárdenas y Salazar, propietarios de las tierras que habían sido elegidas para asentar la misión, por lo que tenía muchos intereses en juego.⁹¹ La misión había llegado ya muy disminuida hasta 1743, pero todavía deseaban su desaparición las autoridades.

Otro asunto es que dice el corregidor que los indios solo se dedican a vender carbón y sembrar un poco, la imagen que teníamos de unas décadas antes era de unos indios principales muy arrojados en los negocios de la ganadería, incluso con mozos con caballo contratados, además de negocios de curtiduría y comerciantes, o sea que poseían sus propias tierras, las que fueron paulatinamente comidas por el avance de los hacendados y quizá por la instalación también de milicias. Quizá las políticas que utilizaron contra ellos las autoridades lograron desanimar, o como la misión de Soriano, desalentar. Esta había sido una de las grandes luchas de algunos frailes misioneros, porque ellos veían que de los indios solo querían sus tierras y su trabajo. En Tolimán ya los estancieros y hacendados habían logrado hacer de los indios solo su mano de obra, ya que haciendo esos jornales, decía el corregidor en su informe, era de donde se mantenían. Aunque también menciona

⁹⁰ Idem, p. 175. Reséndiz García, Francisco, *Municipio de Tolimán*, Pág. 61-65.

⁹¹ AHQ, Notarías, Lázaro de Vitorica y Solarte, tomo 1, fs. 68-70; en Páramo, *Pinal de Amoles*, Pp. 132

el corregidor que siembran y venden carbón que obtienen de sus tierras, que son poco fértiles y montuosas. O sea que todavía conservan algunas tierras los indios alrededor de sus pueblos. Parte del desprestigio en el que estaban cayendo los indios de Tolimán, frente a las autoridades y los hacendados, se observa en una orden que le fue dada a las autoridades por parte del virrey; era que al indio Bernardino de Jesús Elías, cacique de Tolimán, los jueces le debían de tener respeto como tal.⁹² Ahora a quienes vemos con iniciativa en los negocios, y quizá porque ellos ya son quienes tienen las tierras fértiles de los indios, son a los vecinos españoles y los estancieros. Uno de los españoles de la doctrina de San Pedro de Tolimán solicitó una licencia para herrar a su ganado.⁹³ Mientras que doña María de la O Lorenzo y Hurtado pedía al juez provisor y vicario, que le pagaran un vale por 82 pesos que el Bachiller Pedro de Vega le quedó a deber por un ganado de Pelo que le vendió para la matanza.⁹⁴

Tolimán, poblado por una mayoría de indios otomíes y chichimecas, ubicado en tierras no tan fértiles y próximas a la Sierra Gorda fue en general un espacio pobre, donde, quienes prosperaron fueron los hacendados que crecieron a costa de las tierras de los indios. Los siglos XVII y XVIII se caracterizaron por los pleitos de tierras productivas en la región, entre indígenas que defendían sus pequeñas propiedades y españoles que aspiraban a controlar todos los medios de producción existentes. Con el rápido crecimiento que tuvo Cadereyta como villa de españoles y con el fin de la encomienda, los hispanos comenzaron a comprar grandes extensiones de tierras para el uso de pastoreo principalmente. También se hicieron de las tierras de los indígenas que no contaban con los recursos para producirlas y, debido a las condiciones precarias en que vivían, no les quedaba otra opción que venderlas o, las más fértiles podían ser rentadas, por lo regular a peninsulares, los que a la postre se trataron de quedar con las tierras. En un momento dado, como los reporta el Informe de Corregidor en 1743, la mayor parte de los indios tienen que trabajar a jornal en las haciendas aledañas para conseguir

⁹² AGN, Indios, vol. 68, exp. 73, fs. 153-154, 1744.

⁹³ AGN, Indiferente Virreinal, caja 5004, exp. 029, 1745.

⁹⁴ AGN, Indiferente virreinal, caja 2035, exp. 019, (Clero regular y Secular caja 2035), 1746

el sustento. Es de esta manera como se construyeron las grandes haciendas colindantes a Tolimán, una de las más importantes y más cercana fue la de Ajuchitlán, ubicada en el actual municipio de Colón.

Milicianos en Tolimán

José de Escandón llegó a la ciudad de Mérida, Yucatán, en 1715, procedente de Soto la Marina, en Santander, Contaba con apenas 15 años, pero poco tiempo después participó en acciones militares que lo hicieron sobresalir. Así fue trasladado a Querétaro y nombrado teniente de una Compañía del Regimiento de Milicias, misma que debió reorganizar. Durante el tiempo que se desempeñó como teniente miliciano, incursionó varias veces por la Sierra Gorda en persecución de los indios que en ella se refugiaban. Seguramente fue entonces cuando conoció los pasos, hondonadas, ríos, barrancas, rancherías, haciendas y poblaciones de la sierra, y entre 1735 y 1738 sofocó varias rebeliones de indios en ella. Para 1741 era teniente de capitán general de la Sierra Gorda y sus fronteras; es decir, representaba la autoridad virreinal en aquella región.

El 5 de abril de 1744, Escandón salió de Querétaro con motivo de llevar a cabo la reorganización de la Sierra Gorda y la fundación o refundación de cinco misiones, así como establecer su estructura administrativa. Llegó a Tolimán el 19 de Abril, donde encontró que existía una compañía de infantería compuesta de doce soldados y un sargento a las órdenes de don Vicente Javier de Perrusquía, y su Alférez, Joaquín de Rivera.⁹⁵ La misión de estos hombres era servir de refuerzo para mantener el orden en las misiones cercanas como Soriano y San Miguel, además de resguardar de la frontera con la Sierra Gorda.⁹⁶

En el año de 1770, las cinco misiones que los franciscanos fernandinos habían instalado en el territorio de Jalpan, fueron secularizadas. En ellas fueron

⁹⁵ AGN, General de Parte, vol. 33, exp. 169, fs. 190v-191, 1743.

⁹⁶ Velazco Mireles Margarita (coordinadora), La Sierra Gorda: Documentos para su historia Vol. I, Págs. 409-433.

levantadas dos parroquias, una con cabecera en Jalpan y, la otra, en Landa. El territorio había sido reorganizado por el capitán Juan Escandón en 1744 instalando las misiones y presidios para que se resguardara la zona. Los indios eran obligados a vivir en sus pueblos, así que si se fugaban eran perseguidos y devueltos por los militares. Una vez que fueron secularizadas las misiones, los indios pudieron irse del pueblo y vivir donde quisieran, por lo que se inició nuevamente un reacomodo poblacional, sin la vigilancia de los frailes ni la persecución de los militares.

Los hacendados aprovecharon la nueva organización poblacional para extenderse sobre las tierras de las misiones y de los soldados. Sin embargo, los conflictos con los hacendados por las tierras eran anteriores a la secularización de las misiones fernandinas. Pues ya en 1767 se había iniciado un proceso judicial por esta causa, que trató la disputa legal por la posesión de estas tierras, de parte de los indígenas.⁹⁷ A partir del año 1771 se comenzó a notar y propagar la inquietud entre los indios de Tolimán por el peligro que corrían sus tierras. Tanto que el virrey ordenó al corregidor de Querétaro que, auxiliado de la tropa que estaba en Querétaro, -ya que desde 1765 se habían formado los escuadrones provinciales de caballería de Querétaro y de Celaya-, acudiera al pueblo de Tolimán y arrestara al indio Diego Juan Ignacio quien, junto con otros, anda inquietando a los indígenas.⁹⁸ Al año siguiente el procurador de indios Juan Fernando de Herrera Castañeda solicitó al virrey apoyo para notificar al gobernador y los oficiales de la república de indios, intervinieran contra el problema que suponían unos individuos al estar alborotando a los indios.⁹⁹ En 1774 los naturales del pueblo de San Pedro Tolimán, San Francisco Tolimanejo, San Miguel, San Pablo y San Antonio Bernal presentaron ante el virrey una queja por los agravios que Felipe Teruel, dueño de las haciendas de Tequisquiapan y Ajuchitán el Grande infligía contra sus tierras, el cual duró diez años.

⁹⁷ En John C. Super, *Op. Cit.*, p.191.

⁹⁸ AGN, Indios, vol. 63, exp. 89, fs. 84v-86, 1771.

⁹⁹ AGN, Indiferente virreinal, (Indios caja 2363), exp. 019, 1772.

Felipe Teruel era regidor perpetuo de la ciudad de México y dueño de muchas haciendas y ranchos en diferentes lugares, como la hacienda de Conca, además de las ya mencionadas de Tequisquiapan y Ajuchitán el Grande. Teruel tenía una larga trayectoria de conflictos con los pueblos indios cercanos a sus tierras donde lo acusaban de robárselas. Inclusive, en 1770, luego de que la Misión de Conca fue secularizada, don Antonio se apropió de parte de las tierras de los indios de ese pueblo.¹⁰⁰

En 1781 cuando se mandó solicitar información sobre los bienes de comunidad de los indios para el Banco Nacional de San Carlos, los indios de Tolimán, aún en pleito con la hacienda de Teruel, dijeron: “no hay tierras de comunidad en él por estar los cerros inmediatos a el río a donde está fundado dicho pueblo sin tener más tierras de pan llevar más de tan sólo y limitado a sembrarse un cuartillo o dos de maíz con mil trabajos, sujetos y pensionados o reducidos a una suma miseria por la intermediación que tienen por las haciendas que no les dejan respirar por lo que no tienen a donde pueda comer un animalito de dichos hijos y con la grave pensión de hacer faenas a beneficio de dichas haciendas a fin de conseguir tal cual pasto y muy limitado para sus animalitos.”¹⁰¹ Sin embargo, no solo los indios le reclamaban a don Felipe Teruel los despojos de tierras, pues en 1786, los soldados del presidio de Santa María Peñamillera, las milicias de San Pedro Tolimán y San Francisco Tolimanejo también hicieron reclamos a él y a otros dos hacendados con los que colindan sus tierras, don Domingo Beraza y don Francisco Antonio Alday, hombres todos muy ricos, con muchos negocios, haciendas y muchos pleitos contra ellos por despojo.¹⁰² En este mismo año, 1786, el corregimiento y la Alcaldía Mayor de Cadereyta, quedaron comprendidas en la Intendencia de México, nuevas demarcaciones políticas, producto de las reformas de los reyes borbones.

¹⁰⁰ AGN, Tierras, vol. 942, ex. 3, 1770-1785

¹⁰¹ AHQ, Judicial, Civil, legajo 89, fs. 28f-32v, 1782.

¹⁰² AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones, Presidio de Santa María Peña-millera, núm. 280, 1789; Tierras, vol. 3593, exp. 1, 1786-1788.

4. El virreinato y la convivencia entre indios y españoles

El ejército se organiza

En la Nueva España se modificaron muchas cosas con las reformas que los reyes Borbones aplicaron para todos sus territorios a lo largo de todo el siglo XVIII. Sin embargo, la situación se agravó porque la Corona española, por diversas causas, se vio envuelta en guerra contra otras potencias. De tal forma que llegó a temerse una invasión extranjera para tomar el control de las colonias españolas. Con la intención de estar preparados para defenderse de cualquier invasión, el gobierno de la Nueva España planeó una reorganización del ejército y las milicias. Así fueron traídos algunos regimientos profesionales españoles para organizar el ejército hispanoamericano.¹⁰³ Con los regimientos se organizó una nueva división para el control del territorio novohispano, quedando dividido en 10 brigadas, y una de ellas, la 8ª fue instalada en Querétaro.¹⁰⁴ Entre los objetivos de estas brigadas estaban cuidar las entradas por mar y proteger las rutas comerciales, principalmente las de la plata.

En 1779, las fuerzas militares existentes en Nueva España estaban conformadas por los regimientos de infantería de México, Tlaxcala, Puebla, Toluca, Córdoba y Jalapa; los pardos de México y Veracruz, el regimiento de caballería de Querétaro, así como legiones mixtas de infantería y caballería en San Luis Potosí. Para las defensas portuarias se reforzaron con compañías de indios flecheros.¹⁰⁵

Hacia 1790 el virrey se propuso reorganizar a profundidad la milicia urbana y provinciales. El plan militar de la Nueva España consistió en alistar las defensas en las zonas costeras principalmente. Posteriormente comenzaron a tomar forma las fuerzas militares en las diferentes regiones. Mientras esto pasaba, en Querétaro mediante cédula real, se nombraba a Querétaro como corregimiento de

¹⁰³ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de Andalucía/El Colegio de México/Instituto Mora, Sevilla, España, 1997.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 54

¹⁰⁵ Oscar Barney, *op. cit.*, p.78.

letras; siendo su primer corregidor letrado el licenciado Ignacio Ruiz Calado. Fue en este contexto que se fortaleció el sistema militar en toda la Nueva España; en 1796, en Querétaro se creó el Regimiento provincial de caballería de Santiago de Querétaro, que fue financiado por los hacendados y obrajeros de todo el corregimiento.¹⁰⁶ Como parte de sus obligaciones, los hacendados aportaron 93 caballos para equipar al regimiento, teniendo un costo cada caballo de 4 pesos, que en algún momento sería pagado. Fueron 25 haciendas las que reunieron el número de animales; entre las haciendas de San Juan del Río, Tolimán y Tolimanejo aportaron 71 caballos procedentes de 11 haciendas.¹⁰⁷ Los hacendados y obrajeros formaron y encabezaron grupos milicianos.

En Tolimán, los problemas entre hacendados e indios por cuestiones de tierras continuaban. A pesar de que los hacendados ganaron el amparo de posesión en el pleito por despojo de tierras contra los indios de Tolimán en 1794. Y es que en 1798 los indios de Bernal presentaron un recurso contra el hacendado Felipe Teruel.¹⁰⁸ Para 1806 el problema continuó ahora con un nuevo litigio entre las haciendas contra los indios de San Pedro Tolimán otros pueblos. El problema se inició porque, en 1806, los indios desesperados por los resultados de sus demandas contra los hacendados entraron a sembrar en las labores que consideraban de su propiedad. Esto causó una violenta respuesta por parte del mayordomo de la hacienda. Pedro Sierra, quien, exagerando los hechos, informó al corregidor en turno de Querétaro José Ignacio Villaseñor y Cervantes. En respuesta, el corregidor solicitó que fuera es su ayuda una tropa de soldados, quienes apresaron a muchos indios considerados inmiscuidos en el suceso. En los pueblos, Pedro Sierra y los soldados destruyeron las propiedades de los indios y sus milpas, entre ellas sus antiguas capillas familiares. Este suceso hizo que se acrecentara el rencor contra los hacendados y especialmente contra Pedro Sierra,

¹⁰⁶ Somohano, *Querétaro una historia al alcance de todos*, IEQ, UAQ, Municipio de Querétaro, 2008, p. 88.

¹⁰⁷ Hurtado, Martín, *El ejército realista en la ciudad de Querétaro 1810 -1821*, en prensa.

¹⁰⁸ AGN, Tierras, vol., 2688, exp. 25, "Los naturales de San Antonio Bernal contra Felipe Teruel", 1798.

quien actuó de manera desalmada con todos.¹⁰⁹ Por las quejas ante el virrey Pedro Sierra fue castigado, pero la tensión continuó, por lo que en 1807 se instaló en San Pedro Tolimán un pelotón. Uno de los tenientes que estaba a cargo era don Rafael de la Luz Segura, quien anteriormente había tenido el mismo cargo en la villa de Cadereyta.¹¹⁰ En ese mismo año de 1807, el indio principal de San Antonio Bernal, Pablo Ramón de Vega, apoderado legal de la Cabecera inició un pleito por despojo de tierras contra el fiscal de la iglesia, Pedro Sierra y el mayordomo real.¹¹¹

En 1808 el Corregidor de Querétaro realizó la delimitación de unos pedazos de tierra, de 3 o 4 cuartillos en los pueblos de San Antonio Bernal, San Pedro y San Pablo Tolimán, luego de marcarlos con mojoneras, los repartió a los habitantes. Parece que fue en respuesta del día del “asalto” o la entrada que hizo Pedro Sierra y el ejército en 1806, donde se les fijaron límites menores a los que antes tenían. El texto dice lo siguiente:¹¹²

“Razón de lo que ejecutó el Señor Corregidor en San Antonio Bernal, San Pablo y San Pedro Tolimán en San Antonio Bernal el día 19 de agosto del año de 1808 en el primer amparo de porción que dio en el paraje nombrado las sedillas?. Contradiré una, dos, tres y cuatro ocasiones y cuantas el derecho reine por mí como apoderado que soy de los pueblo yo Pablo Ramón de Vega, en la segunda posesión que nombran de tierra Colorada cercano al pueblo cogió unos pedacitos de milpa las que el más grandecito ocupara tres o cuatro cuartillos estos pedacitos están cercano a las casas y desde la gentilidad en propiedad las han poseído sin contradicción hasta el día del asalto que pusieron allí esas mojoneras y justifiquen si había señales de mojoneras en aquellos parajes y que juez les dio aquella porción que la muestren: como también las firmas de la citación así del apoderado de aquel entonces, como del alcalde de su república y escribano de la antigua de

¹⁰⁹ MNAH, “Tierras de haciendas con los naturales de San Pedro Tolimán y otros pueblos”, 1806-1828 (27): “diligencias practicadas por el justicia de Querétaro en virtud de Real Provincia a pedimento del Regidor don Felipe Antonio Teruel y Consortes”, 1793-1896.

¹¹⁰ MRQ, Archivo Pedro Septién, Pedro Antonio de Septién Montero y Austri, 1800-1833, 2 octubre 1807.

¹¹¹ AGN, Indiferente virreinal, Caja 1230, exp. 003 (Tierras caja 1230), 1807.

¹¹² AGN, Indiferente virreinal, caja 5480, exp. 044 (Tierras Caja 5480) ,1808.

la porción a parte que ésta mandó que las estancias de los españoles está mandado por orden Real estén retiradas un mil varas de los linderos de los pueblos es así que en San Antonio Bernal la posesión que nuevamente se dio no solo fuera del pueblo una vara sino que corrió casas y *bóvedas antiguas*. Con sus pedacitos de milpitas dentro de la mojonera obligando a los dueños de las *bóvedas* han de pagar cuatro reales por cada pedacito y el pisaje de las casas y que sus animalitos no pasen de los linderos vedándoles los pastos y leña y demás menesteres del uso necesario a sus casas todo esto pasó en las tres mojoneras de San Antonio Bernal.”

El siguiente día de agosto 20 en el Pueblo de San Pablo, en la primera mojonera que se amparó por segunda vez como se dio el día del asalto esta la mojonera tan cercana del pueblo que de la casa que se halla en la orilla tiene tres varas, tres cuartos no cabales distante la mojonera de la casa las otras dos que son cuatro por la parte del sur y poniente; la otra mojonera que se dio o amparó por el norte tiene 36 varas distante de las casas del Pueblo como también la misma obligación que les impuso el juez a los de San Antonio Bernal la hizo a los de San Pablo que pagaran renta de los pedacitos de milpilla y la de uno menester del uso de su casa y pastor de sus animalitos todos se les dejó como el pisaje de sus casas mandó lo pagaran o quitaran las casas en San Pedro Tolimán; el 21 de agosto se amparó en dos mojoneras estas son las mismas que dio el juez el día de los asaltos las mismas se ampararon ahora; en San Antonio Bernal la primera mojonera esta por el poniente y las otras dos por el norte las de San Pablo, una por el sur y la otra por el poniente en San Pedro las dos por el norte todas estas contradiré como la primera.

Aquí nuevamente hablan de las bóvedas, de cal y canto, que son las capillas familiares. Éstas quizá se construyeron desde las épocas en que los principales tuvieron su mejor época como ganaderos y curtidores.

La población de Tolimán registró un gran crecimiento desde mediados del siglo XVIII hasta los inicios del XIX, la que se distribuía en los cinco pueblos, San Pedro, la cabecera y sus cuatro pueblos sujetos:

Años	San Pedro Tolimán	San Pablo Tolimán	San Miguel Tolimán	San Antonio Bernal	Tolimanejo	Total
1746	607	212	345	147	414	1725
1761	2163	1083	1374	338		4958
1777	1247	1843	1501	539	1040	6170
1778	1375	1853	1513	558	1165	6464
1807	2486	1280	1942	978	2429	9115

Para finales del siglo XVIII San Pedro Tolimán es descrito como pueblo de un vecindario muy reducido, cuyo ejercicio es la fabricación de jarcia y la labranza de sus tierras, de lo que principalmente los indios obtienen su subsistencia. Contaba con una iglesia grande, 25 negocios de los cuales 10 eran pulquerías, 4 tiendas de mantas, 8 tiendas de comistrajo y el restante vinaterías o tiendas de abarrotes.¹¹³

5. La Guerra de Independencia

El movimiento de independencia en Tolimán y el corregimiento de Querétaro

El Corregimiento de Querétaro, se localizaba en la puerta de entrada de Tierra Adentro. Por él pasaba el Camino Real que lo convertía en un lugar de paso obligado, tanto para transitar de la ciudad de México hacia el norte minero, como hacia el Bajío. Durante el siglo XVIII conoció su mayor auge económico, tanto

¹¹³*Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural "Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán" La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I Pág. 61.*

agrícola y ganadero, como manufacturero, produciendo textiles de lana, así como curtidos de pieles.¹¹⁴ Esta privilegiada posición la compartía con San Juan del Río, que era uno de los tres partidos que formaban el Corregimiento, los otros eran el de Querétaro y el de Tolimán, pegado a la Sierra Gorda, y no tan próspero. El corregidor residía en la ciudad de Querétaro, donde estaba el ayuntamiento de los españoles, que él presidía, en cada partido tenía un teniente que le ayudaba en las tareas de gobierno.¹¹⁵ De la misma manera, como mencionamos anteriormente, en cada uno de los partidos había una república de indios con su cabildo, todos de otomíes; pero además, en el de Tolimán existía otro cabildo de indios chichimecos, o mecos, de la Misión de Santo Domingo de Soriano, muy cercana al pueblo de Tolimanejo.

Desde que se inició el movimiento armado, con el “grito” de Hidalgo, se mandó traer a Querétaro el Regimiento de Sierra Gorda, que venía de la villa de Cadereyta, al mando de su Coronel don Juan Antonio del Castillo y Llata, que también vivía en Querétaro. Una gran parte del ejército de Sierra Gorda se quedó en Querétaro para proteger el Camino Real de Tierra Adentro y sus propiedades colindantes, así como la ciudad. Para poder proteger la zona se realizó un plan militar, que incluía instalar dos divisiones del ejército, una en Arroyo Zarco para limpiar el camino de gavillas, con partidas volantes, e instalar la otra división en San Juan del Río.

Con los destacamentos que se quedaron en San Juan del Río se pretendía proteger el corredor Huichapan-Xichú donde se movían los insurgentes asociados con Villagrán. De la división de San Juan del Río se desprendieron dos destacamentos que se instalaron, uno en la Hacienda de Ajuchitlán, al mando del teniente Pedro de la Sierra, para estar cercanos al núcleo de los pueblos más

¹¹⁴ Felix Osoreo, Discurso que el día 21 de diciembre de 1823 pronunció el Doctor don Felix Osoreo, Diputado por Querétaro, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1824, P. 12, en Septién y Septién, Manuel, *Documentos para la Historia de Querétaro*, Tomo III, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999, pp. 357-385.

¹¹⁵ Juan Ricardo Jiménez Gómez, *El sistema judicial en Querétaro, 1731-1872*, Porrúa, UAQ, México, 1999; Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *El primer ejercicio Federalista en Querétaro, 1824-1835. EL problema del cambio*, Instituto de Estudios Constitucionales, México, 2001.

“conflictivos”, entre los límites de Tolimán y la villa de Cadereyta. Los pueblos de Tolimán tenían ya una historia de despojo y maltrato por parte de los hacendados y en especial por el administrador de la hacienda de Juchitlán, Pedro Sierra, que ahora era nada menos el teniente al que estaba el mando de las milicias realistas para controlar la zona, y otra, más pequeña, en Amealco, para proteger las haciendas que quedaron sobre el suroeste del Camino Real.

Uno de los más graves problemas en esa zona, fue que cuando se inició la guerra, en 1810, los hacendados con sus mayordomos, administradores y personal, se convirtieron en milicias realistas, y se dedicaron a “controlar la zona” para que no fueran atacadas sus propiedades por los insurgentes. Los indios de los pueblos de Tolimán, sobre todo, continuaban defendiendo sus tierras de los hacendados, sobre todo del Marqués del Villar, por eso vieron con simpatía a los insurgentes enviados por los Villagrán de Huichapan.¹¹⁶

En 1811 los insurgentes entraron en los pueblos de Tolimán y saquearon también la villa de Cadereyta, entrando a la tienda de don Juan Antonio del Catillo y Llata, de la que se llevaron dinero del real erario.¹¹⁷ La situación de Cadereyta era difícil, por lo que de San Juan del Río enviaron una división a la villa, la que encontraron con vestigios de haber sido apenas evacuada por los rebeldes.¹¹⁸ Tratando de impedir las sublevaciones indígenas y adhesión a la insurgencia cercanas a la villa de Cadereyta, en marzo de 1811 se perdonó del pago de tributos del años 1809 a los indios de San Gaspar y San Miguel Tetillas, del partido de Cadereyta.¹¹⁹ Se supone que en la villa de Cadereyta estaban dos compañías militares, otras dos en San Luis de la Paz y una en Xacala, de Mestitán, pero cuando se inició la guerra una gran parte de ellas se fue a la ciudad de Querétaro para ayudar a los realistas, y otra se quedó cuidando el espacio entre los pueblos de Tolimán, las haciendas,

¹¹⁶ Ortiz Escamilla Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Universidad de Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, El Colegio de México, Instituto Mora, Sevilla, España, 1997, Pp. 39, 68, 74.

¹¹⁷ AGN, Infidencias, vol. 165, exp. 37, 1811.

¹¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal, Operaciones de guerra, caja 5904, exp. 010, 1811.

¹¹⁹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 6143, 23 de marzo 1811.

como la del Ciervo, y los pueblos de Bernal, por lo que quizá, no siempre se encontraran tropas en la villa, lo que fue aprovechado por los insurgentes.

En Tolimán don Ignacio Equilui tenía una tienda de comercio de pulpería perteneciente a la casa mortuoria de su suegro, Don Vicente Sánchez, y cuando se inició la insurrección se vinieron a Querétaro por temor a los insurgentes, quedando su cuñada a cargo. Un día antes de que saquearan los insurgentes el pueblo de Tolimán, doña Rita, la encargada de la tienda pasó a su casa algunas cosas, como dos tercios de cacao y dos de Azúcar, quien le ayudó fue Antonio Gauna el Belero, que está sirviendo al padre de la parroquia.¹²⁰

En marzo de 1811 don Miguel Domínguez, corregidor letrado de Querétaro, le envió una notificación al virrey Venegas diciéndole que los pueblos sujetos a Tolimán, que son muy numerosos, han tomado el partido de los insurgentes, ayudándolos en la batalla que dieron en el mismo pueblo, contra la tropa del capitán Ildefonso de la Torre, quien tuvo que abandonar el pueblo, lo mismo que el teniente del corregidor de aquél partido y el de Tolimanejo, porque se opusieron a las ideas de los insurgentes. Decía el corregidor que al teniente de Tolimán ya le habían robado su casa. No había de quien echar mano en esos partidos, porque la mayoría eran indios, y las pocas familias de españoles que había salieron asustados del pueblo, aún los párrocos, tanto de Tolimanejo como de San Pedro Tolimán ya se habían ido por temor. Y a consecuencia de esto, no había quien administrara justicia, porque en el lugar andaban varias partidas de revoltosos, robando en las inmediaciones. Esperaba que cuando cambiaran las circunstancias y volviera el orden, enviara a los tenientes.¹²¹ Luego se supo que al cura Berrio, de San Pedro Tolimán lo atraparon las tropas de Pedro Sierra por considerar que ayudaba a los insurgentes. No sabemos si eso era cierto, porque tiempo antes le había mando una carta al obispo notificándole que era muy probable que en San Pedro llegaran los insurgentes y que lo tomaran, porque

¹²⁰ AHPJQ, Serie 06 gde, civil, caja 6-14, exp. 06c 124, fs. 4-6. 16 octubre de 1811.

¹²¹ AGN, Indiferente virreinal, caja 0683, exp. 047 (infidencias Caja 0683), marzo de 1811.

había sabido que sus parroquianos habían estado reuniéndose con otros indios en los límites con San Luis de la Paz.¹²²

En mayo de 1811 los pueblos indios de la franja este del corregimiento de Querétaro y algunos otros pueblos de la Sierra Gorda se insurreccionaron. Desde Cadereyta el capitán José de Castro se encargó de someterlos, estuvo en Tequisquiapan, San Miguelito y San Pedro Tolimán. Tolimanejo fue el único pueblo que los recibió sin resistencia, ahí el capitán don Ángel Linares, se encargó de reducirlos, así dejaron arreglado el pueblo. Donde más problemas tuvieron fue en San Miguelito, cuando el capitán José de Castro llegó los encontró a todos los indios “remontados en las cumbres de los cerros, sumamente insolentados por verse seguros en aquella posición que a más de lo escarpado de ella les favorecía por la parte opuesta la bajada a la Sierra de donde ya no podía internarse la tropa.” No aceptaron el perdón, ni siquiera le contestaron, y según los realistas, seguían con su insolencia. Por lo que decidió quemar las casas de los principales cabecillas y retirarse a los otros pueblos, tratando de reducirlos y ponerlos en orden a todos. Como los indios de estos pueblos sublevados ya habían vuelto a sus hogares y a sus labores, el capitán se retiró. El plan para tener controlada esa zona fue instalar dos divisiones del ejército, una en Arroyo Zarco para limpiar el camino de gabillas, con partidas volantes, desde la Hacienda de San Antonio hasta Tula, e instalar la otra división en San Juan del Río, desde la Hacienda de San Antonio hasta Querétaro.¹²³ Los pueblos de Tolimán, San Pablo y San Miguelito se volvieron más cautos y por lo menos públicamente se dijeron afectos a la “causa justa”.¹²⁴ En 1811 don Ignacio García Rebollo, comandante de armas de Querétaro envió una carta al virrey donde le informaba de las acciones que habían realizado las tropas del Rey en los pueblos de San Pedro Tolimán y San Miguelito y el ataque que había realizado contra Villagrán.¹²⁵

¹²² AGN, Indiferente virreinal, caja 2076, exp. 010 (Real Audiencia Caja 2076), 1810.

¹²³ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 731, exp. 14, fs. 43-47.

¹²⁴ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 731, exp. 14, fs. 43-47.

¹²⁵ AGN, Indiferente virreinal, caja 4189, exp. 011 (Operaciones de Guerra, caja 4189), 1811.

Dentro de este contexto de sublevaciones por parte de los insurgentes, don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro desde 1801, expidió una carta en donde se informaba sobre los delitos cometidos por dos individuos que, presuntamente, habían asaltado y saqueado una tienda que le pertenecía al Coronel Juan Antonio Castillo y Llata, en Tolimán. Dichos hombres, conocidos por los nombres de José Francisco Hernández alias “El Güero” y Don Felipe Borde, quienes eran oriundos del pueblo de Tolimán, también fueron acusados de dirigir algunos de los grupos insurgentes dentro de la Villa de Cadereyta¹²⁶.

Para tener control de Cadereyta y de la zona de Tolimán, los realistas formaron una compañía de Patriotas con un pie de 12 a 15 hombres que fueron destinados a la división del comandante de Ajuchitlan, don Pedro Sierra, que muchos años antes era el administrador de la hacienda de Ahuchitlán y ya había sometido a los indios de los pueblos vecinos mediante la violencia.¹²⁷ Los pueblos quedaron “pacificados” en 1811, sin embargo durante los años de 1812 a 1813 continuaban prestando ayuda y recibiendo a los jefes insurgentes, como los Teranes, Anaya, Monroy y Velásquez, que transitaban desde Huichapan a la comandancia de Xichú, y rumbo a la Sierra Gorda,¹²⁸ además de aportar elementos para engrosar sus filas, como la familia Díaz de la Vega, líderes insurgentes de Vizarrón.¹²⁹ Los indios de Tolimán, recibieron un comunicado del insurgente Dr. Cos, desde la comandancia General de Xichú, en donde los conminaban a no formar parte de las fuerzas patrióticas, bajo amenaza de atacarlos a sangre y fuego.¹³⁰ Todos en la región se movilizaron, pero las tropas de Cos no llegaron, porque fueron interceptadas antes de llegar a esta zona.

Alarmados por el gran apoyo que podrían tener en este corredor, Xichú – Huichapan, los insurgentes, se presionó a los pueblos indios y no indios a levantar o fortalecer las compañías patrióticas que ya existiera, lo que sucedió en

¹²⁶ AGN, *Infidencias*, Caja 5770, Vol. 165, exp. 37, 1811.

¹²⁷ AHPJQ, 07gde. Crim, caja 7-3, exp. 07cri059, 9 febrero 1813.

¹²⁸ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 731, exp. 14, fs. 43-47.

¹²⁹ AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 febrero 1813,

¹³⁰ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 334, exp. 25, fs. 213.

Cadereyta,¹³¹ San Pedro Tolimán¹³² y Bernal.¹³³ Los indios de Tolimán estaban entre dos fuegos, si ayudaban a los insurgentes, los realistas los castigarían, y si cuando llegaran los realistas los ayudaban, los insurgentes los castigarían. Finalmente ellos ya conocían los castigos de los realistas y sabían lo que podía pasar. En 1813 se designó a Manuel Bernardo Bocanegra evitar que se levantaran más guerrillas en la Sierra Gorda y finiquitara la existente en Huichapan (actual estado de Hidalgo). Para lo cual, instaló su base de operaciones en San Pedro Tolimán.¹³⁴

Ya organizados los realistas, con las compañías patrióticas, entre 1813 y 1814, recrudecieron los ataques a los pueblos sospechosos de ser insurgentes y a las “gavillas.” Lo que incluyó a las dos franjas, la de San Miguel el Grande-Xichú, con la vigilancia más estrecha de las haciendas ubicadas entre Casas Viejas y le Corregimiento de Querétaro, y la de Xichú-Tolimán-Tecozautla. Los enfrentamientos entre los realistas e insurgentes, o sospechosos de serlo, dejaron una escalada de muerte en los campos y pueblos. En un informe militar enviado al virrey desde Querétaro se decía: “es un dolor Señor Exmo que se vea la agricultura e industrias cuasi en estado de inacción por la mucha gente que se llevó la parte de 1813 y 14, la mucha muerte en la guerra”.¹³⁵

A partir de 1814, únicamente en la zona ubicada entre Tolimán y la villa de Cadereyta se observó la aplicación de la política de “aldeas estratégicas” congregando a las familias dispersas junto a la villa de Cadereyta. Pedro de la Sierra informó al Brigadier García Rebollo que una parte importante de la población se había mudado a vivir en lo escarpado de los cerros que dominan a la villa de Cadereyta, lo que atribuía, era para evitar la inspección de los justicias y los párrocos. El teniente Sierra los mudó, seguramente mediante métodos muy

¹³¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 334, exp. 14, fs. 94-95.

¹³² AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 334, exp. 14, fs. 94-95.

¹³³ AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 febrero 1813, f. 76.

¹³⁴ AHPJQ, Serie 06 gde, civil, caja 6-14, exp. 06c 124, fs. 4-6. 16 octubre de 1811

¹³⁵ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 341, exp. 11, fs. 122-128v.

violentos, ya que posteriormente tuvo que explicar su proceder, argumentando que los congreó por que era la única manera de privar a los insurgentes de refugio.¹³⁶

Pedro Sierra seguía hostigando de la manera que podía a los indios de Tolimán no obstante que ya se habían organizado en compañías patriotas. Pero no solo se portaba mal con los indios, también con su propio personal. Por las quejas contra Sierra se le inició un proceso por abuso y robo de los bienes del subteniente de la compañía de Patriotas y Destacamento de San Pedro Tolimán, quien había quedado inválido en cumplimiento de su deber.¹³⁷ Entre los años de 1813 y 1814 con la aplicación de la constitución de Cádiz de 1812, se habían eliminado las repúblicas y cabildos indígenas, para formar solo un tipo de ayuntamiento, el constitucional, pero no sabemos cómo fue ese proceso ni que afectaciones reales tuvo ya que estaba en un estado compulsivo por la guerra, y quizá eliminar a los gobernadores indígenas produjera muchos más problemas. A finales de 1814 el rey Fernando VII nuevamente en España, abole la constitución de Cádiz, por lo que los gobiernos indígenas se restituyen.

Luego de reintegrado el rey en España se aprueban modificaciones para las milicias, creando cuerpos de milicias provinciales del Reino, por lo que en Querétaro se crea el Batallón provincial ligero de infantería.¹³⁸ Entre los años de 1816 y 1819 los ataques de las “gavillas” de insurgentes volvieron a ser un problema prioritario en el Corregimiento de Querétaro. Pero ahora se presentaba un fenómeno nuevo, el punto más conflictivo del Corregimiento se movió de Tolimán-Cadereyta, hacia el este, norte y noreste del Corregimiento. Con el desalojo de las tropas realistas sobre el Camino Real de Tierra Adentro y de la ciudad de Querétaro, los grupos insurgentes comenzaron a actuar en la franja de Potrero, Jalpa, Puerto de Nieto, Puerto de Carrozas, Charcas y Xichú, por el norte

¹³⁶ AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 febrero 1813, fs. 65v-66.

¹³⁷ AGN, Indiferente virreinal, caja 2597, exp. 003, 1814.

¹³⁸ Suarez Muñoz Manuel, Jiménez Gómez Juan Ricardo, *Del reino a la república, Querétaro 1786-1823*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, vol. IV, 2001, p. 695.

y noreste; y por el occidente desde Coroneo y Molinos de Caballero. Nuevamente era la antigua comandancia de Xichú la que mantenía conectado el movimiento.¹³⁹

Las cosas cambiaron cuando en 1820 se juró nuevamente la constitución de Cádiz, por orden del rey Fernando VII, ya que de acuerdo a la nueva constitución, por cada mil almas se debía instalar un ayuntamiento. En el partido de Tolimán, no obstante de que varios pueblos reunían el requisito, solo se instalaron ayuntamientos en San Pedro Tolimán y Tolimanejo, hoy Colón, ambos considerados pueblos de españoles, o por lo menos, de ayuntamientos españoles. El ayuntamiento de Querétaro, con una gran cantidad de regidores hacendados, trató de impedir que se instalaran los ayuntamientos de Tolimán, pero la Diputación Provincial de México ordenó que se erigieran.¹⁴⁰ No obstante que la población de Tolimán ascendía a más de 4000 almas, de los cuales únicamente 180 eran españoles, el cabildo que se formó, estuvo integrado casi sólo por ellos. Pues incluso, quien informa a la Diputación Provincial de México de la cantidad de población en Tolimán y Tolimanejo es el Marqués de la Villa del Águila, personaje que tendrá en esa zona un papel político predominante, hacendado y político, pues formaba parte del corregimiento constitucional de Querétaro controlaba al de Tolimán y Tolimanejo.¹⁴¹

Para el 29 de noviembre de 1820 el comandante Domingo Lauces envió un oficio a la Diputación provincial de México informando que ya se habían instalado los ayuntamientos constitucionales en Tolimán, Tolimanejo, Cañada, Pueblito, Huimilpan y Santa Rosa.¹⁴² Los que tiempo después volvieron a suprimir.

De acuerdo al padrón general que se levantó, con fines electorales en 1820, la población de Tolimán se componía de la siguiente manera:¹⁴³ en el pueblo de San Pedro Tolimán, habían 1 525 indios y de gente de razón (no indios) 180, en total

¹³⁹ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 341, exp. 11, fs. 122-128.

¹⁴⁰ AGN, Intendencia de México, Querétaro, Gobierno, exp. 7, leg. 28.

¹⁴¹ AHQ, Corregimiento 1820, Secretaría de Cámara, Doc. Patrones Estadísticas, caja 21, exp. 10, f. 2. San Pedro Tolimán.

¹⁴² Suárez y Jiménez, *Del Reino a la República*, vol. 1, pp. 370-372; BCEM, Expediente de la Secretaría de la Diputación provincial de México, T. 1, exp. 44, 1820, fs. 6-6v.

¹⁴³ ARGOMANIZ, Diario, 1979, p. 243.

la población era de 1 705; en San Miguelito, vivían 1 147 indios; en San Pablo, 545 indios; en la hacienda del Chilar, 260; en la de Panales, 75; en San Antonio de Bernal, 413; el total de almas en el partido era de 4 145.¹⁴⁴

Del final de la guerra de independencia al distrito de Tolimán

Con la nueva adopción de la Constitución de Cádiz, en 1820 se cancelaba definitivamente la opción de que los indios tuvieran su propio gobierno, como lo habían sido sus repúblicas y cabildos con sus gobernadores y oficiales de república. En Tolimán había dos repúblicas de indios, la de Tolimán, formada por otomíes, y la de la antigua misión de Santo Domingo Soriano, poblada por chichimecas e instalados en las inmediaciones de Tolimanejo. Ahora se separaría Tolimanejo de Tolimán, pues ambas poblaciones tendrían la misma categoría de Ayuntamiento, pero no de indios, sino de “ciudadanos.” Esta categoría abarca todos los grupos étnicos, aunque económica y culturalmente fueran distintos.

Para el Ayuntamiento de Querétaro no fue muy grata la pretensión de instalar nuevos ayuntamientos en los pueblos indios, lo que en vano trató de impedir la oligarquía queretana. Pese a todo, finalmente se ubicaron ayuntamientos en los pueblos indios de Tolimán, Tolimanejo, Cañada, Pueblito, Huimilpan y Santa Rosa. Tal como fue notificado por el comandante Domingo Luaces de Querétaro, el 29 de noviembre de 1820,¹⁴⁵ a la Secretaría de la Diputación provincial de México. La abolición de los cabildos indígenas, tanto en Tolimanejo como en Tolimán seguramente generó una gran confusión y desaliento entre los pobladores indios. Se dice que, en los pueblos indios en general, los ayuntamientos estuvieron formados por estos antiguos oficiales de república, pero no fue así en los casos de Tolimán y Tolimanejo. Seguramente, en un primer momento y para fines de negociación se dejó participar a algunos de estos indios principales, pero no pasó

¹⁴⁴ AHQ, Corregimiento 1820, Secretaría de Cámara, doc. Patrones Estadísticas, caja 21, exp. 10, f. 2, San Pedro Tolimán.

¹⁴⁵ Jiménez, *Del Reino a la República*, vol. 1, pp. 370-372; BCEM, Expediente de la Secretaría de la Diputación provincial de México, T. 1, exp. 44, 1820, fs. 6-6v.

mucho tiempo para que fueran desplazándolos posteriormente de sus cargos. Con este cambio constitucional, las tropas ya no se llamaron realistas, sino Nacionales, lo cual fue ordenado en un Bando Real el 11 de noviembre de 1820.

El año de 1821 fue igualmente desconcertante, ya que algunos realistas, ahora de las tropas “Nacionales,” pactaron con el dirigente insurgente Vicente Guerrero para consumar finalmente la Independencia de la Nueva España. Se formó así el Ejército Trigarante., engrosando sus filas poco a poco con las fuerzas realistas. El 27 de junio entró Iturbide a Querétaro y para el 27 de septiembre hicieron su entrada en la Ciudad de México. Con esto se logró que se hiciera una realidad la independencia del territorio ahora llamado México.

A nivel local, en Tolimán, las tropas que controlaban la zona, ahora eran las que hacían la independencia y se quedaban con el control político. El 8 de noviembre de 1821¹⁴⁶ se suscitó un problema en el Ayuntamiento de San Pedro Tolimán, por parte de don Mariano Chávez, un distinguido queretano. Él acudió en calidad de recolector comisionado para hablar con el ayuntamiento y solicitarles que se colectaran las contribuciones de los pobladores del pueblo, que salvo unos pocos, todos eran indios. Esta labor antes, cuando eran los tributos de los indios, quien la realizaba era el gobernador de indios y el corregidor o su teniente, y cuya situación de no pagar tributos, no se modificó, tal como se prometió con la independencia. Los pobres fondos con que contaba el estado para financiarse, no permitían que cambiará esta realidad., inclusive, todavía no entraban a la sala capitular los miembros del ayuntamiento cuando, al escuchar el indio don José María de la Cruz, Secretario del ayuntamiento, sobre el cobro de contribuciones exclamó que los indios no podían pagar la contribución de inmediato porque estaban muy gastados con las ofrendas y gastos que se realizaron para el festejo de día de muertos. Posteriormente pasaron a la Sala Capitular todos los miembros de la corporación del ayuntamiento. Tras acomodarse cada quien en su asiento correspondiente, continuó el secretario hablando con el mismo “orgullo”. A lo que

¹⁴⁶ San Pedro Tolimán Noviembre 8 de 1821, AHQ, Fondo Poder Ejecutivo, año 1821, caja 1; en Hurtado Martín, *el Ejército en Querétaro*, pp. 496-498.

le contestó el recolector qué cómo era posible que en el pueblo de San Antonio de Bernal y la Hacienda del Chilar teniendo los mismos gastos los indios, ya hubieran pagado. Sin importar la objeción, el secretario continuó con altanería y despotismo, por lo que fue preciso que lo amenazaran con notificar al ayuntamiento de Querétaro sobre su comportamiento. A lo que respondió que no le preocupaba porque ya tenía de su lado a los cuatro pueblos de Tolimán, y podía hacer lo mismo contra ese Ayuntamiento del que él formaba parte.

Con todo y esos problemas económicos, el 18 de diciembre de 1821, el Alcalde 2º José Estrada del ayuntamiento de Tolimán, le escribió una carta al Capitán don Juan José García, hijo del capitán García Rebollo, jefe de la 8ª Brigada, Alcalde de 1er voto del Ayuntamiento de Querétaro. En ésta, le comenta al Jefe Político de Querétaro que el 12 de diciembre se juró solemnemente en San Pedro Tolimán la jura y proclamación de la Independencia, lo que hicieron con gran júbilo y alegría los integrantes del Ayuntamiento junto con el vecindario, de la cabecera y los otros pueblos que la comprenden. Para acreditar lo que decía, le informaba que el cura Bachiller don Antonio García, teniente del pueblo, cooperó con gran placer, con las aclamaciones que se realizaron en la tarde con los Viva a la Religión, Viva la Independencia, viva la Unión, y viva el señor Almirante don Agustín de Iturbide.¹⁴⁷ Unos días después, el 31 de diciembre el capitán Juan José García Rebollo fue nombrado Jefe Político de Querétaro, concedido por la Junta Superior de Regencia del Imperio mexicano, siendo tomada la protesta en las Casas Nacionales, de Querétaro.

Para el mes de agosto, de 1822, en Querétaro estaban muy contentos y festejando la noticia de que la ciudad había sido declarada cabeza de Provincia; para lo cual se formó una Junta Provincial, que quedó instalada el 7 de octubre del mismo año. Por otro lado, casi al mismo tiempo, se estaba llevando a cabo una leva en Tolimán para reunir más soldados para el ejército. En este mes de octubre, la señora Mariana de Jesús, india otomí que no sabía el español, mediante una carta le

¹⁴⁷ AHQ, Fondo Poder Ejecutivo, año 1821, caja 1, en Hurtado Martín, *el Ejército en Querétaro*, p. 651.

escribió a Juan José García, Jefe Político de Querétaro, donde le pedía que le regresaran a su hijo de 14 años que habían sacado de su casa maniatado desde Tolimán hasta la ciudad de Querétaro para que fuera soldado. Apelaba a que la edad era un impedimento, ya que por el Supremo Poder así estaba proveído. Además, de que en el año 1814 el Comandante Pedro Sierra había asesinado a su esposo, dejándola sola con sus hijos pequeños, y este hijo suyo, le ayuda con la manutención de su familia. Los alcaldes de Tolimán dieron el permiso para que tomaran a su hijo, y en esa ocasión ella no había sabido expresarse con ellos para defenderse, pues no sabía bien que ocurría, pues muy rápidamente se lo llevaron de su casa, por lo que le rogaba, por la pureza de María Santísima, que le pidiera a los alcaldes que reemplazaran a su hijo, ya que la ley le favorecía, sin pasarlo por las balas.¹⁴⁸

En el mes de diciembre de 1822, se realizó la jura del Emperador Agustín de Iturbide I, pero apenas para finales de febrero de 1823, la Diputación Provincial asumió el gobierno de la Provincia cuando se pronunció por el plan de Casa Mata. Al mes siguiente fue depuesto Agustín de Iturbide y en mayo la Diputación Provincial se pronunció por el sistema federal, quedando para finales de año, del 1823, aprobada la elevación de la Provincia de Querétaro a Estado de la Nueva República Mexicana.

En 1824 José María Soria, de la Milicia Nacional de Infantería de Tolimán, Compañía de Cívicos, reportó en un informe las actividades a las que se dedicaban sus integrantes y el armamento que tenían. La Compañía de Cívicos estaba formada por 61 elementos, todos ellos de Tolimán que se dedicaban a diferentes oficios o actividades económicas, entre los oficios tenemos a 7 herreros, 4 veleros, 1 sombrerero, 3 sastres, 4 panaderos, 1 músico y 1 maderero. Entre las actividades económicas están con los puestos de la plana mayor más altos, 3 comerciantes con tiendas, 5 comerciantes, 6 giran por el campo, 14 tratantes, 1

¹⁴⁸ AHQ, Fondo Corregimiento, año 1822, Sección Gobernación, Serie Sellos 3º y 4º, c. 29, Exp. 11, en Hurtado Martín, *el Ejército en Querétaro*, p. 432.

cabrero, 5 arrieros, 1 arrendador y 1 viajero.¹⁴⁹ Muy distinta imagen a la que nos dice una relación de finales del siglo XVIII que habla de que Tolimán era un pueblo de un vecindario muy reducido, cuyo ejercicio es la fabricación de jarcia y la labranza de sus tierras, de lo que principalmente sacan su subsistencia. La iglesia es grande y nada ofrece en particular. También existen 25 negocios de los cuales 10 eran pulquerías, 4 tiendas de mantas, 8 tiendas de comistrajo y el restante vinaterías o tiendas de abarrotes.¹⁵⁰

Toda esta gama de oficios y actividades económicas dan una idea muy distinta de la vida de Tolimán, no sabemos si entre estos oficiales estén indios, pero nos hace ver la distancia que hay entre los dos grupos: los de razón y los indios, como les decían los indios a los de razón, negros; o como los de razón le decían a los indios; borrachos. Indudablemente, la extinción de la república de indios y el enojo que significó, implicaba una lucha entre los indios y los no indios, difícil de resolver.

Para febrero de 1824 comenzó a sesionar el Primer Congreso Constituyente del Estado de Querétaro, jurando la Constitución Federal Mexicana en el mes de octubre. Para agosto de 1825 el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dio a conocer que el Congreso Constituyente del Estado decretó y sancionó la Constitución Política del propio Estado. En la que se señaló que el Supremo Poder del Estado quedaba dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Su territorio quedó integrado por tres partidos: el de Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta. A su vez, el Estado se dividía en 6 Distritos: el de Amealdo, Cadereyta, San Juan del Río, San Pedro Tolimán, Querétaro y Jalpan. El de San Pedro Tolimán, comprendería las municipalidades de su nombre, San Francisco Tolimanejo, Santa María Peñamillera y San Miguel Tolimán.¹⁵¹

¹⁴⁹ Tolimán, 6 de junio de 1824, José María Soria, AHQ, Fondo Poder Ejecutivo, año 1824, c. 1; en Martín Hurtado, *Situación del ejército en Querétaro en los primeros años posteriores a la guerra de Independencia*, pp. 105-108.

¹⁵⁰ *Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural "Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán" La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, Pág. 61.

¹⁵¹ Ángela Moyano Pahissa, *Antología documental para la historia de la conformación política del Estado de Querétaro, 1824-1845*, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005.

6. Siglo XIX, características generales

Luego de la Constitución de 1825, podemos observar que dos grupos culturales habitarán el distrito de Tolimán: por un lado los indios y por el otro los mestizos. Los indios tenían como capital una riqueza cultural desarrollada a lo largo de los siglos, y protegida por los gobiernos indígenas, su vida se regía por el sostenimiento de la tradición y de la organización comunitaria. En cambio, el grupo de mestizos tenía una cultura más próxima a la occidental, con una religiosidad individual, y con el esfuerzo puesto en la actividad u oficio de cada cual. Lo anterior les permitió desarrollar otras actividades no necesariamente vinculados al trabajo agrícola. Ambos grupos convivirán ahora, pero bajo las reglas de la nueva vida política de la República Mexicana. En las actividades económicas, no necesariamente agrícolas, se encontraba la producción textil, en los trapiches que producían telas de algodón y donde, seguramente, también se trabajaba la lana. Como antes, se sigue manteniendo una producción de bebidas embriagantes. A mediados del siglo XIX la distribución de oficios se encontraba de la siguiente manera: El Distrito de Tolimán contaba con 26,899 habitantes, de los cuales, en la cabecera, 120 se empleaban en los 60 trapiches de algodón, 600 vineros, 1 velero, 10 herreros, 11 carpinteros, 4 sastres, 6 panaderos, 1 cohetero, 16 zapateros, 4 barberos, 2 sombrereros, 20 albañiles, 20 vendimieros, 80 arrieros y 1,417 domésticos.¹⁵²

En estos años, Tolimán mantuvo su importancia como punto de entrada a la Sierra Gorda. Esto se puede observar en las rebeliones campesinas e indígenas que se presentaron en el norte del estado a lo largo de la década de 1840. La principal de estas fue la encabezada por Eleuterio Quiroz, iniciada en 1847 con el Ejército Regenerador de la Sierra Gorda. En su *Plan Político y Eminentemente Social*, demandaba el respeto de la propiedad de tierras que pertenecían a comunidades indígenas, quienes también esperaban tener su propio gobierno. Esta rebelión abarcó los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro. Tomás Mejía, al

¹⁵²CHEMİN BÄSSLER, Heidi. *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán*, Pág. 42.

mando de hombres de Cadereyta, Tolimán y Jalpan, enfrentó a Eleuterio, lo derrotó, aprehendió y más tarde se le hizo fusilar.

En el ámbito social y económico, para finales del siglo XIX se observa un campo que se mantiene trabajando para la subsistencia. Sin embargo, las cosechas son de temporal y la tierra un poco árida, por lo que muchas veces solo se obtenía una cosecha al año; de maíz, frijol, chile, cacahuate y caña de azúcar principalmente. No obstante las haciendas mantienen en ocasiones hasta más de mil cabezas de ganado vacuno y 15 mil del menor, aproximadamente. A pesar de la existencia de minas, estas se encuentran en abandono quizá desde tiempos de la guerra de independencia. En el ámbito de la educación, cada pueblo mantenía su propia escuela primaria y en el caso de San Pedro existía una para varones y otra para mujeres. Para 1871 la población total del Distrito de Tolimán era de 22, 794 habitantes, y en San Miguel Tolimán habitaban 712 personas.¹⁵³

La demarcación política contemporánea tiene sus bases en la Constitución de 1917, la cual permitió un cambio sustancial en la región, pues en 1919 se constituye el Municipio de Tolimán. La nueva entidad estaría encabezada por el ayuntamiento, integrado por el Presidente Municipal y el cabildo formado por 9 regidores, todos puestos de elección popular con permanencia de 3 años. El municipio se compone por 3 delegaciones: San Antonio de la Cal, San Pablo Tolimán, y San Miguel. El primer presidente municipal fue don Francisco Feregrino Gutiérrez.

7. Conclusión

Una vez concluida la lectura de este apartado, podemos observar que el territorio de Tolimán significó y significa el punto de entrada a la Sierra Gorda queretana. Su hegemonía como tal se mantuvo hasta el surgimiento de la villa de Cadereyta en 1640, y durante ese lapso fue un pueblo de resistencia contra los grupos

¹⁵³*Ibidem*, Pág. 53-55.

chichimecas y pacificación de los mismos, además de ser paso obligado hacia las minas del norte del estado; también se ve reflejada con las misiones evangelizadoras que partían de la región; además de que las incursiones militares hacia el norte por lo regular se iniciaban en Tolimán, donde también se acuartelaban para después atacar. Es por estas razones que la región siempre fue cuidada y conservada, lo que se puede observar en las facilidades para la suspensión del pago de tributos por dos años a finales del siglo XVI; además de las despensas que les hacían llegar por parte del gobierno novohispano en esos años. También podríamos suponer que por esta razón José de Escandón concentró a los indígenas de la región que aún vivían dispersos en el área.

Por otro lado, los grupos otomíes llegaron a esta región desde el inicio del poblamiento de Tolimán y rápidamente estuvieron en contacto con el grupo indígena que habitaba la zona, los pames. La lengua franca en la región era el otomí y fue a través de ellos que los indígenas seminómadas comenzaron a “civilizarse”, pues adoptaron la forma de vida de los grupos indígenas, bajo el régimen hispano. Por esta razón, la población fue predominantemente indígena y su forma de subsistencia se basó en el trabajo de campo ya sea de autoconsumo o en las haciendas cercanas a la región, donde recibían un jornal para vivir. Aun así, y con lo árido del suelo, el pueblo no dejó de crecer y en los siglos XVIII y XIX se observan comercios de distinta índole, como las pulquerías. Es importante, y aquí se desarrolla sobre todo la época colonial, porque fue la época de auge y consolidación de la cultura y tradición de Tolimán, tiempo en el que también fueron construidas muchas de las capillas familiares: las capillas oratorio otomíes, tema siguiente de este trabajo.

El siglo XIX a pesar de los grandes cambios que trajo para toda la nación, significó un periodo de relativa paz y crecimiento para Tolimán con excepción del periodo comprendido entre 1840-1870, pues en este lapso de tiempo se vivieron movimientos bélicos que influenciaron la región. Estos movimientos se generaron en la Sierra Gorda, pero, como hemos visto, Tolimán es un punto estratégico y para salir o entrar de ella es preciso ocupar la plaza de Tolimán. A pesar de esta

inestabilidad política, podemos observar la gran cantidad de capillas que aparecieron en la región, es decir que las tradiciones se mantuvieron y la capacidad para adquirir los materiales de construcción, y más concretamente en San Miguel Tolimán, localidad donde centraremos nuestro siguiente análisis, ya que estas capillas, también llamadas de linaje, jugaron un papel importante en la distribución de los espacios y configuración de la traza urbana, distribuida en los llamados barrios de linaje.

Capítulo II: Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán

Para entender mejor la formación urbana de San Miguel es necesario acudir a las incidencias históricas, a los procesos sociales que hubo en ese espacio y que ayudaron a que la comunidad se organizara de la forma en que ahora la conocemos. En el capítulo anterior anotamos la historia del municipio de Tolimán, con los acontecimientos desde la fundación del pueblo y que fueron forjando lo que ahora es la organización social y religiosa, producto de la mezcla entre lo prehispánico y lo europeo. En el presente capítulo nos centraremos en San Miguel para explicar las capillas oratorio y su función social y ritual hasta llegar a cómo se fueron formando los barrios de linaje que constituyen la traza urbana del lugar.

Las capillas oratorio otomíes son un ejemplo de las amalgamas culturales que existen en todo el territorio nacional. En ellas se realizan diversas actividades rituales, ajenas al culto católico público que se relacionan con la veneración de los antepasados y la organización familiar. Se tiene noticia de su existencia desde el siglo XVII gracias a las crónicas de varios frailes, y su construcción en distintas zonas del país data desde el siglo XVI al XIX;¹⁵⁴ aunque para el caso de Tolimán su registro varía del siglo XVIII a principios del XX.

Las capillas oratorio son erigidas para guardar la memoria de sus antepasados, de su linaje y de su historia familiar. Es un espacio en que los vivos se encuentran con los muertos y el inframundo se conecta con el cielo, de manera que las capillas vienen siendo efectivamente la casa de los ancestros.¹⁵⁵ El fundador del linaje se encuentra representado con una cruz y los otros descendientes con cruces más pequeñas. Los otomíes chichimecas del semidesierto queretano guardan una tradición patrilineal, que consiste en que todos los varones y las hijas solteras pertenecen al linaje familiar, una vez casada la hija deja de pertenecer a la

¹⁵⁴ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Gobierno del Estado de Querétaro. México. 2010. Pág. 85.

¹⁵⁵ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Gobierno del Estado de Querétaro. Pág. 90.

descendencia de su padre y pasa a formar parte de la de su esposo.¹⁵⁶ Esta es la forma en que se guarda y trasmite la tradición pues son los hijos varones quienes heredan el cuidado de las capillas cuando sus padres encuentran su lugar en forma de cruz dentro de la capilla.

El tema de la estructura patrilineal y las capillas oratorio son los factores que más influye en la formación y crecimiento urbana del pueblo de San Miguel Tolimán. La organización territorial se da de acuerdo a los barrios de linaje, ya que tanto hijos como familiares construyen su casa cerca de la capilla familiar. Por esta razón, la traza urbana no es necesariamente lineal o de ajedrez o de plato roto, pues solo se va formando de acuerdo al crecimiento de la familia.

2. Ubicación geográfica

Como vimos en el capítulo anterior, la zona donde se ubica actualmente el estado de Querétaro sirvió como frontera entre el Estado mexicana y purépecha, y los grupos chichimecas. Esta zona sufrió un cambio radical con la llegada de los españoles y otomíes, pues al imponerse un nuevo sistema político desaparecieron algunos asentamientos indígenas y otros se crearon. La presencia indígena se ha mantenido en la región a pesar de los cambios políticos, culturales y sociales, y en la actualidad dentro del centro y sur del territorio queretano se mantienen dos regiones indígenas muy definidas, la Tolimán y Amealco. Las relaciones que se dieron entre distintas culturas, nativas y europeas, formaron una amalgama cultural que se materializó en varias prácticas culturales, unas con componentes indígenas más tangibles que otras. Sin embargo, en los demás poblados y centros urbanos del estado donde la población predominante es mestiza una gran mayoría mantiene o conoce costumbres y tradiciones que han sobrevivido por cientos de años.

¹⁵⁶ CHEMIN BÄSSLER, Heidi (1993) *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*. Dirección General de Culturas populares, Consejo Estatal de Cultura y las Artes de Querétaro. México. 1993. Pág. 140.

Tras leer el capítulo anterior, podemos entender por qué las capillas oratorio otomíes las podemos encontrar en casi todo el lindero del estado de Guanajuato con el de Querétaro, desde Apaseo el Alto hasta Xichú. En el municipio de Tierra Blanca en la localidad de Cieneguilla se concentran más de diez capillas en una zona homogénea, mientras que en la zona de Apaseo el grande en la localidad de Ixtla se encuentran actualmente ocho capillas y al menos 20 en total ruina. Hacia el estado de Hidalgo, por la ruta hacia Jilotepec y en Amealco, se encuentran capillas aisladas. Cabe destacar que en la ciudad de Querétaro, en los barrios de la Otra Banda del río, aún quedan restos o la memoria de los lugareños de este tipo de capillas; por otro lado, en San Gregorio todavía existe una de ellas. También en los barrios de San Roque y de la Magdalena quedan testigos aislados. En El Pueblito se localizan más de 16 capillas diseminadas dentro del casco antiguo. En Cadereyta se formó el barrio de San Gaspar, el cual se extiende hacia el sur oeste y alberga un gran número de capillas familiares. En la ciudad de San Juan del Río se localizan solo tres capillas dentro de la ciudad y en Tequisquiapan más de veinticuatro. En Ezequiel Montes en la gran mayoría de las localidades existen capillas, como es el caso de Sombrerete y el Palmar.¹⁵⁷

3. Origen y antecedentes de las capillas

Las capillas otomíes las podemos encontrar en toda la región que mantuvo presencia de este grupo indígena. Tal es el caso de San Miguel Tolimán, que al igual que otras localidades, está dividida en barrios de linaje y familiares. En esta comunidad se localizaron capillas de características particulares pero con la misma función. De acuerdo a los datos proporcionados por Heidi Chemín son sesenta y cuatro capillas, la mayoría de ellas se encuentran en el área que actualmente es el centro de San Miguel, así como los actuales barrios de “Los García” y “Don Lucas”. Los nombres de las capillas se dan con base al apellido o

¹⁵⁷ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007. Págs. 647-648.

nombre del xitá, el primer integrante del linaje y a quien se le edificó la capilla. En otras ocasiones los nombres hacen referencia al lugar en que se erigieron como casa grande, piedra que brilla, etc.¹⁵⁸

Es complicado hallar el origen de las capillas otomíes, ya que en los trabajos sobre arquitectura mexicana se atiende muy poco el estudio de este tipo de edificios. Por otro lado, los trabajos de evangelización no dan mucha luz para esclarecer las características de los ritos de los indígenas. Solo en algunos trabajos como los de Sahagún¹⁵⁹ permitieron conservar ese conocimiento tradicional indígena de la memoria a los ancestros. Por lo tanto, conjuntamente entre la omisión académica y el desaire de las instituciones religiosas, se perdieron en el olvido los rasgos de inicio de varias prácticas culturales. Lo que se comenzó a estudiar, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, fueron los grupos indígenas que lograron mantener casi en su totalidad su cultura a través de los años de sujeción española y los del México Independiente.¹⁶⁰

Dado que el sitio en donde se localizan la mayoría de las capillas es en donde se asentaron tempranamente los españoles, podemos iniciar el rastreo hacia el segundo tercio del siglo XVI, pues la presencia hispana se manifiesta a través de los conventos franciscanos de Tolimán, San Juan del Río y Querétaro. Podemos pensar entonces que su origen es en ese mismo siglo, ya que se dio inicio a la infiltración de las corrientes evangelizadoras, que originó la modificación de algunos rituales prehispánicos por la influencia cristiana; así se entiende la

¹⁵⁸ Chemin Bässler Heidi. *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán*. Dirección General de Culturas populares. Consejo Estatal de Cultura y las Artes de Querétaro. México. 1993. Págs. 76-84.

¹⁵⁹ La principal obra de Bernardino de Sahagún *Historia General de las Cosas en la Nueva España*, se divide en doce libros que tratan diversos temas los seis primeros se acercan a los aspectos religiosos, el séptimo habla sobre astronomía, los siguientes cuatro explican la vida social de los indígenas (gobierno, comercio, tradiciones o creencias, etc.), en el último libro narra la conquista de Tenochtitlan. Es necesario aclarar que estos trabajos se centran en los indígenas nahuas del altiplano central de, en ese entonces, la Nueva España.

¹⁶⁰ Se podría decir que Manuel Gamio es el principal promotor de este movimiento, pues abogó por que los grupos indígenas fueran vistos desde su propio contexto histórico y cultural, es así que se comenzó a realizar una historia que destacara el carácter fundador y original de las antiguas civilizaciones indígenas, lo que originó el reconocimiento del pasado indígena como factor en el desarrollo histórico y cultural de la nación. Años más tarde comenzaron a florecer trabajos sobre la permanencia histórica-cultural de distintos grupos indígenas, los otomíes son algunos de ellos, al igual que los distintos grupos nahuas en todo el centro-sur del país; los grupos huastecos en el centro-norte; tzeltales de Chiapas entre muchos otros.

aparición de las primeras manifestaciones sincréticas en toda la región ocupada por los españoles. Es más fácil aceptar esta teoría puesto que para el siglo XVIII la religión católica ya estaba muy arraigada en la sociedad indígena, como para dar inicio a un ritual alejado de la tutela del clero, además de que el culto a los muertos y ancestros data de la época prehispánica.

En la Relación Geográfica de Querétaro realizada en 1582 por orden del rey Felipe II, para conocer la situación social, política y económica de las distintas regiones del reinado, encontramos información sobre los eventos y personajes más importantes de la región y, sobre todo, abordan la situación y conductas de los otomíes. En el quinto apartado donde se pide que expliquen la forma de vivir de los indígenas que habitan el lugar, el escribano anota que *entierran a sus muertos y en esto y en hacerles ofrendas acuden con gran caridad. Han edificado muchas iglesias muy suntuosas, proveídas de muchos y muy suntuosos ornamentos.*¹⁶¹ Lo significativo es que para esos años el único convento existente en la ciudad era el de San Francisco, edificado a principios de la década de 1580.

Los frailes de distintas órdenes religiosas hicieron mención de la presencia de oratorios domésticos o capillas familiares. Fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica (siglo XVI)*, fray Juan de Torquemada en *Monarquía Indiana (1615)*. Fray Juan de Grijalva en su *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las Provincias de Nueva España (1624)* señalaba que:

“en sus casas todos los que pueden tienen un oratorio con grande limpieza y decencia. Allí tienen muchas imágenes según su posibilidad: para allí son las esteras de colores. Las flores y los perfumes. Y es saber que un indio en su vestido y comida no tiene ánimo de gastar dos reales pero gasta con gran generosidad mil en una imagen. Y siendo así, para que su vivienda no tiene más de un aposento, que sirve de cocina, de dormitorio y de vivienda,

¹⁶¹ Relación Geográfica de Querétaro, 1582. En WRIGHT David. *Querétaro en el siglo XVI, fuentes documentales primarias*. Documentos de Querétaro. México. 1989. Pág. 135.

hace otro más capaz para oratorio. Estos oratorios son de gran estimación entre ellos, que hacen solariega e ilustre una casa.”¹⁶²

Fray Gerónimo de Mendieta por su parte mencionaba:

“Y ellos tomaron tan de gana las cruces, que levantaron muchas en los mogotes de los cerros y en otras muchas partes, y cada uno de ellos quería tener una cruz en el frontero de su casa. Por lo menos tenerlas con otras imágenes, porque por maravilla no hay indio que deje de tener su oratorio cual puede, y algunos tan adornados, que con decencia se podría celebrar en ellos misa”.¹⁶³

“uno querría tener una iglesia junto a su casa. Y ya que esto no pueden, tienen todos ellos sus oratorios a donde rezan y se encomiendan a Dios. Y los que alcanzan caudal, parece que todo lo querrían emplear en cosas que causen memoria de Dios y de sus santos. Y así es cosa ordinaria remanecer de nuevo en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra redención o figuras de santos en quien más devoción tienen; unos para sus casas, donde les hacen sus capillitas o retretes en que se guarden con decencia; otros las ofrecen a las iglesias, y les hacen sus andas para que se lleven en las procesiones”.¹⁶⁴

Con estos rastros podemos darnos cuenta de que el periodo de construcción de las capillas familiares en México comienza desde el siglo XVI. Es posible afirmar

¹⁶² *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Gobierno del Estado de Querétaro. México. 2010. Pág. 85.

¹⁶³ MENDIETA, Fray Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, que trata de los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad. Libro Tercero, Capítulo XLIX, *De la gran devoción y reverencia que los indios cobraron y tienen a la santa Cruz del Señor, y cosas maravillosas que cerca de ella acaecieron* de la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos. En *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.*,

¹⁶⁴ MENDIETA, Fray Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, que trata de los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad. Libro Cuarto, Capítulo XVIII, *De la fe y devoción que los indios siempre han tenido a las ceremonias y cosas de la iglesia De la gran devoción y reverencia que los indios cobraron y tienen a la santa Cruz del Señor, y cosas maravillosas que cerca de ella acaecieron* de la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos. En *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán.* Pág. 85.

que fue una manera de mantener su tradición prehispánica del culto a la memoria familiar y su linaje. Sin embargo, como parte de nuestro trabajo mantendremos que las capillas existentes en San Miguel Tolimán datan del Siglo XVIII y XIX, ya que en los inventarios y levantamientos arquitectónicos consultados, las fechas de datación corresponden a esa temporalidad.¹⁶⁵ No obstante que el poblamiento y conformación del pueblo de San Miguel Tolimán datan de principios del siglo XVII, lo que nos ayuda a reafirmar aún más que la tradición es mucho más antigua.

4. Función ritual de las capillas

La construcción de espacios arquitectónicos y urbanos es la respuesta a las necesidades sociales de lugares donde realizar rituales y reproducir la forma de ver el mundo, cuya función y destino provocó una diversidad de expresiones arquitectónicas según las capacidades, desarrollo y características naturales de cada zona. En este sentido, la edificación de las capillas otomíes, se sitúa como el elemento homogeneizador de la descendencia patrilineal y consolida la esencia de los significados de ancestro, linaje, costumbre y pasado del pueblo otomí.¹⁶⁶ Así pues, la razón de la arquitectura de las capillas la encontramos en las costumbres y en las tradiciones, además de la organización social del grupo.

Las capillas son de carácter familiar y su fin es ser el espacio para la realización de los ritos a la memoria de sus ancestros, en los que se depositan los símbolos que identifican y reproducen la memoria colectiva del grupo social que les dio origen. Este rito dirigido a la memoria de los que han muerto, significa una forma de perpetuar el origen e identidad del grupo otomí y la estancia en este mundo del linaje. Del mismo modo, permite perpetuar la forma de su organización social entre ellos y su relación con los demás grupos sociales. Por otro lado, en el culto a la

¹⁶⁵ *Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural "Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán" La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, Gobierno del estado de Querétaro. Tomo I y II. Querétaro, México, 2009

¹⁶⁶ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007. Pág. 692.

memoria, el espíritu del que ha fallecido es omnipresente y se le otorga un lugar entre los vivos en aquel significativo lugar dentro de la casa dedicado a las ánimas.

Las capillas oratorio otomíes son el lugar donde se efectúan las relaciones entre las personas, el sitio en donde se depositan los instrumentos con los que se realizan cada acto del culto, y las formas de pensamiento relacionadas con la preservación de la memoria familiar. La capilla como tal se convierte en un conjunto, ya que el espacio interno de la capilla es para los ancestros y para los símbolos que representan los recuerdos como parte de la memoria, el patio es el sitio en donde aguardan los vivos para ofrendar o esperan su turno de ser parte de los ancestros, y finalmente el calvario que es el punto de proyección hacia el supra mundo, lugar en donde están los ancestros, quienes se convierten en el viento que va hacia los siete lugares del universo.¹⁶⁷ La capilla es la costumbre de reconocer la cabeza de linaje; la capilla recuerda al primero, pero al mismo tiempo perpetúa esa costumbre de tener siempre un primero vivo cuando el anterior primero ya se fue para formar parte de los ancestros.

La función es la de tener el lugar de los ancestros desde su parte dual más allá de la muerte. La dualidad para los otomíes es imprescindible desde que se nace, ya que la tierra es fuente de vida y de abundancia y a la vez es beneficiosa, así es que cuando se nace existe desde ese momento la dualidad en cada individuo sobre vida y muerte. La muerte es una puerta entre la dimensión de los vivos y la dimensión de los ancestros, pero bajo el entendimiento de que es continuidad hacia lo perpetuo. Cuando en las festividades se reúnen las familias del linaje, se reúnen con sus ancestros y el espacio de la capilla es una sala de reunión. La mesa es el lugar en donde están los ancestros, es el lugar en donde se manifiestan en sus símbolos, en ella se depositan ofrendas como flores o frutos a los ancestros.

Otra característica que favorece la relación de las capillas familiares con la comunidad es la realización en éstas del culto a los santos, ya que en sus

¹⁶⁷ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. Pág. 695.

celebraciones se comparte el ceremonial con distintos grupos familiares por medio del sistema de cargos o por la conformación de cultos que incorporan a los barrios de una comunidad. Así, las capillas familiares constituyen un espacio en que se conjuga de un modo singular la tradición indígena y el culto católico, con la distinción entre dos ámbitos de culto: Uno, de carácter familiar, exclusivo, centrado en la memoria de los antepasados y específicamente del xitá. Otro, de carácter comunitario, inclusivo, sustentado en el culto a los santos y al Santo Patrón. Ambos tienen en la capilla familiar su punto de encuentro y de articulación en una manera de representarse el mundo y el inframundo, el espacio ritual y la conexión con la divinidad.

La capilla es el espacio de la fundación del grupo familiar, lugar en que la pertenencia y el derecho a participar en los ritos y en el cuidado de la misma mantienen a un grupo de familias unido en torno de un antepasado común. No importa que muchas veces se remonten a un pasado mítico y tal vez no se recuerde al patriarca viejo o no se sepa quien fue, pero saben que existió porque pese a una acentuada amnesia genealógica, la fidelidad al oratorio patrilineal sigue vigente. La singularidad más sorprendente de las organizaciones otomíes de linaje consiste en que su carácter unilineal es una simple virtualidad del sistema, puesto que no existe ancestro común definido ni punto de partida de verdaderas unidades de linaje en el sentido técnico del término. En realidad, su único elemento de cohesión verdadero es el oratorio de patrilineaje.¹⁶⁸

5. Descripción de las capillas y los elementos que la componen

Todas las capillas fueron erigidas por la misma razón, y su función social y ritual se repite en todas ellas, por lo que el espacio, la forma y los elementos internos son los mismos. Sin embargo, existen algunas diferencias entre los distintos edificios por ejemplo, en la zona de Tolimán es más común el uso del calicanto y

¹⁶⁸ Galinier Jaques. *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM–INI. México. 1990. Pág. 132.

generalmente los pisos son de barro y de tierra apisonada. Su estructura (cimentación, muros y cubiertas) está conformada por piedra caliza y los muros de la gran mayoría están contruidos con mamposteo de piedra, sentada con mezcla de cal. Las cubiertas en la zona son principalmente de cañón corrido o de cañón corrido de medio punto. En sí las estructuras son sencillas y no presentan mayores niveles de complejidad, los esfuerzos generales de la estructura de sus muros son a la compresión y se trasmiten directamente hacia la cimentación.

Casi todas las capillas tienen una pequeña ventana, que no son precisamente para iluminar o ventilar el interior. Estas ventanas, de forma cuadrada, rectangular o circular, se localizan a la altura media del muro aproximadamente y sus dimensiones son de no más de 50 centímetros. En cuanto al interior las capillas, éstas casi siempre están aplanadas y han tenido o tienen pintura mural. También, cuentan con una mesa a manera de altar donde colocan todas las ofrendas, imágenes y objetos (veladoras, flores, sahumerio o copal, etc.) relacionados con el culto a los antepasados. La mesa de ofrendas aparece como un espacio de aproximación a lo divino (a Dios), y en ella se representan las ánimas de los ancestros que se acercaron a la divinidad o al cielo.¹⁶⁹ El primer antepasado, al cual fue construida la capilla, se representa con una cruz de madera de 30 cm. aproximadamente, y los otros descendientes se representan con cruces más pequeñas.¹⁷⁰

La pintura mural tiene gran importancia en la conformación de las capillas pues es parte de su esencia y unicidad. La mayoría tiene pinturas en los muros y/o en las bóvedas con una gama de colores en rojo, amarillo y negro principalmente, aunque en varias capillas se pueden observar muchos más. Las representaciones que se pueden encontrar son básicamente de dos tipos, la religiosa (ángeles y pasajes bíblicos) y otra que, al conjuntar varias de las imágenes, narran hechos

¹⁶⁹ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Gobierno del Estado de Querétaro. México. 2010. Pág. 89.

¹⁷⁰ Varios habitantes de San Miguel nos proporcionaron esta información en capillas como la de los Luna. También aparece en el libro de Heidi Chemín, *Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán*, Pág. 107.

históricos o historias, por ejemplo de la conquista, ambas cuentan con elementos fitomorfos y zoomorfos. Se tiene la hipótesis que manejan los propios dueños de las capillas como los Luna, Ndodo Grande, Ndodo Chico, y la misma Heidi Chemín en su libro *Las Capillas Oratorio Otomíes de San Miguel Tolimán*, de que estas imágenes tenían alguna función educativa, sobre la religión o la historia.

Es importante señalar que las puertas tienen un lugar significativo en la parte ritual, ya que no es el espacio de transición dentro y fuera del edificio sino del mundo de los ancestros o el mundo de los vivos. Es la sucesión de espacios independientes en los que se generan ritos separados que a su vez conforman uno solo, pues se da al mismo tiempo el rito a la vida y a los ancestros o a la memoria, lo que significa la transición entre lo terrenal y lo divino. Así pues, la puerta de acceso a la capilla generalmente es por un costado e invariablemente estará junto al patio y dirigida hacia el calvario.¹⁷¹

El calvario es un espacio de transición, es el traspaso al plano de la ancestralidad o de los Grandes ancestros. Su forma asemeja un cubo techado por la curvatura de una bóveda, sobre la cual se coloca la base para una cruz. En su parte media del frente se encuentra un espacio en el que se depositan diversos objetos rituales, por ejemplo la cruz que representa al ancestro fundador del linaje, cruces de los recién fallecidos y ofrendas como veladoras, flores y en ocasiones imágenes de santos o vírgenes. Están hechos del mismo modo que las capillas, la base es de estructura de cal y piedra a veces labrada y la bóveda de piedra sin labrar y sentada con mezcla de cal aunque en algunas ocasiones están sentadas con barro, en ambos casos aplanadas.

6. Organización social

¹⁷¹ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007. Pág. 704.

La sociedad otomí se basa en el linaje, y el eje de su existencia es la memoria y el culto de los ancestros, cuya persistencia recae en la familia y se materializa en las capillas oratorio. Es la familia quien tiene el compromiso de mantener en buen estado la capilla, de ofrendar a los xitá alimentos, bebidas y velas para que no les castiguen y protejan a su descendencia, de “pagarles” la herencia de su cultura.¹⁷² De esta manera, el rito a sus ancestros se convierte en la plataforma que justifica y testimonia la presencia de cada individuo en este mundo. A través de la memoria colectiva y del ritual del recuerdo de las ánimas de sus antepasados, se dan los principios tanto de orden y gobierno como de los ciclos de la naturaleza y de los favores recibidos en la producción agrícola que garantizaba el sustento.¹⁷³

La organización social se funda en la línea patriarcal, la cual es sucedida de padre a hijo, que son los que participan automáticamente de la tradición de la capilla familiar y de ella se deriva la seguridad de la descendencia. El encargado de la capilla es el hijo mayor, quien al casarse es llevado por la madre y/o la abuela a la capilla familiar para hacer un juramento en donde se hace responsable de su mantenimiento y de dar seguimiento al culto de sus antepasados.¹⁷⁴ Solamente los miembros masculinos y las hijas solteras forman parte del patrilineaje, pues cuando se casa la mujer sale de la descendencia de su padre y entra a la de su cónyuge y pertenecen a la capilla de su esposo.

El xitá es el primer ancestro y fundador del linaje, y marca el principio del universo de cada uno de los integrantes del linaje o descendientes. De ahí se deriva el concepto de jerarquías y orden: hijo, padre, abuelo, bisabuelo, etc. cada uno de ellos, a su vez, van marcando temporalidades en el espacio terrenal y espiritual. Los procesos de sucesión de la tierra necesariamente son hacia el interior, entre los descendientes de cada linaje o de los parientes que por matrimonios con otras

¹⁷² *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Gobierno del Estado de Querétaro. México. 2010. Pág. 90.

¹⁷³ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro.* Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007. Pág. 691.

¹⁷⁴ Chemín Bässler Heidi. *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán.* Dirección General de Culturas populares. Consejo Estatal de Cultura y las Artes de Querétaro. México. 1993. Pág. 113.

descendencias se integraban a un linaje. La heredad de las capillas, junto con el concepto de la descendencia, se dirige hacia los hijos y de éstos a los que siguen para que se consiga en el tiempo la seguridad de permanencia de ancestralidad. De esta forma, la heredad de las capillas y la responsabilidad de mantenerlas de generación en generación mantiene a la vez la identidad, el fundamento de tiempo pasado, presente y futuro, lugar y pertenencia.

7. Las capillas oratorio y la formación de los barrios de linaje

La naturaleza ofreció todos los materiales que los pobladores indígenas necesitaron para poder erigir sus viviendas. Esos materiales eran fáciles de obtener, preparar y utilizar, por esta razón, el poder adquisitivo no es un factor que afecte al momento de la construcción de la casa y sus demás componentes. “Por lo general, el padre de familia es el encargado de escoger los materiales y las actividades de construcción, pues seguramente el ayudó a su padre en las mismas actividades, heredando de esta manera las técnicas y conocimientos. Como sabemos, el clima y los materiales propios de una región determinarán el procedimiento de construcción, por esta razón, en Querétaro y en Tolimán las estructuras están construidas a base de adobe, piedra, madera y algunas cactáceas.”¹⁷⁵

Debido a los distintos cambios culturales presentes en la región de Tolimán, se comenzó a modificar la hechura de las casas. Lo que originó la pérdida de la memoria y registro de la forma de distribución y herencia o sucesión de la tierra en el pasado, por lo que se desconoce sobre la forma original del predio y las distribuciones del espacio realizadas anteriormente. Aunado a lo anterior, se dio inicio a la venta de fracciones de predios a gente de la misma comunidad y de otras partes. Sin embargo, Jacques Soustelle nos menciona en su libro *La familia Otomí-Pame del México central* que la vivienda de los grupos otomíes está dividida

¹⁷⁵ Moya Rubio Víctor José. *La vivienda indígena de México y el mundo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1988. Págs.29-45

con un mínimo de dos piezas a las cuales se accede por una especie de galería cubierta con una saliente del tejado. Para el caso de los otomíes del semidesierto, Soustelle narra que existen dos tipos de viviendas; las primeras son hechas de piedra, y constan de una sola pieza y, junto a ella, tienen una choza especial donde se cocina. Finalmente, el techo es hecho de zacate y en ocasiones se le unen hojas de maguey secas. Las segundas son las coloquialmente llamadas “jacales” y se caracterizan por sus cercas hechas con ramas u órganos, entre los cuales se coloca a veces un poco de barro o adobe. El área habitacional se compone por dos cuartos uno pequeño y circular usado como cocina, y otro alargado para la vivienda. Al igual que las casas hechas de piedra el techo es de paja o zacate.¹⁷⁶ Actualmente aún podemos observar en varias casas algunos de los elementos mencionados anteriormente, principalmente las cercas hechas de órganos y muros de piedra.

En la actualidad, la vivienda se compone generalmente de un cuarto redondo como dormitorio y el hogar o cocina fuera de ella. Cuando la vivienda se compone de más de un espacio se cuenta con una sala de uso múltiple, encontrándose en ésta la cocina, el comedor, un espacio para aperos de labranza y guardado de semilla para sembrado y en otros cuartos los dormitorios.¹⁷⁷ En ambos casos, la capilla constituye una construcción independiente de los espacios básicos para habitar, pero pertenece al predio familiar.

Para estudiar cualquier asentamiento urbano no debe partirse de la teoría o de las condiciones geográficas o económicas. Sino del ser humano, ya que en él se manifiesta su espiritualidad creadora. La naturaleza queda en segundo lugar porque es el hombre quien la utiliza a través de su inteligencia. En tercer lugar, tenemos los objetos inmuebles, traza urbana, edificios, monumentos; cada uno de ellos forman parte de representaciones objetivadas. En ellas encontramos los modos de vida, es decir, todas las características culturales que una sociedad

¹⁷⁶ Soustelle Jacques. *La familia otomí-pame del México central*. Fondo de Cultura Económica. México. 1993. Págs. 65-71.

¹⁷⁷ Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007. Pág. 699.

mantiene en un momento histórico específico, en este caso, las capillas oratorio. Otra cosa importante que observamos al leer la *Carta de Atenas de 1933* es que existen constantes psicológicas y biológicas permeadas por el medio geográfico, económico, político, etc., y todas ellas a su vez influyen en la vida social; las ciudades están en constante cambio al igual que todas las variables que influyen en ella.¹⁷⁸

Las capillas constituyen un espacio articulador de la comunidad otomí en sus tres niveles de integración, el de la casa, el del patrilinaje y el de la comunidad. La capilla se inserta en el espacio doméstico, pues forma parte de la casa, pero también define un ámbito territorial y de parentesco más allá del grupo doméstico, en el cual se articula un patrilinaje al que pertenecen diversos familiares. Cada uno de estos familiares se identifica en una parentela patrilineal dada que tiene en el oratorio familiar su elemento básico de cohesión. A su vez, esa parentela se articula con el pueblo o la comunidad de diversas maneras, una de las cuales es el sistema de cargos tradicionales religioso y rituales, que tiene su centro en la iglesia pero que incorpora a la capilla como sede de la obligación o cargo, mismo que se comparte con el grupo familiar.¹⁷⁹

Al igual que en la época precolombina, los asentamientos indígenas creados en la colonia, mantenían un fuerte sentimiento de pertenencia con el lugar. Emulaban el altépetl, que fue la unidad política y territorial en la cual se conformaron los distintos pueblos en la Mesoamérica prehispánica.¹⁸⁰ A su vez, el altépetl se dividía en los calpulli, que asemejaban los barrios actuales y eran ocupados por habitantes unidos por lazos de sangre (familias). Asimismo, cada uno de los calpullis que componían el altépetl tenía su propio jefe, que era la cabeza de un linaje.¹⁸¹ Estos nuevos asentamientos indígenas obedecían a distintas funciones:

¹⁷⁸ Carta de Atenas. CIAM. Grecia. 1933.

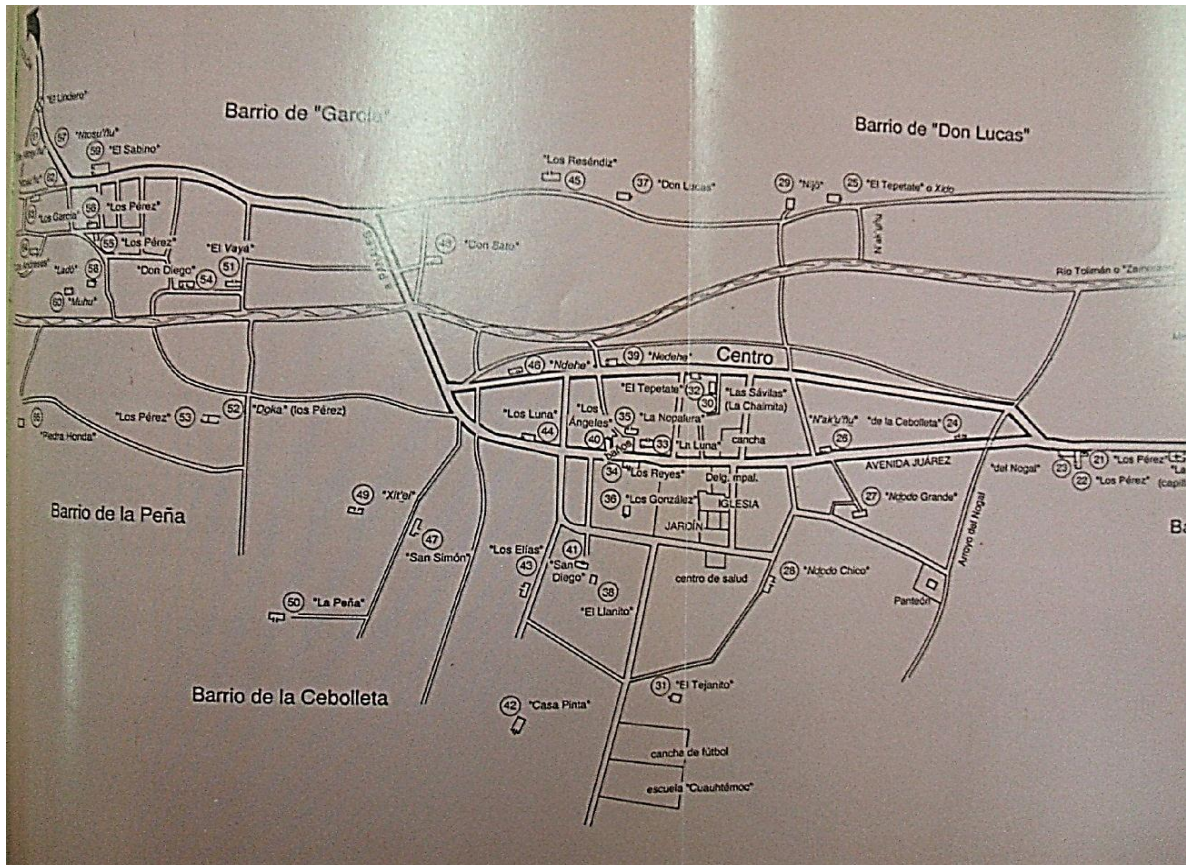
¹⁷⁹ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado.* Expediente enviado a UNESCO en 2008. Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, México. Segunda edición. 2010. Pág. 89.

¹⁸⁰ Debemos entender pueblo como hoy en día, como un asentamiento más pequeño y con menos habitantes que una ciudad; y no como ciudades Estado tales como los Mexicas o Purépechas.

¹⁸¹ Florescano Enrique. *El Altépetl*. Revista Fractal. No. 42. 2006.

la congregación de grupos dispersos en una región para su mejor control y evangelización, como pueblos de frontera y avanzada en la conquista de nuevos territorios, o sobrevivieron a la conquista y continuaron su crecimiento durante el periodo colonial.

No todos los pueblos fundados mantuvieron los estatutos de organización y trazado que designaban los frailes y la corona española. En algunos pueblos de indios, a veces se respetaba casi en su totalidad la distribución del lugar a la usanza prehispánica, por lo que no se desarrollaban como un conjunto homogéneo de traza por calles o de formas geométricas específicas como en las ciudades europeas. Es así que podemos decir que en San Miguel Tolimán la disposición urbana es organizada pues la comunidad está creada por unidades territoriales intermedias conocidas como barrios, los cuales están conformados por distintos linajes o familias, que a su vez se pueden volver a dividir en barrios internos formados por las descendencias. Su forma de desarrollo fue por agregación, es decir, al núcleo original se sumaban los barrios nuevos que se iban creando. Se puede inferir que la traza es lineal y paralela a la ribera del río, está dividida en siete barrios de linaje y la mayoría de las construcciones se concentran en lo que actualmente es el centro de San Miguel.



Debido a que la iglesia que actualmente se encuentra en el centro de San Miguel data del siglo XVIII, podemos deducir que el pueblo creció en un inicio a lo largo del camino real u otras veredas o caminos. A los costados de ellas se establecieron los terrenos que se convertirían en cada barrio por el crecimiento de cada familia y la distribución de la descendencia, pero las construcciones se erigían de forma dispersa, pero cerca de sus familiares, y no alineadas a la calle como actualmente se observa. Es así y por características del lugar o sus habitantes que actualmente tenemos los barrios de Don Lucas, Los Diezmeros, de García, Tierra Volteada, etc. Dentro de cada barrio se encuentran caminos, callejones y veredas que conectan a los familiares pertenecientes al linaje y a las capillas entre sí.

Las familias que conforman el linaje viven o se distribuyen en varias casas, por lo que el barrio se divide en distintos predios formando en cada unidad una familia nuclear. El tamaño total del terreno de cada barrio, la ubicación de las viviendas

dentro de cada uno y la distancia que se genera entre cada vivienda, genera un sentimiento de caos y dispersión. Sin embargo, la organización se genera desde ámbitos no occidentales, pues la ubicación de cada uno de los componentes de la vivienda y en especial de la capilla, obedece a referencias marcadas o generadas desde la ideología indígena. Así pues, las capillas no están orientadas o norteadas, sino referenciadas con objetos de la naturaleza como rocas, árboles, cerros, etc., ya que cada uno es significativo para los creadores. Pues los grupos otomíes mantienen una estrecha relación con la naturaleza y su entorno, por lo que han generado mitos y rituales alrededor de cerros, manantiales y ríos principalmente.¹⁸²

Ahora bien, cada capilla por lo regular se hacía cuando uno de los hijos formaba su propia familia, dándole continuidad al linaje. Era muy común que levantara su hogar dentro del barrio familiar o emigrara a otro barrio o pueblo aledaño. Así pues la tradición de mantener la memoria de los ancestros se mantenía con la edificación de capillas en el nuevo predio, la cual ahora se podía erigir en recuerdo a otro xitá. Actualmente, las formas de pensamiento han cambiado y, con el tiempo, al morir los padres o abuelos, los hijos o nietos comenzaron a tomar el hogar y las capillas que dejaban los que ahora están representados con una cruz al centro del oratorio.

8. Conclusión

Los grupos otomíes no basan su organización y distribución habitacional en retículas urbanas, por lo que a simple vista parece que son una serie de caseríos independientes. En la actualidad, la mayoría de las comunidades indígenas reconocen a los barrios como el espacio intermedio más común entre la familia y la comunidad. Estos grupos parentales tienen como centro material y simbólico del linaje a las capillas familiares, las cuales, en sus diferentes versiones, se han

¹⁸² Utrilla Sarmiento Beatriz y Questa Rebolledo Alessandro. *Otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro*. Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México. 2006. Pág. 26.

convertido en un rasgo cultural característico de los pueblos otomíes. La capilla familiar es una edificación integrada al espacio doméstico y es el espacio ritual exclusivo de su grupo familiar.

Para los otomíes, recordar a los padres, antepasados y santos patronos es una obligación, así como transmitir esta costumbre a las nuevas generaciones. Es así que las capillas familiares son una forma de expresar la permanencia histórico-cultural otomí desde el periodo colonial hasta nuestros días. Además, parecen ser la marca cultural distintiva de los pueblos otomíes que habitan hoy en el centro de México. La relación que guardan estos pueblos con el territorio que habitan y con la utilización de oratorios familiares contiene un patrón de correspondencia característico. De esta manera, la extensión de los pueblos otomíes histórica y geográficamente podría reconocerse a través del uso de oratorios.¹⁸³

La cosmovisión y ritualidad, sobre todo la relacionada con sus antepasados, desempeñan un papel fundamental en la construcción de la vida social. Por lo que la capilla se convierte en el elemento regidor de los destinos de la familia, la cual se reúne como una unidad con identidad propia generada en el linaje del tipo patrilineal. Las capillas representan el espacio que señala el origen de un linaje, y a su vez es el espacio que reproduce un orden de organización social, además de recordar las procedencias y su forma de organización. Y por extensión representan también la imagen de orden, de organización, de pertenencia, de gobierno y de control, así como de los elementos que lo distinguen y que los identifica.

Debido a que la finalidad de nuestro proyecto es generar un documento base para la realización de visitas guiadas en torno a las capillas otomíes, hasta aquí podemos dar por terminada la parte de investigación bibliográfica. En el presente capítulo observamos la forma del rito en el culto a los ancestros, el mítico inicio del linaje familiar, y la conformación urbana del pueblo de San Miguel Tolimán. Todos estos aspectos junto con la recreación histórica del capítulo anterior nos

¹⁸³ Utrilla Sarmiento Beatriz y Questa Rebolledo Alessandro. *Otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro*. Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Págs. 21-22.

arrojan datos de vital importancia al momento de explicar un bien cultural, en este caso las Capillas Oratorio de San Miguel Tolimán. En el siguiente capítulo ampliaremos el panorama de la oferta cultural que ofrece San Miguel Tolimán y la importancia que puede tener el turismo como una actividad que pueda inyectar recursos económicos para la protección y difusión de su patrimonio cultural y, más adelante, sea uno de los pilares del desarrollo de la comunidad.

Tercer capítulo: el Turismo Cultural como medio de difusión y protección del Patrimonio Cultural. El caso de San Miguel Tolimán

A lo largo de este trabajo nos hemos enfocado en explicar los distintos procesos históricos por los que ha atravesado la población del municipio de Tolimán. En el primer capítulo aportamos al rescate de una Historia que poco ha sido trabajada por la academia pues las fuentes son escasas. Por otro lado, en el segundo capítulo, le dimos un enfoque distinto al estudio de los oratorios otomíes, que son quizá de lo más estudiado de la región. La relación que existe entre los procesos históricos con los modos de vida y que desembocan en la creación o transformación de las tradiciones es lo que conocemos como cultura, pero del mismo modo, todas estas prácticas culturales se les han llamado Patrimonio Cultural, que son todas aquellos objetos que el hombre ha creado y heredado a lo largo de su historia como producto de su creatividad y necesidad. Sin embargo, no todo lo heredado son objetos materiales, también las prácticas culturales como el vestir, cocinar, y muchos otros aspectos de la vida cotidiana son conocidos como patrimonio.

El mundo en que vivimos se encuentra en un cambio rápido y radical que nos engloba a todos. Uno de estos cambios es la pérdida del interés por la conservación del patrimonio cultural o el cambio de los significados que guardan. Cada vez son más los grupos sociales que luchan por mantener vivas sus tradiciones lo más auténticas posibles, tal como lo hacían sus antepasados. Uno de los principales problemas por superar es la falta de recursos económicos para sostener la restauración de bienes inmuebles, pues los apoyos gubernamentales son bajos y, por lo regular, se encauzan a bienes de la nación en peligro o al borde de la destrucción. En contra parte a esta situación, se han buscado otras alternativas para inyectar capital a las comunidades en pro de sus recursos culturales. La principal de éstas sería quizá hacer llegar el turismo a la zona, pues cada comunidad tiene algo que ofrecer a los visitantes.

A grandes rasgos, el Turismo Cultural es aquel que busca rentabilizar a la comunidad en su conjunto, partiendo de la premisa de que los turistas viajan exclusivamente con el fin de realizar actividades que les permitan acercarse y conocer una cultura distinta. Es decir, conocer sus costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos, y, en general, el Patrimonio Cultural que ofrece la localidad.¹⁸⁴ Esta actividad aporta beneficios a la comunidad anfitriona y proporciona importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con lo anterior en mente, en este último apartado presentamos el caso de San Miguel Tolimán, la comunidad que más se ha esforzado por atraer turistas en el municipio. Expondremos su oferta turística, principalmente la fiesta a San Miguel Arcángel y el museo comunitario recién inaugurado. Todo esto con la finalidad de conjuntar la información escrita en los dos capítulos anteriores y crear un folleto que invite a los turistas potenciales a conocer un poco más el municipio de Tolimán en el semidesierto queretano.

2. Qué es el Patrimonio Cultural y las Problemáticas que enfrenta en la actualidad

La UNESCO en su Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, realizada en París en 1972, reconoce al Patrimonio Cultural como los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la Historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico,

¹⁸⁴ *Guía metodológica para proyectos y productos de Turismo Cultural sustentable*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Pág. 5.

estético, etnológico o antropológico.¹⁸⁵ Los grupos contemporáneos conservan estos bienes culturales como parte fundamental de su identidad, y son ellos quienes los van llenando de significados, por lo que fueron o representan, a través del tiempo para mantener la cohesión social del grupo.

El Patrimonio Cultural es pieza fundamental en la conformación de la identidad cultural de una sociedad. Esta identidad cultural es un proceso que se desarrolla a la par de la cultura y, al igual que ella, se modifica con el pasar del tiempo. Pues es lo que rige o marca la forma de vida, de expresarse y de representarse en una etapa de la historia. Es así que la identidad cultural no es estática, pues se transforma con el paso del tiempo gracias a las relaciones que distintos grupos sociales mantienen entre sí. Estas relaciones se dan mediante el comercio, migración, turismo, etc. De esta forma, se permite que los elementos culturales que detentan sean aprehendidos, apropiados y objetivados por cualquier sociedad aunque no sea de su propia invención o producción. Sin embargo, existen otros medios para insertar valores en la construcción del Patrimonio Cultural y la identidad cultural. Por ejemplo, la llamada historia oficial, expuesta por el Estado, las Declaratorias de Patrimonio Cultural hechas con fines económicos y sin el trabajo en conjunto con las comunidades locales.

El problema con las declaratorias de Patrimonio Cultural o el programa Pueblos Mágicos son los lineamientos que se siguen y que se pueden tomar como formas de exclusión, ya que todos los grupos sociales son capaces de crear cultura pues tienen sus propias prácticas culturales y su patrimonio cultural, y lo importante no es determinar su nivel, sino comprender cómo funciona ese patrimonio, cómo comunica y da identidad, se trata de comprender un espacio existencial.¹⁸⁶ Mientras que el principal argumento para patrimonializar algo debe ser la revisión histórica que se hace del recurso cultural, revivirlo a través de la memoria y la tradición oral para encontrar el cambio y continuidad de distintos aspectos de

¹⁸⁵ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO, París. 1972

¹⁸⁶ Amerlinck Mari Jose. Arquitectura vernácula y turismo ¿identidad para quién?, en *Los nuevos objetos culturales en Iberoamérica*. Celia del Palacio Monitel (coord.). Universidad Veracruzana, Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. México. 2009. Pág. 214.

nuestra cultura. Por lo regular es manipulado con fines políticos para demostrar la diversidad cultural del país y la singularidad que representa un estado o lugar para atraer turistas y consumidores del patrimonio natural, material e inmaterial. En este sentido, el paternalismo estatal y la búsqueda por resaltar lo único de cada lugar o región, son el primer motivo de declaratorias de patrimonio. El propósito de toda declaratoria debe ser la oportunidad de relacionar culturas ajenas y el enriquecimiento de ambas, ya que solo así se logrará conocer la verdadera esencia cultural de cada una.¹⁸⁷ Se trata no solo de conservar un patrimonio para atraer el turismo a una localidad, sino también como un medio para que ésta conserve y refuerce el orgullo de ser quienes lo detentan.

En la actualidad, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para la sociedad que lo detenta. La principal razón de lo anterior se debe a la globalización, entendida como una serie de procesos y no uno solo. Nos enfrentamos a situaciones de riesgo nuevas en la historia y nos afectan, sin importar el lugar donde vivamos o la clase social a la que pertenezcamos. Estos procesos están reestructurando nuestra forma de vivir y de manera muy profunda,¹⁸⁸ de todas las formas imaginables nos estamos conectado con el mundo entero. Estamos en contacto de varias formas con culturas externas, y formas de vida que nos puede parecer extrañas o fascinantes, sumergiéndonos en un intercambio cultural a nivel global. Sin embargo, algunas de estas culturas mantienen una identidad cultural muy fuerte e intentan participar lo menos posible en este intercambio cultural. La globalización es la razón del resurgimiento de identidades culturales en diferentes partes del mundo, los nacionalismos locales brotan como respuesta a tendencias globalizadoras pues el peso del Estado ha disminuido, lo que hace que se sientan vulnerables. Todo cambia en la estructura

¹⁸⁷ García García, José Luis. De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural en: *Política y Sociedad. Revista de la Universidad Complutense*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España, 1998. Núm. 27. P.14

¹⁸⁸ Giddens Anthony. *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. México. 2012. Pág. 15.

familiar, en la experiencia cotidiana cuando puede sernos más conocido algún artista internacional que nuestro propio vecino.¹⁸⁹

Otra problemática, y que se relaciona con lo anterior, es la “cultura de migración” y se da cuando los no migrantes observan a los que migran, con quien están socialmente relacionados en su comunidad o familia, y buscan emular su comportamiento migratorio.¹⁹⁰ Estos movimientos migratorios van modificando el modo de vivir de los grupos sociales y, en ocasiones, da lugar a que varias costumbres o tradiciones no se sigan realizando como en el pasado. Sobre todo, se puede ver mermada la participación de los jóvenes, quienes muchas veces solo esperan la oportunidad de emigrar de la comunidad como sus demás familiares, amigos, compañeros, etc. Las llamadas remesas socio-culturales¹⁹¹ que trae consigo la migración se pueden ver por lo regular en la transformación del paisaje urbano (la construcción de casas grandes o remodelación de algunas como la construcción de otra planta), pero también en la adquisición de automóviles, aparatos electrodomésticos, vestimentas, vocablos, etc., y todas en conjunto pueden alterar la comunicación, por las nuevas expresiones añadidas a su léxico, y en conjunto la forma de vida de la localidad, ya sea por las nuevas tecnologías incorporadas al trabajo o las normas éticas y/o morales por la convivencia con otras personas ajenas a su comunidad.

3. Soluciones a las problemáticas del Patrimonio Cultural

Las problemáticas que históricamente ha enfrentado el patrimonio cultural en el país y su papel en la construcción del Estado nacional, dieron por resultado que la federación asumiera la rectoría entorno a su estudio y preservación. Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas se facultó al

¹⁸⁹ Giddens Anthony. *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Pág. 24.

¹⁹⁰ Skerritt Gardner David. Migración comunidad e identidad, en *Los nuevos objetos culturales en Iberoamérica*. Celia del Palacio Monitel (coord.). Universidad Veracruzana, Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. México. 2009. Pág. 73.

¹⁹¹ Skerritt Gardner David. Migración comunidad e identidad, en *Los nuevos objetos culturales en Iberoamérica*. Celia del Palacio Monitel (coord.). Pág. 83.

Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Letras el resguardo de los bienes históricos y artísticos. Por su parte, los gobiernos estatales y municipales participan como auxiliares en la conservación y protección de su patrimonio regional y entre sus actividades se encuentran restaurar y conservar bienes culturales cuya conservación no es exclusiva de la federación, hacia los cuales pueden emitir disposiciones jurídicas. Entre otras actividades se encuentran, por ejemplo, acondicionar espacios para la instalación de museos, para los cuales son asesorados por el INAH o INBA; también la instrumentación o regulación del desarrollo urbano, y acuerdos administrativos relacionados con poblaciones en las que se encuentran zonas de monumentos, son una muestra del papel que juegan las autoridades locales en la protección de las zonas.

Debido a los obstáculos que se presentan en la conservación del patrimonio ha aparecido un término conocido como Gestión del Patrimonio Cultural, ya sea histórico, artístico o de cualquier tipo. Esta gestión hace referencia a observar todas las acciones destinadas a la conservación del patrimonio, ya sean públicas, científicas o académicas. Por tanto, gestionar es lograr una armonía o trabajo en equipo, con base en cada una de las actividades que desarrolla cada una de estas instancias. En este sentido, la gestión también consiste en que el propietario debe de conservarlo, el restaurador debe de poner en práctica sus técnicas de conservación, la autoridad debe aplicar la ley y procurar que se realicen actos para su protección y difusión, y la población debe de respetarlo.¹⁹² En resumen, la gestión es mantener, de mejor manera la relación entre las situaciones que dañan el patrimonio y las medidas para su conservación.

Además, la gestión no se limita a la preservación, sino que es un fundamento regulador de todas las actividades que se realizan en torno al Patrimonio Cultural. La protección del patrimonio tiene una doble faceta, como actividad científica y el uso que se le da (para qué se conserva), las cuales se interrelacionan en la

¹⁹² Becerril Miró José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. Editorial Porrúa. México. 2003. Pág. 261

práctica dándole un carácter técnico y social. Se debe procurar un equilibrio entre ambas partes, pues otorgarle mayor importancia a la cuestión científica haría de los bienes culturales meros objetos de estudio, y al alejarlos de esta actividad perderían parte de su sustento histórico y cultural. Si el patrimonio nace y beneficia a quienes lo crean, entonces ellos deben de decidir sobre su destino y protección,¹⁹³ o destrucción y olvido.

Uno de los objetivos fundamentales de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio. Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

Por todas las razones mencionadas anteriormente, podemos concluir que la idea de que la gestión se refiere solo a actividades públicas o exclusivas del aparato gubernamental la ha limitado en alcance y eficiencia. La gestión del patrimonio implica una apertura a las distintas instancias sociales que participan de manera directa o indirectamente en actividades relacionadas con el patrimonio. Pero también significa una coordinación sistemática de las acciones de los diversos sectores involucrados, fundamentadas en los instrumentos legales y administrativos que garanticen su protección. La protección del patrimonio no debe implicar simplemente la acción del Estado en aras de un interés público, sino también la adopción del papel de promotor y fomentar la intervención de diversos sectores gubernamentales y privados.¹⁹⁴ Gracias a que la cultura se ha visto como

¹⁹³ Becerril Miró José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. Pág. 264

¹⁹⁴ Becerril Miró José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. Pág. 264

elemento que propicia el desarrollo integral de la sociedad, la gestión del mismo ha adquirido una dimensión más global que involucra a toda la sociedad.

Como hemos visto, el primer paso para la salva-guarda de nuestro Patrimonio Cultural es conocer los elementos culturales que lo conforman, solo después podemos pasar a la difusión y apertura de nuestra cultura. Una de las actividades que se implementa en todo el mundo con el fin de difundir los patrimonios locales y poder obtener recursos económicos para su conservación es el Turismo Cultural. Esta actividad ha tomado mucha fuerza en los últimos veinte años pues hasta la mitad del siglo pasado se le relacionaba mucho con la llamada “alta cultura”, por lo que no se enfocaba a grandes masas, sino que se buscaba un público más especializado con intereses en las artes plásticas, arquitectura, antropología, etc. Sin embargo, los cambios que ha experimentado el mundo han permitido que las personas se puedan relacionar cada vez más con distintos objetos culturales sobre todo mediante las tecnologías de la información. Aunado a esto, también existe un crecimiento en la educación e investigación de forma autodidacta, aumento de las capacidades y oportunidades para desplazarnos de un lugar a otro, y, sobre todo, la creciente preocupación por las prácticas culturales existentes en el mundo y su importancia que tienen para la sociedad como riqueza cultural de la humanidad. Todos estos aspectos han creado una inquietud en las personas por conocer ese legado cultural tan vasto en el mundo y dado un gran impulso al Turismo Cultural, con todas las consecuencias buenas y malas que trae consigo.

4. Turismo Cultural

El turismo se comporta como un elemento dinamizador del patrimonio y las comunidades, genera reconocimiento y creación de sentimiento de orgullo comunitario, y es factor de divulgación del patrimonio. Como valor para la cultura beneficia a las comunidades receptoras, motiva a las comunidades en la gestión de su patrimonio y crea conciencia del valor de los diferentes “patrimonios locales” entre los turistas. Además es esencial para muchas economías nacionales y

regionales y puede ser un importante componente de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente. No es de sorprendernos que el Turismo sea una actividad económica por la cual reciben un gran ingreso muchos países del mundo, por ejemplo Cuba, España, Perú y México, por mencionar algunos. Sin embargo, esta actividad se ha desarrollado desde finales del siglo pasado en comunidades que han logrado un desarrollo económico, social y en infraestructura gracias al turismo, como Bernal en Querétaro, San Miguel de Allende en Guanajuato, Zacatlán en el estado de Puebla, entre otros.

El patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El turismo representa una oportunidad de aprovechar el patrimonio cultural si se planea, organiza y promueve con profesionalismo, generando recursos para su conservación y desarrollo.¹⁹⁵ Esta actividad aporta beneficios a la comunidad anfitriona y proporciona importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con el compromiso y la cooperación entre los representantes locales y/o de las comunidades indígenas, los operadores turísticos, los propietarios de bienes culturales, los políticos y responsables de elaborar planes de desarrollo, y los gestores de los sitios; se puede llegar a una industria sostenible del Turismo y aumentar la protección sobre los recursos del Patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

Desde su génesis, el turismo cultural se encuentra estrechamente vinculado al concepto de sostenibilidad, principalmente por su interés en establecer un equilibrio entre la dimensión económica, social y medioambiental. Para lograr este equilibrio busca priorizar la conservación de los recursos patrimoniales que son rentabilizados a través del turismo, a favor de un beneficio económico local y un reforzamiento de la identidad cultural.¹⁹⁶ Por tanto, es necesario revisar los reglamentos y otros documentos en torno al cuidado del medio ambiente, los

¹⁹⁵ *El Turismo Cultural en México. Resumen ejecutivo del estudio estratégico de la viabilidad del Turismo Cultural en México.* Secretaría de Turismo. México. Pág. 4.

¹⁹⁶ *Guía metodológica para proyectos y productos de Turismo Cultural sustentable.* Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Pág. 17.

bienes y manifestaciones culturales existentes que son visitadas, actualizarlos en el sentido de la sustentabilidad y ponerlos en operación. El Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) define al turismo sostenible como aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el futuro. Este es concebido de tal manera que conduzca al manejo de todos los recursos de forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica o los sistemas que soportan la vida.¹⁹⁷ El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que las propias experiencias de los visitantes.

Existen varias problemáticas latentes cuando se le atribuye un valor económico a los bienes culturales sin una gestión eficiente. Por ejemplo, cuando la demanda por parte del público es muy grande se transforman las prácticas mediante las cuales las personas se acercan a la cultura. El hambre del público por consumir productos culturales, ha forzado a que éstos se conviertan en accesibles para un grupo de consumidores cada vez más grande. Esto se puede ver con claridad en el museo de Louvre, en París donde la mercantilización de la cultura y su completa masificación provocan que su disfrute se convierta en un ritual meramente lúdico, pasivo y superficial.¹⁹⁸

La cuestión no es solo vender cultura, sino de valorizar recursos, tanto de cara a los visitantes, como a la sociedad local. Acercar un bien cultural al turismo significa un gran trabajo y responsabilidad pues plantea problemas en cuanto al flujo turístico, planeación urbana, la protección del patrimonio, accesibilidad y

¹⁹⁷ ICOMOS. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. México. Octubre de 1999.

¹⁹⁸ Gomes Domingues, Álvaro. Turismo Cultural y Política Cultural Urbana: posibilidades y divergencias, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, España. 2010. Pág. 347.

movilidad, la renovación de los productos turísticos y el desarrollo sostenible.¹⁹⁹ El turismo es algo más complejo que la promoción o infraestructura hotelera. La ciudad se debe presentar como destino turístico en su conjunto, donde se integre el patrimonio construido, la gastronomía, las tradiciones, las fiestas y el modo de vivir de la gente que ahí reside.

A los gobiernos les toca organizar la relación, hasta ahora mínima, entre el plano cultural y el turístico, entre la tutela del patrimonio y la necesidad de su uso y disfrute por parte de la comunidad y del sector privado. La excesiva o nula adecuación del factor turismo a los límites materiales e intangibles del bien patrimonial, puede devenir en la destrucción del patrimonio construido y del patrimonio vivo. Si consideramos que el Patrimonio Cultural es el recurso sobre el que se apoya el desarrollo de ambos sectores y también de las comunidades, y a menudo hasta de países, hay que pensar que quien atenta contra su propia riqueza cultural mata la gallina de los huevos de oro.²⁰⁰ Turismo habrá mientras se mantenga la diversidad cultural y está claro que los guardianes del patrimonio también deben ser tanto los anfitriones como los turistas, ya que esa es una noción básica del patrimonio en común. Se habla mucho de educar a las poblaciones locales en el aprecio y cuidado de sus riquezas culturales, y de la preservación de su memoria histórica. Del mismo modo, existe la necesidad de educar al turista en el respeto de lo que se ofrece para su disfrute.²⁰¹

La actividad turística debe apartarse del enfoque que considera al anfitrión como un receptor pasivo y al visitante como un aportador de dinero. Es verdad que el turismo es una interacción entre varios actores con efectos económicos, pero también de índole cultural. Cada sociedad crea y mantiene su propia cultura expresados y codificados en distintas formas y con características peculiares. Por

¹⁹⁹ Troitiño Vinuesa Miguel Ángel. El Turismo Cultural en las ciudades españolas patrimonio de la humanidad, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Pág. 119.

²⁰⁰ López Morales Gloria. Cultura, Turismo y Desarrollo, en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuaderno No. 2. Romero Óscar (coordinador). Conaculta. México. 2004. Pág. 5.

²⁰¹ López Morales Gloria. Cultura, Turismo y Desarrollo, en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuaderno No. 2. Romero Óscar (coordinador). Pág. 8.

ello, es importante la reflexión e investigación sobre esas formas y sus significados con el fin de explicarlos a los turistas y que ellos puedan entenderlos. El diálogo y el asombro entre culturas constituyen parte sustancial del Turismo Cultural, ya que las personas que viajan por motivos culturales buscan ejercer ese diálogo intercultural entre ellos y quienes visitan como una posibilidad de intercambio entre patrimonios intangibles. Por ello, si lo que les presentamos resulta artificial y estereotipado, seguramente el visitante se sentirá engañado y no repetirá la experiencia de esa búsqueda entre culturas que constituye el Turismo Cultural.²⁰²

No se pueden proteger las prácticas culturales con solo acumular objetos en museos o publicar estudios etnográficos y lingüísticos. La atención debe de pasar de los objetos culturales a los artesanos que los producen, y de ahí a las comunidades culturales que mantienen su trabajo e imaginación. Así pues, todos los miembros de las familias y comunidades que contribuyen a este proceso deben de tener el mismo reconocimiento.²⁰³ Se deben promover apoyos (logísticos y económicos), tanto de la iniciativa privada como de asociaciones, transmitiéndoles el sentido de herencia insustituible que tiene el patrimonio y lo que vale para el turismo, cómo revitalizarlo y convertirlo en recursos para el desarrollo. Mantenerlo vivo, dinamizarlo y darlo a conocer.

5. El caso de San Miguel Tolimán

Hasta este punto hemos visto que el Patrimonio Cultural puede ser entendido como un recurso o un bien escaso y cada día más demandado, y también que puede y debe ser un pilar para desarrollar estrategias a futuro para las ciudades históricas y comunidades que lo detentan. Para lo cual hay que motivar a la sociedad local, pues solo así se logrará el compromiso social con la

²⁰² Marchelli Adrián. Patrimonio Intangible y Turismo. Culturas populares y patrimonio gastronómico, en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuaderno No. 2. Romero Óscar (coordinador). Conaculta. México. 2004. Pág. 1.

²⁰³ Arizpe Lourdes. *El Patrimonio Cultural Inmaterial de México, ritos y festividades*. Conaculta, Cámara de Diputados LX Legislatura. México. 2009. Pág. 41.

conservación.²⁰⁴ Esta afirmación nos da pauta para entrar a la parte final de este capítulo que consiste en analizar el caso de San Miguel Tolimán pues, a pesar de que cuentan con una declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, no se han desarrollado acciones concretas, tanto de la misma comunidad como del gobierno municipal y estatal, para elevar el flujo turístico en la zona. De manera casi general, no se está utilizando ese recurso tan valioso para lograr un verdadero desarrollo social, pues no se trata solo del acceso a bienes y servicios (básicos y complementarios), sino también la oportunidad de elegir una forma de vida plena, satisfactoria, valiosa y valorada a la vez. Es decir, la cultura como generador de plusvalías no puede reducirse a una posición subsidiaria, o una mera promotora del crecimiento económico, pues no es un medio para el progreso material; su propósito es el de lograr el desarrollo visto como el florecimiento de la existencia humana en todas sus formas y como un todo.²⁰⁵ Esta afirmación anterior es lo que se intenta lograr a través del Turismo Cultural, por lo que es vital que la comunidad logre entenderlo para hacer más fácil el trabajo en conjunto.

Se podría pensar que la zona del semidesierto queretano ha sido relegada de las actividades turísticas que se ofrecen en el estado. Ya que, a excepción de los viñedos ubicados en Cadereyta y Ezequiel Montes, y el Pueblo Mágico de Bernal, no se cuenta con otra oferta turística sustentable en la zona. Es así que los municipios de Colón y Tolimán, quedan prácticamente fuera de la actividad turística. En el caso de Colón, se cuenta con el santuario de la virgen del Soriano, que atrae un turismo religioso a la zona, el cual se refuerza con un par de restaurantes y puestos ambulantes a pie de carretera donde se pueden comprar diversas artesanías. Por otro lado, el municipio de Tolimán cuenta con una declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, otorgada en el 2008 bajo el nombre “Lugares de memoria y tradiciones vivas de la cultura otomí-

²⁰⁴ Troitiño Vinuesa Miguel Ángel. El Turismo Cultural en las ciudades españolas patrimonio de la humanidad, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, España. 2010. Pág. 114.

²⁰⁵ Arizpe Lourdes. *El Patrimonio Cultural Inmaterial de México, ritos y festividades*. Conaculta, Cámara de Diputados LX Legislatura. México. 2009. Pág. 45.

chichimeca de Tolimán. La peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado”. Sin embargo, a pesar de ello no se ha logrado incentivar la actividad turística ni una difusión del patrimonio cultural que existe mediante productos turísticos.

La Organización Mundial del Turismo establece que un producto turístico es el conjunto de bienes y servicios que se caracterizan por su vinculación con el patrimonio cultural de un lugar, y que están orientados al uso y disfrute de las personas, y son utilizados por grupos específicos de consumidores turísticos. Un producto cultural se basa y destaca por su fuerte vínculo con la comunidad local, ya que los habitantes y sus formas de vida son el atractivo diferenciador entre un destino turístico y otro. En definitiva, es el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar, es lo que lo hace diferente.²⁰⁶ Así pues, como un esfuerzo por detonar el turismo cultural y dar a conocer la riqueza cultural de Tolimán, se ha intentado realizar visitas guiadas entorno a las Capillas Oratorio Otomíes. Sin embargo, estos recorridos cuentan con la principal traba de que la información que se ofrece a los visitantes carece de un sustento histórico o cultural pues las explicaciones que dan los propietarios de las capillas son basadas en sus recuerdos y anécdotas familiares. Esto le resta veracidad al recorrido y, sobre todo, no permite que el turista entienda las funciones del bien cultural. Por otro lado, estas capillas son propiedad privada y no se ha logrado encontrar la forma de involucrar a la comunidad para que trabajen en la gestión y difusión de su patrimonio. En general, no se cuenta con un producto turístico definido y estructurado, pues no se contemplan todavía todos los elementos necesarios como son los guías para las visitas, restaurantes, baños públicos, etc.

Por todo lo descrito en este último apartado, podría decirse que ver el Patrimonio Cultural como un simple ingreso económico es la causa principal por la que los proyectos que se intentan realizar sobre él sean percibidos por los pueblos locales como separados de sus propios legados culturales, ya que no son tomados en cuenta los usos y/o funciones que tiene ese bien cultural, y son la toma de

²⁰⁶ *Guía metodológica para proyectos y productos de Turismo Cultural sustentable*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Pág. 27.

decisiones fuera de la comunidad las que trastocan e intentan modificar esos significados que resguardan las prácticas culturales. Pues los objetos y las prácticas culturales, en este caso los oratorios otomíes, solo adquieren valor (para sus creadores y conservadores) al renovar continuamente sus significados. Lo importante es crear un equilibrio en la toma de decisiones entre la comunidad, los gestores culturales y políticos. Todo esto con el fin de poder lograr construir y desarrollar una política cultural que permita poder dinamizar el Patrimonio Cultural con el fin del desarrollo comunitario.

El tema de Tolimán no es aislado pues son pocas las ciudades en el mundo donde existe una política cultural explícita y organizada desde el aparato gubernamental que concentren estos puntos básicos: 1) definir las prioridades de la política cultural. 2) definir los campos de actuación de los gobiernos locales, municipales, del estado y federal. 3) construir equipamientos culturales (bibliotecas, casas de cultura, museos, etc.). 4) apoyar las actividades culturales locales y lanzar nuevas iniciativas de producción y animación cultural; así como diversificar las enseñanzas artísticas.²⁰⁷ Lo que se pide aquí es seleccionar un conjunto de prioridades que promuevan la dinámica cultural de la localidad, pueblo o ciudad. Para el caso de nuestro trabajo decidimos enfocarnos en un medio de protección y difusión como lo es el Turismo Cultural. Para poner en marcha esta actividad primero se debe encontrar el bien cultural a utilizar. Después viene el sustento científico que se logra mediante la investigación interdisciplinaria y el vaciado de la información en libros y soportes multimedia. El siguiente paso sería la promoción turística (una estrategia de comunicación y marketing eficiente) y/o la organización de visitas guiadas.

En el caso del municipio de Tolimán no existe una política cultural eficiente. Es por esta razón que los intentos de generar el turismo en la localidad no han sido exitosos, pues aunque cuentan con varios recursos culturales su difusión es casi nula. Además, el principal atractivo que son las capillas otomíes pertenecen a la

²⁰⁷ Gomes Domingues, Álvaro. Turismo Cultural y Política Cultural Urbana: posibilidades y divergencias, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Pág. 348.

propiedad privada y hace más difícil su acceso a ellas. Es por estas razones que decidimos realizar este trabajo, pues a través de él, esperamos que la población de San Miguel Tolimán se reconozca y puede explicarse mediante futuros guías al poder realizar recorridos a los turistas que pudieran llegar. Ya que, este trabajo contiene la información básica para que puedan transmitirles su historia y significados que guardan estos sitios.

6. El Patrimonio Cultural de San Miguel Tolimán

En los capítulos anteriores de este trabajo abordamos la historia del municipio de Tolimán, así como las capillas oratorio que existen en San Miguel. Para finalizar este último apartado retomaremos algunos recursos culturales que brinda el municipio en su oferta cultural. Siguiendo con la idea de atraer turistas a la región, estos bienes culturales se podrían tomar como complementarios a la visita de las Capillas Otomíes y son básicamente: la comida típica de la región, las peregrinaciones a los cerros sagrados, el museo comunitario (ubicado en el centro de San Miguel) y, quizá la más importante porque engloba todas las anteriores, la fiesta de San Miguel dedicada a San Miguel Arcángel, la cual se celebra a finales del mes de septiembre.

Con base en todos estos bienes culturales, y con los investigados en los dos primeros capítulos de este trabajo, hemos realizado un tríptico con la intención de poder mostrar una parte de lo basto que es el patrimonio cultural del semidesierto. La idea es poder acercar una idea al turista potencial de lo que encontrará en Tolimán. Tomando como introducción la breve historia de los términos de Tolimán, hasta llegar a la localidad de San Miguel donde las capillas otomíes aparecen como la principal muestra de la resistencia cultural otomí-chichimeca. De forma siguiente, el museo comunitario ubicado en la misma comunidad les acercará con mayor profundidad a la lucha que han mantenido estos pueblos para mantener viva su cultura. Por último la fiesta de San Miguel, que posiblemente es la más visitada en toda la región, en septiembre de cada año.

1. Museo comunitario de San Miguel Tolimán²⁰⁸

El museo comunitario de San Miguel Tolimán “*Los frutos de la tierra, los empeños de la danza*” tiene por objetivo, a partir de un contexto de referencias culturales vitales para la comunidad, dar cuenta de la relación biocultural entre la comunidad y el medio ambiente que los rodea, relación narrada a través de las danzas y el chimal que se ofrecen durante la fiesta de San Miguel Arcángel. Este proyecto propone que los portadores culturales sean los actores principales, participando directamente en el reconocimiento, la protección y difusión de su patrimonio acompañados por iniciativas lanzadas por las instituciones nacionales e internacionales dedicadas al tema.

El museo también ayuda a la comunidad a visibilizar sus esfuerzos, con lo que ubica a las personas dentro del contexto social en que se encuentran, dándolos a conocer más allá de sus fronteras. Con las exposiciones pueden re encontrarse con su historia y ver los cambios que han logrado a través de la misma, el museo es como un espejo en el que pueden verse como son y lo que pueden lograr con eso. Es decir, un museo comunitario es creado por la comunidad local y para ellos, no obstante, cada visitante que acuda a este inmueble podrá entender cómo ha sido su resistencia y permanencia histórica-cultural.

Por todo lo anterior, el discurso museológico gira en torno a las tradiciones de la comunidad y la manera en que éstas han continuado a lo largo de la historia con las danzas, ofrendas y agradecimiento por las cosechas y la vida. Pero también se observa el apego a su patrimonio por medio de los objetos que han donado para contar su historia y los simbolismos que los hacen importantes. Así, el guion muestra la cultura material e inmaterial fusionadas para establecer un diálogo con la comunidad, los académicos y el público local y foráneo, para difundir el patrimonio cultural y fomentar su salvaguarda.

²⁰⁸ Fragmento basado de Ruíz Nava María José. *Recuperación y puesta en valor de los bienes culturales del Museo comunitario de San Miguel Tolimán*. Tesis de titulación a nivel licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro. México. 2015.

Con base en el guion museográfico, el museo está dividido en cuatro secciones organizadas de la siguiente manera²⁰⁹: 1) Ancestros: En esta sección se habla de las dos líneas principales de antepasados de la comunidad actual: los *mecos* o chichimecas, y los antepasados otomíes que, después de la colonización, transmitieron su lengua y cultura a los habitantes indígenas. 2) San Miguel Arcángel: En esta sección se aborda el tema del culto a San Miguel Arcángel dentro de la comunidad a lo largo de la historia. 3) Sotol y Chimal. Patrimonio vivo: En esta sección se habla del Chimal, que es la ofrenda más grande que se hace a San Miguel Arcángel en agradecimiento por el agua, la vida y el buen temporal. 4) Las danzas de San Miguel: En esta última sección se explica el ciclo de danzas que comienza a finales de junio y durante tres meses la comunidad realiza actividades rituales que acompañan la llegada de las lluvias y el crecimiento de las cosechas.

2. La Fiesta de San Miguel (26-30 de septiembre)

Se podría decir que la fiesta más importante que existe en el municipio de Tolimán es la de San Miguel, la cual se celebra la última semana de septiembre. Esta fiesta se realiza en honor al santo patrono de la localidad, San Miguel Arcángel, y se planea prácticamente durante todo el año, pues son muchos aspectos que conforman esta festividad. Entre los que más destacan es el levantamiento del Chimal, que se realiza el 27 de septiembre, las danzas a San Miguel, que comienzan en el mes de julio, y la música y gastronomía que siempre están presentes en cada celebración.

- El Chimal

El chimal es la gran ofrenda a San Miguel, en agradecimiento por el agua, por la vida y por las primeras cosechas del campo. La palabra *chimal* es de origen náhuatl y se refiere al escudo usado por los guerreros. En otomí se le llama *k'ami*, que quiere decir 'verde', en referencia a la apariencia del campo después de las

²⁰⁹ Basado en las cédulas ubicadas dentro del museo "Los frutos de la tierra, los empeños de la danza". En San Miguel Tolimán

lluvias. El Chimal es también un antepasado, un personaje de la danza de la conquista –segundo mayor de los ‘indios’–, que se representa en las cinco cuadrillas de la danza de San Miguel. Entre el movimiento de la danza, los versos y la música, el Chimal cobra vida e interviene de manera central en la lucha contra los ‘españoles’, personificando al indio chichimeca, al guerrero batallador e insurrecto que, después de la caída de Tenochtitlán, llama a los indígenas a seguir combatiendo y a mantenerse en rebeldía, y se vuelve devoto de San Miguel, a quien venera como su protector.

El chimal de San Miguel, es una magna estructura rectangular que alcanza los 23 metros de altura. Armada con un entramado de carrizo y revestido de cucharilla de sotol, una planta propia de ecosistemas áridos o semiáridos del altiplano mexicano, que es utilizada por muchos pueblos para hacer arreglos y decoraciones de carácter ritual y tiene un atractivo color dorado claro o marfil brillante. Con esta misma cucharilla se forma un cáliz al centro y una cruz que corona la estructura. En su conjunto, son símbolos que unifican y congregan a la población, y también se adorna con flores, frutas, pan, tortillas y banderitas de colores. Año con año, la elaboración del chimal involucra a hombres y mujeres de las familias de los distintos barrios de San Miguel, que intervienen en el armado, el tejido y el decorado de este orgulloso estandarte que honra la memoria rebelde de los ancestros chichimecas.

- Las danzas a San Miguel

Después de la fiesta de San Pedro y San Pablo, a fines de junio, empieza el ciclo de las danzas de San Miguel. El ciclo festivo dura tres meses, durante los cuales se realizan las actividades rituales que acompañan la llegada de las lluvias y el crecimiento de las milpas. Estas actividades se apoyan en dos agrupaciones que forman parte de la organización social de la comunidad: los xitales y las cuadrillas de la danza. Estas últimas son grupos que van recorriendo los distintos pueblos y barrios reunidos en la devoción al santo patrono y refrendando los lazos de lealtad. Las cuadrillas se componen de 24 integrantes, para la danza de conquista, 12

indios y 12 soldados españoles; además, hay dos integrantes conocidos como mayores, uno de cada lado que son los jefes de la cuadrilla y dirigen el ritual.

Durante los recorridos de la danza cada integrante de las cuadrillas tiene la responsabilidad de velar la imagen de San Miguel durante dos días. En cada una de las velaciones se ofrece comida y bebida a sus compañeros danzantes, familiares, compadres, amigos, vecinos y visitantes; al mismo tiempo que se ofrendan flores, música y alabanzas al santo patrono. Después de todas estas velaciones, durante la semana que dura la fiesta, las cuadrillas continúan con la danza acompañada de versos que aluden a la conquista y a los temporales agrícolas. Sin embargo, ésta no es la única danza que se presenta, pues existen otras con significados más específicos y donde solo participan los xitales.

- Música

En Tolimán hay un elemento muy importante, la música que acompaña las actividades rituales de la comunidad. Para la ejecución musical hay dos conjuntos de instrumentos que acompañan las distintas actividades; el primero es la tambora y el violín cuyo sonido está presente en la fiesta dedicada a San Miguel, acompañando los pasos de las cuadrillas de la danza. El segundo conjunto de instrumentos es el conformado por un tamborcillo y una flauta de carrizo. Estos instrumentos son ejecutados por los músicos conocidos como pifaneros que forman una parte muy importante dentro de las actividades rituales, no solo de sus respectivos pueblos, sino de la región del semidesierto. Los instrumentos se tocan simultáneamente por el mismo ejecutante. Pendiente de la misma mano que lleva la flauta de carrizo, el músico sostiene un pequeño tambor de doble parche, el cual es percutido, con la otra mano, con una baqueta de madera. Los pifaneros no tocan a solas, casi siempre son dos los que interpretan las melodías; uno que lleva el canto mayor o alegoría y otro que lleva el canto menor o ritmo. En las peregrinaciones, los pifaneros van marcando con el ritmo la secuencia de los pasos de los peregrinos, también indican la entrada a momentos sagrados y momentos cotidianos.

2. Peregrinación a los cerros sagrados²¹⁰

Las comunidades que integran el municipio de Tolimán se reconocen en una memoria común y mantienen vínculos de identificación étnica, pues comparten una tradición, cosmovisión y reconocen la vigencia y veneración de ciertos sitios sagrados asociados con la presencia de sus ancestros. Entre estos, sobresalen tres elevaciones: el Pinal de Zamorano (Divino Salvador), el cerro del Frontón (Maguey Manso) y la peña de Bernal (Santa Cruz de Bernal). Cada uno de estos cerros alberga una cruz en su cima considerada por sus devotos muy milagrosa. Pero también, las peregrinaciones a los cerros remiten al culto de los antepasados, de los abuelitos mecos, los que consideran fundadores de sus pueblos.

Gran parte de las creencias que caracterizan a esta región indígena se encuentra condensada en las peregrinaciones a las cima de los cerros. Estos hitos geográficos aparecen como lugar de encuentro entre los vivos, los antepasados y las fuerzas divinas. Constituyen el sitio de convocatoria, a través de los ritos, para pedirle a la divinidad su protección y ayuda. Los cerros son considerados espacios de culto y de visita obligada dentro del ciclo de vida de las personas. Ya que son comprendidos de múltiples maneras: como el lugar donde las entidades encargadas del cuidado y dotación de agua tienen su residencia, como de donde vinieron sus antepasados pero también donde habitan; y, también, como padre y madre.

3. Gastronomía

Al ser el semidesierto queretano una zona geográfica-cultural, se mantienen algunas similitudes en cuanto a las tradiciones en los municipios que lo conforman. La gastronomía del semidesierto surge de la diversidad de plantas y animales que habitan en él y señalan la presencia de huellas de una cultura de la recolección,

²¹⁰ Fragmento basado en Prieto Diego, Utrilla Beatriz, Mendoza Mirza, Vázquez Alejandro, *Agua, Cerros, Cruces y Antepasados. La ritualidad de los pueblos Otomí Chichimecas del semidesierto queretano*, Ponencia presentada en el coloquio internacional Patrimonio inmaterial y pueblos indígenas de América. Querétaro, México, 2007

propia de los *chichimecas*.²¹¹ Así pues, se pueden encontrar en el municipio de Tolimán alimentos como las tantarrias, pan de pulque, gorditas de maíz quebrado con quesillo rojo, los nopales en cualquier guiso combinados con lentejas, camarón, con frijoles o con quelites; el pulque como tal, etc. Aunque se podría decir que el platillo típico del municipio son los garbanzos estilo Tolimán, también son muy especiales los moles, sobre todo el de guajolote.

Lo más significativo aquí es que forma parte importante de las costumbres de San Miguel, pues la comida asume su papel protagónico en las festividades principales de cada pueblo, en que la elaboración de la comida constituye un momento de unión entre familiares y vecinos y constituye una parte fundamental de las celebraciones, en la que se expresan valores fundamentales de las comunidades, como la solidaridad, la reciprocidad y las lealtades, que constituyen el entramado familiar y societario.²¹² Estas prácticas, junto con los animales y productos cultivados en la región dan vida a los sabores, olores y colores característicos del semidesierto y forman parte del patrimonio biocultural.

²¹¹ *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Expediente enviado a UNESCO en 2008. Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, México. Pág. 106

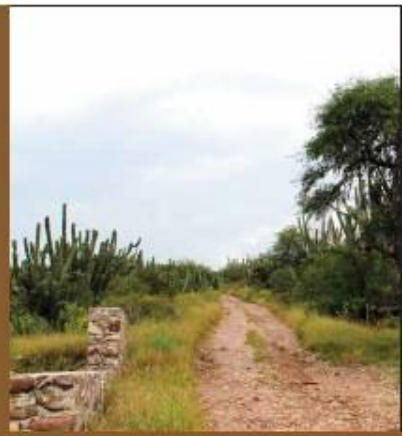
²¹² *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Expediente enviado a UNESCO en 2008. Gobierno del Estado de Querétaro. Pág. 107



Oficina de Turismo de Tolimán

Calle Mariano Matamoros s/n,
frente al Jardín Independencia.

San Pedro Tolimán, Querétaro.



TOLIMÁN

VIAJE POR EL SEMIDESIERTO
QUERETANO



TOLIMÁN: HISTORIA Y TRADICIÓN

Como punto de entrada a la Sierra Gorda de Querétaro, el territorio de Tolimán significó desde el siglo XVI un punto importante para el desarrollo mestizo de la región: punto de partida de las evangelizaciones y base operativa de militares durante el proyecto de conquista de la Sierra Gorda.

Los primeros grupos otómicos que llegaron a la región tuvieron rápidamente contacto con los españoles colonizadores. Desde entonces Tolimán se convirtió en un asentamiento predominantemente indígena con agricultura y haciendas españolas. Fue gracias a este pacífico mestizaje cultural que la región siempre formó parte del gobierno novohispánico y hasta generó de algunos privilegios como la suspensión del pago de tributos a finales del siglo XVI o la entrega de despensas.

Fundado a principios del siglo XVI, Tolimán se encuentra ubicado en el semidesierto queretano, una de las zonas geográficas con mayor riqueza cultural en la región, hogar de las tribus otómicas y chichimecas, enmarcada por el triángulo sagrado que forman la Peña de Bernal y los cerros del Zamorano y del Frontón.

Entre la herencia novohispánica y el mestizaje indígena, Tolimán es el resultado de más de 400 años de historia: los asentamientos mesoamericanos, la evangelización en el Virreinato, los conflictos armados; toda una herencia mestiza preservada en los paisajes de cañadas y las tradiciones que permanecen vigentes entre los locales: cronistas, gastronomía y costumbres que hacen de Tolimán el lugar ideal para adentrarse en el folklore del semidesierto.

EXPERIENCIAS IMPERDIBLES



Capillas Familiares

Como consecuencia de la evangelización y el mestizaje novohispánico, alrededor de Tolimán se encuentran las principales capillas oronoro del semidesierto: la evolución de los altares prehispánicos donde se resguarda la memoria familiar de los que ya no están. Ahora estas capillas son preservadas por las familias otómicas que preservan el culto a la Tierra Sagrada y sus antepasados.

Recorrido gastronómico

Gran parte de la cultura de Tolimán se aprecia en sus platillos típicos: chocolate, pan de pulque, mole de guajolote, nopalitos con frijoles o quiles y los guetanos estilo Tolimán (condimentados con azafrán, canela y perejil). Todo un menú de aromas y sabores que permanece con los siglos.



Museo Comunitario de San Miguel Tolimán

Un museo construido en colaboración con la comunidad de Tolimán. Fotografías, objetos, símbolos e historias que recorren el pasado y presente de la región a través de sus ancestros, el culto a San Miguel Arcángel, la ubicación geográfica, las fiestas patronales y sus expresiones: danza, música y gastronomía.

Ruta por el Valle Sagrado

El territorio étnico del semidesierto se encuentra delimitado por tres elevaciones rocosas: la Peña de Bernal, el Pital de Zamorano y el Cerro del Frontón. Constantemente, estos tres cerros sagrados son el destino de múltiples peregrinaciones donde los vientos se encuentran con sus antepasados y las fuerzas divinas; grandes espacios de culto en medio de cactus y matorrales.

Acampar en el semidesierto

Además del turismo cultural, Tolimán es conocido por sus paisajes montañosos y atractivos naturales. De todos, El Derramadero resalta como una zona conocida para acampar alrededor de la vegetación regional y realizar distintas actividades esportísticas como senderismo.



PATRIMONIO INTANGIBLE

Tolimán cuenta con la mejor población indígena al suroriente de Querétaro: Otómicos y chichimecos que, en pleno siglo XXI, continúan preservando las tradiciones y organización social de sus antepasados. Todo a través de platillos locales, fiestas patronales, lenguas indígenas y el culto religioso. Por sus riquezas culturales y espirituales, la memoria y costumbres de los pueblos otomí-chichimecos fueron declarados Patrimonio Inmaterial por la Unesco en 2009.

6. Conclusión

En una pequeña frase, podríamos decir que la Cultura es todo lo que nos rodea. Sin embargo, el Patrimonio Cultural se construye de forma diferente pues es la representación de los cambios que un grupo social ha experimentado a través del tiempo, los cuales son parte importante de su identidad. Estas representaciones se materializan en objetos tangibles como las construcciones antiguas, o la colección de una exposición museográfica. Pero también, existe un Patrimonio Cultural que aún está en proceso de conformación, pues es un patrimonio vivo que se adapta al presente en que se encuentra, y para poder entenderlo debemos vivirlo y experimentarlo. Hablamos pues, de todos los que conocemos como tradiciones en nuestro país: las fiestas patronales, los bailes y trajes típicos de una región, la música, la comida, entre muchísimas más. Es de este mundo de prácticas culturales que el municipio de Tolimán también forma parte.

Lamentablemente, como mencionamos en este capítulo, nuestro patrimonio se encuentra en un peligro constante pues, al ser algo vivo, es influenciado desde varias partes, siendo la migración y sus consecuencias las más importantes de estas afecciones. Por otro lado, el poco apoyo que existe para el sector cultural no permite que se desarrollen proyectos para fomentar la difusión de su riqueza cultural, aunada a la poca participación de los vecinos. Por estas razones, es que la actividad turística no se ha logrado incentivar como una acción rentable. Los pocos visitantes que acuden a conocer el municipio lo hacen durante la fiesta de San Miguel en el mes de septiembre, pues, a pesar de contar con una declaratoria de patrimonio cultural, no se han podido establecer recorridos guiados a través de las capillas otomíes.

Es así que en este capítulo retomamos una parte de la oferta cultural que nos presenta el municipio de Tolimán y que, a nuestra consideración, tiene mayor potencial turístico. Abogamos al turismo porque, cuando se ha planeado de buena forma, ha demostrado que es una opción importante para la difusión del patrimonio, además de que permite un auto reconocimiento por parte de la comunidad que lo detenta. Sin embargo, nuestro aporte en este apartado es la

creación del folleto presentado anteriormente donde se vació información recabada en los dos apartados anteriores. Por tanto, esperamos que este folleto sirva como un ejercicio piloto para que se preste un mayor interés a esta actividad que es la búsqueda de hacer llegar el turismo al estado.

Conclusiones Finales

El estado de Querétaro fue parte de un espacio donde se dio un intercambio pluricultural, ya que en él se encontraban asentamientos indígenas de distintas culturas como chichimecas, pames, purépechas, mexicas y otomíes. En el primer capítulo, dedicado a la historia de Tolimán y sobre todo a su poblamiento, pudimos acercarnos al tema de su fundación y las circunstancias por las que se comenzó a poblar la región; después de 1561 tenemos constancia de que algunas estancias fueron repartidas en Tolimán. El virrey Luis de Velasco le otorgó a Antonio Jiménez Herrera un sitio para estancia de ganado mayor en términos del pueblo de Tolimán, en el puerto conocido como Las Palomas, colindante con las estancias de otros dos españoles: Gonzalo Gómez y Juan Yáñez. Durante la década siguiente se entregaron nuevas encomiendas, todas ellas dentro de los términos del pueblo de Tolimán. Podríamos decir que aquí es cuando se comienza a poblar Tolimán.

La guerra chichimeca tuvo afecciones directas en la población de Tolimán, pues después de las quejas de los estancieros, realizada por ganaderos, agricultores y funcionarios en 1582; en la que afirmaban que los indios chichimecas que estaban en guerra habían matado a muchos indios de paz que estaban tranquilos en lugares como San Pedro Tolimán y San Juan del Río. Gracias a esta queja se fundó un monasterio de frailes descalzos, a los que les asignaran 10 o 12 soldados para acompañarlos a evangelizar y garantizar su seguridad. La petición fue por escrito para intentar poner un alto a la situación que se vivía y proponer soluciones directas; los estancieros alegaban que los ataques chichimecas se intensificaban, haciendo que los indios bajaran de sus refugios en las montañas e hicieran depredaciones; también pedían que los presidios fueran instalados dentro de las zonas de habitación de los chichimecas no solo por los caminos.

Con la construcción del presidio en 1582, el caos y violencia que padecía la zona se controló, por lo que, durante el siglo XVI y principios del XVII, la región fue vista como entrada a la Sierra Gorda. Debido a que los embates de los indígenas del norte continuaron durante los años posteriores, este pueblo de frontera se

mantuvo para evitar una posible invasión chichimeca. Bajo esta necesidad, los pueblos sujetos a San Pedro Tolimán se vieron favorecidos por el virrey con distintas mercancías y herramientas, pues la aridez de las tierras dadas a los indígenas no les permitía cosechar lo necesario para la subsistencia. Por otro lado, y de manera contraria a lo que sucedió con otros pueblos indígenas, los de Tolimán no fueron enviados a trabajar a las minas ubicadas en la Sierra Gorda, y en caso de que así fuera gozaban del pago de un salario.

Es así que la zona donde se ubica Tolimán prosperó bajo el cuidado del gobierno de la Nueva España. Gracias a estas acciones la población aumentó y las culturas propias de chichimecas, otomíes y españoles se relacionaron entre sí durante los años posteriores. Para finales del siglo XVIII San Pedro Tolimán es descrito como un pueblo muy pequeño, cuya producción principal es la jarcia. Se contaba con una iglesia grande, 25 negocios de los cuales 10 eran pulquerías, 4 tiendas de mantas, 8 tiendas de comistrajo y el restante tiendas de abarrotes.

El primer antecedente que originó el nacimiento del actual municipio de Tolimán se dio en 1820. Por orden de la Constitución de Cádiz, por cada mil almas se debía instalar un ayuntamiento. En el partido de Tolimán solo se instalaron ayuntamientos en San Pedro Tolimán y Tolimanejo —hoy Colón— ambos considerados pueblos de españoles, o por lo menos, de ayuntamientos españoles. De nueva cuenta, los indígenas fueron relegados de forma injusta, pues para entonces, la población de Tolimán ascendía a más de 4,000 almas, de los cuáles únicamente 180 eran españoles, y el cabildo que se formó entonces estuvo integrado casi sólo por ellos. Durante el siglo XIX y hasta la actualidad, Tolimán mantuvo su importancia como punto de entrada a la Sierra Gorda, lo que se observa en las rebeliones campesinas e indígenas que se presentaron en el norte del estado. Esta aparente importancia nos da pauta para interrogarnos por qué Tolimán no cuenta con tanta representatividad a nivel estado.

Hasta aquí podríamos terminar de mencionar algunas de las características más importantes del pequeño lapso de tiempo en la vasta historia de Tolimán, cuyo rescate es de gran importancia. Estas actividades del rescate de la memoria

histórica en tiempos recientes nos hace pensar que el hombre ha comenzado a tomar conciencia del patrimonio que perdió en décadas anteriores, se dio cuenta que proviene del pasado y es necesario conservar lo que aún dé cuenta de ello. Por esta razón, actualmente la historia ha sido más valorada y va ganando credibilidad, y el patrimonio mayor estima y audiencia. El pasado adquiere un valor pedagógico, se convierte en la escuela de la vida: -aprende de los errores de los demás para que no los cometes tú-. En consecuencia, no hay día que no escuchemos alguna referencia hacia el patrimonio, ya sea histórico, cultural, natural, arqueológico o de cualquier otro tipo.

El municipio de Tolimán no es una excepción a esta dinámica que realizan las comunidades de auto reencuentro. Sin embargo, el proceso en el que se ve inmerso tiene muchas particularidades. En este caso hablamos de un patrimonio vivo, el cual abordamos en el segundo capítulo de este trabajo, los oratorios otomíes, los cuales cuentan con una declaratoria de patrimonio de la humanidad. Estos oratorios son los que han sido más estudiados por distintos académicos, y por esta razón en nuestro trabajo nos propusimos explicar la conformación de los barrios familiares a partir de estos hitos.

Para lograr realizar nuestro estudio tuvimos que llenarnos de información general de esto oratorios. Partimos entonces por entender que las capillas oratorio otomíes son un ejemplo más de las amalgamas culturales que existen en todo el territorio nacional. A partir de su ubicación concluimos que son construcciones propias de la cultura otomí y se encuentran en el centro del país, en estados como Guanajuato, Querétaro y el Estado de México. En ellas se realizan diversas actividades rituales, ajenas al culto católico público, que se relacionan con la veneración de los antepasados y la organización familiar. También, dado que el sitio en donde se localizan la mayoría de las capillas es en donde se asentaron tempranamente los españoles, se inició su rastreo hacia el segundo tercio del siglo XVI, pues la presencia hispana se manifiesta a través de los conventos franciscanos de Tolimán, San Juan del Río y Querétaro. Por ende, puede ser que su origen sea del mismo siglo, ya que se dio inicio a la infiltración de las corrientes

evangelizadoras que a su vez permitió la aparición de las primeras manifestaciones sincréticas en toda la región ocupada por los españoles. Aceptamos esta teoría puesto que para el siglo XVIII las tradiciones católicas ya están muy arraigadas en la sociedad indígena como para dar inicio a un ritual alejado de la tutela del clero, además de que el culto a los ancestros data de la época prehispánica.

Como características más específicas de su uso se explicó que son de carácter familiar y su fin es ser el espacio para la realización de los ritos a la memoria de sus ancestros, en los que se depositan los símbolos que identifican y reproducen la memoria colectiva del grupo social que les dio origen, los otomíes. Este rito dirigido a la memoria de los que han muerto significa una forma de perpetuar el origen e identidad del grupo otomí y la estancia en este mundo del linaje. Del mismo modo, permite perpetuar la forma de su organización social entre ellos y su relación con los demás grupos sociales.

Pero su función también es representar ese linaje familiar en la comunidad donde viven, pues la organización social se funda en la línea patriarcal, la cual es sucedida de padre a hijo, que son los que participan automáticamente de la tradición de la capilla familiar y de ella se deriva la seguridad de la descendencia. El encargado de la capilla es el hijo mayor, quien al casarse es llevado por la madre y/o la abuela a la capilla familiar para hacer un juramento en donde se hace responsable de su mantenimiento y de dar seguimiento al culto de sus antepasados.

Como ya se mencionó, estos oratorios han sido estudiados por varios científicos sociales, es por esto que, a partir de su ubicación dentro de la localidad, de estas construcciones y con base en su función social, realizamos una explicación de cómo posiblemente se formaron los barrios de linaje en San Miguel Tolimán, y cómo se forman en general. Lo que se hizo fue partir de la primicia que, la iglesia que actualmente se encuentra en el centro de San Miguel data del siglo XVIII y se tienen noticias de este asentamiento desde un siglo antes. Por ende, se concluyó que el pueblo creció al principio a lo largo de un camino real u otras calles. A los

costados de ellas existían los terrenos que se convertirían en cada barrio por el crecimiento de cada familia y la distribución de la descendencia, pero las construcciones se hicieron hacia adentro y no alineadas a la calle. Dentro de cada barrio se encuentran, o encontraban, caminos, callejones y veredas que conectan, o conectaban, a los familiares pertenecientes al linaje y a las capillas entre sí.

Cabe mencionar que ambas investigaciones fueron entregadas a un sector de la comunidad. Del primer capítulo salió una publicación en coautoría con la Doctora en Historia Lourdes Somohano Martínez, con apoyo de la Universidad Autónoma de Querétaro y en el marco del proyecto «Modelo integral para el desarrollo social a través del turismo cultural en la Sierra Gorda». De esta publicación se entregaron en el Cobaq No. 5, ubicado en San Pedro Tolimán, un total de diez ejemplares que se unirán a la biblioteca de dicho inmueble para su consulta por los alumnos y maestros. Además, en el recién inaugurado museo comunitario *Los frutos de la tierra, los empeños de la danza*, ubicado en San Miguel Tolimán, se entregaron cinco libros para que se sumaran a la narrativa que en ese recinto se comparte, pues como todos los objetos que ahí se encuentran, nos permite conocer más sobre la permanencia histórico-cultural de los grupos sociales que se mantienen en la región.

Por otra parte, el segundo capítulo se entregó en formato digital, tal y como se presentó en este trabajo, a la profesora Catalina Hernández, quien se desarrolla como maestra en el mismo Colegio de Bachilleres No. 5 de San Pedro Tolimán. Durante la fiesta de San Miguel, la profesora Catalina junto con sus alumnos, preparan recorridos alrededor de los oratorios otomíes cercanos al centro de San Miguel Tolimán. Debido a que esta fiesta atrae a un gran número de visitantes, cada vez ha sido más importante sustentar con información estas visitas guiadas. Es así que decidimos aportar una fuente de información a las investigaciones que realizan los jóvenes, pues sus fuentes son principalmente orales. De esta manera, ayudamos a que los habitantes puedan dar a conocer su comunidad y su Patrimonio Cultural a los turistas que acuden cada año, y poder incorporarse al turismo cultural gracias a sus bienes culturales.

Ahora bien, qué es eso que llamamos Patrimonio cultural y cuyas palabras nos son de uso tan común y tan variado. En el tercer y último capítulo decimos que la palabra patrimonio engloba todos los objetos que pertenecen a una persona, sociedad o cultura. El patrimonio cultural significa todas las cosas reales y concretas, y pueden ser materiales como una casa o inmateriales como una idea. A su vez, los materiales se dividen en muebles como las figurillas prehispánicas, e inmuebles como los edificios de un Centro Histórico. Estos objetos tienen como característica que se transmite de generación en generación, lo que asegura su conservación y memoria de un pasado. La herencia es un acto que permite la interacción entre personas del pasado y presente a través de los objetos. De esta manera, podemos comprender por qué los edificios, las tradiciones y miles de cosas más son llamadas patrimonio.

Solemos pensar o decir que el Patrimonio Cultural se encuentra en peligro, pues la creciente demanda de recursos naturales y espacios para la urbanización han mermado la riqueza natural en algunos lugares. Por otro lado, las guerras que azotan o azotaron el mundo también ponen en riesgo la riqueza cultural. Nuestro trabajo se centró en prácticas culturales vivas, que son posiblemente las más vulnerables en este momento de transformación social. Tomando la postura de la antropóloga brasileña Eunice Durham, donde la cultura es un proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Afirmamos entonces que en el caso de la comunidad se debería propiciar el conocimiento y reconocimiento de su historia y riqueza cultural, solo así se podrá valorizar y, en un futuro, potencializar mediante distintas actividades.

Como una vertiente de desarrollo nosotros apostamos por impulsar el Turismo Cultural, pues tiene como pilar la cultura o el patrimonio cultural. En este tipo de turismo quien viaja busca conocer la historia, la forma en que se transformó la vida de un grupo social, lo que permanece de sus costumbres y cómo las viven, sean estas fiestas, rituales, gastronomía, etc. Es decir, dado que el patrimonio cultural

es un sistema de representación, lograr ir más allá de la descripción o explicación de sus componentes y la interacción con ellos. El turismo en esta área debe basarse en la comprensión de los procesos de construcción simbólica y así sensibilizar sobre sus significados asociados.

Intentamos proponer que mediante el conocimiento y reconocimiento de su riqueza cultural, la comunidad adquiriera voz y deje el papel de espectadores de productos culturales elaborados. Es por esta razón que se entregaron las investigaciones realizadas en los capítulos anteriores a quienes han comenzado a realizar actividades relacionadas con una oferta de actividades de índole cultural. Las visitas guiadas en los oratorios otomíes son un ejemplo de estas actividades de auto investigación por parte de la sociedad. No obstante han recibido apoyo de instancias de gobierno como la Secretaría de Turismo en capacitación en el trato de turistas y una incipiente difusión mediante páginas de internet.

En el último capítulo, se trabajó en la realización de un tríptico donde se despliega una parte de la oferta cultural que nos ofrece el municipio de Tolimán. A nuestra forma de ver se enlistaron los potenciales atractivos turísticos que se podrían explotar. Del mismo modo que los productos de los anteriores capítulos, se entregaron estos trípticos en distintos lugares para su reproducción o como base para la generación de otros medios de difusión. Con estos trabajos nuestras aspiraciones ascienden a lograr que de nueva cuenta se le regrese a la sociedad lo que siempre ha sido suyo, y la posibilidad de participar en la construcción y conservación del Patrimonio Cultural mediante la conciencia colectiva. Sabemos bien que el turismo no es el único camino que existe para lograr un desarrollo a nivel comunitario, regional, nacional, etc. Sin embargo, coincidimos en que el papel del Patrimonio Cultural es ser una referencia del cambio cultural, social, político, histórico y económico que ha sufrido la sociedad, y, al mismo tiempo, uno de los pilares para la transformación y mejora de las condiciones de vida de cada uno de nosotros.

Referencias Bibliográficas

- Acuña, René. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*. Etnohistoria Seria antropología 74. México. UNAM. 1987.
- Amerlinck Mari Jose. Arquitectura vernácula y turismo ¿identidad para quién?, en *Los nuevos objetos culturales en Iberoamérica*. Celia del Palacio Monitel (coord.). Universidad Veracruzana, Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. México. 2009.
- Argomaniz, José Xavier. *Diario de Querétaro*. Gobierno del estado de Querétaro. Querétaro. 1979.
- Arizpe Lourdes. *El Patrimonio Cultural Inmaterial de México, ritos y festividades*. Conaculta, Cámara de Diputados LX Legislatura. México. 2009.
- Carr, Edward. *¿qué es la historia?* Planeta/ Seix Borial. México. 1981. Págs. 212.
- Becerril Miró José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. Editorial Porrúa. México. 2003.
- Castillo Escalona, Aurora. *Tolimán donde se recogen los tules*. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro México. P. 66
- Castillo Escalona, Aurora. *Persistencia Histórico-Cultural San Miguel Tolimán*. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México. 2000. P. 390
- Chemñin Bäessler, Heidi. *Las capillas oratorio de San Miguel Tolimán*. Dirección General de Culturas populares, Consejo Estatal de Cultura y las Artes. Querétaro México. 1993. P.175
- Di Consoli, Ana María. “Visitas guiadas: metodología, armado de guiones y técnicas para realizar visitas guiadas”; en SALVIA, Ernesto. *Aportes a las visitas guiadas a los templos*. Argentina. 2013.
- Escandón, Patricia. Secularización del poder local, Notables contra frailes en la ciudad de Querétaro 1650-1700, en *Revista Novohispana*. Vol. 50. México. UNAM. 2014.

- Escobar Ledesma, Agustín. *Recetario del semidesierto de Querétaro. Acoyos, Rejalgares y Tantarrias*. Conaculta, Dirección Nacional de Culturas Populares. México. Primera reimpression. 2003. Pág. 149.
- Ferrusca Beltrán, Rita. *Querétaro: de pueblo a ciudad 1655-1733. Disposiciones jurídico administrativas*. Gobierno del estado de Querétaro. México. 2004.
- Florescano Enrique. *El Altépetl*. Revista Fractal. No. 42. 2006.
- Galinier Jaques. *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. UNAM–INI. México. 1990.
- García García, José Luis. De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural en: Política y Sociedad, en *Revista de la Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*. España, 1998. Núm. 27.
- García Ugarte, Marta Eugenia. *Breve Historia de Querétaro*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
- Giddens Anthony. *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. México. 2012.
- Gómez Canedo, Lino. *Sierra Gorda un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*. Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, Asociación de librerías de Querétaro, Comisión de Historia de la Diócesis de Querétaro. México. tercera edición, 2011.
- Gomes Domingues, Álvaro. Turismo Cultural y Política Cultural Urbana: posibilidades y divergencias, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, España. 2010. Pág. 347.
- Gutierrez Grajeda, Blanca y Miranda, Eduardo (coordinadores). *Querétaro, una historia al alcance de todos*. Municipio de Querétaro, UAQ. IEQ. Querétaro. México. 2008.
- Gwyn, Prince. "Historia Oral"; en BURKE, Peter (Coordinador). *Formas de hacer historia*. Editorial Alianza. Madrid, España. 1996. Págs. 307.

- Hernández Ramírez Javier. “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”. *Pasos Revista de Patrimonio y Turismo Cultural*. Vol. 9 #2. 2011. Páginas 225-237.
- Hurtado, Martín. *El ejército realista en la ciudad de Querétaro*. En prensa.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Composición de tierras de los vecinos de Querétaro con su majestad en 1643*. UAQ, Tribunal Superior de Justicia, INAH-CONACULTA. México. 2003.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro. México. 1996.
- Landa Fonseca, Cecilia. *Las cofradías en Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes 1750-1870*. El Colegio de Michoacán. Morelia. México. 2010.
- López Morales Gloria. Cultura, Turismo y Desarrollo, en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuaderno No. 2. Romero Óscar (coordinador). Conaculta. México. 2004
- Marchelli Adrián. Patrimonio Intangible y Turismo. Culturas populares y patrimonio gastronómico, en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuaderno No. 2. Romero Óscar (coordinador). Conaculta. México. 2004.
- Mendoza Muñoz, Jesús. *Las misiones de Sierra Gorda, una utopía celestial (siglos XVII y XVIII)*. Gobierno del estado de Querétaro. Querétaro. 2012.
- Moyano Pahissa, Ángela. *Antología documental para la historia de la conformación política del Estado de Querétaro 1824-1845*. Universidad Autónoma de Querétaro. México. 2005.
- Mallor Elodie, González-Gallarza Granizo Martina, Fayos Gardó Teresa. “¿Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso Español”. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 11 #2. 2013. Págs. 269-284.
- Meyer Cosío, Francisco Javier. *Querétaro árido en 1881*. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México. 2001. P.142

- Moya Rubio Víctor José. *La vivienda indígena de México y el mundo*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1988.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. Universidad de Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, El Colegio de México, Instituto Mora. Sevilla, España. 1997.
- Powell, Philip, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Prieto Hernández Diego y Utrilla Sarmiento Beatriz (coord.). *Los pueblos indios de Querétaro*. Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México. 2006.
- Prieto Diego, Utrilla Beatriz, Mendoza Mirza, Vázquez Alejandro, *Agua, Cerros, Cruces y Antepasados. La ritualidad de los pueblos Otomí Chichimecas del semidesierto queretano*, Ponencia presentada en el coloquio internacional Patrimonio inmaterial y pueblos indígenas de América. Querétaro, México, 2007.
- Ramírez Montes, Mina. *Querétaro en 1743 Informa presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*. Gobierno de estado de Querétaro. Querétaro. 1997.
- Reséndiz García, Francisco. *Municipio de Tolimán*. Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, México. 1997. P. 199
- Revel Jacques. *Las construcciones francesas del pasado*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2002. Páginas 159.
- Romero Macías Emilio, Romero Macías Vicente, Vargas Sánchez Alfonso. “El Turismo Rural y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la provincia de Huelva (España): Una visión de futuro”. *Pasos, Revista de Patrimonio y Turismo Cultural*. Vol. #9. 2011. Páginas. 510-519.
- Román Ma. Florencia y Ciccolella. Mariana. *Turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas*. Buenos Aires: IICA, 2009. Páginas 117.
- Ruíz Medrano, Ethelia. *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. El Colegio de Michoacán, Gobierno de Michoacán. México. 1991.

- Ruíz Nava, María José. *Recuperación y puesta en valor de los bienes culturales del Museo comunitario de San Miguel Tolimán*. Tesis de titulación a nivel licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro. México. 2015.
- Saavedra Morales Fernando. *Incidencias teórico-históricas para la formación de la arquitectura y el urbanismo virreinal de Querétaro*. Tesis Para obtener el grado de Doctor en Arquitectura. UNAM. México. 2007.
- Sánchez Carretero Cristina. “Sobre el Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y la lucha por visibilizar lo africano en la República Dominicana”; en Rodríguez Sierra Xosé Carlos y Pereriro Pérez Xerardo (coordinadores). *Patrimonio Cultural: politizaciones y mercantilizaciones*. Fundación el Monte. Sevilla, España. 2005. Páginas 147-163.
- Sentias Font, Josep (coordinador). *Casos de Turismo Cultural, de la planificación estratégica a la gestión del producto*. Ariel. España. 2004. Páginas 466.
- Septién y Septién, Manuel, *Historia de Querétaro Tomo I*, Gobierno del estado de Querétaro, México, 1999.
- Skerritt Gardner David. Migración comunidad e identidad, en *Los nuevos objetos culturales en Iberoamérica*. Celia del Palacio Monitel (coord.). Universidad Veracruzana, Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. México. 2009.
- Somohano Martínez, Lourdes, *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII? La Sierra Gorda Queretana, 1521-1743*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México, 2013.
- Somohano Martínez, Lourdes, *El poblamiento de Querétaro bajo el gobierno otomí: siglo XVI*. Universidad Autónoma de Querétaro. México. 2010.
- Soustelle, Jacques. *La familia otomí-pame del México central*. Fondo de Cultura Económica. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. 1994.

- Troitiño Vinuesa Miguel Ángel. El Turismo Cultural en las ciudades españolas patrimonio de la humanidad, en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Herrero Luis Cesar (coordinador). Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, España. 2010
- Utrilla Sarmiento Beatriz y Questa Rebolledo Alessandro. *Otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro*. Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México. 2006.
- Velazco Mireles Margarita (coordinadora), La Sierra Gorda: Documentos para su historia Vol. I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Distrito Federal, 1997.
- Vergara Hernández, Arturo. *Las pinturas del templo de Ixmiquilpan. ¿Evangelización, reivindicación indígena o propaganda de guerra?* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Hidalgo. México. 2010.
- Villa, Alfonso. *Administración y gobierno del convento franciscano de Querétaro*. Manuscrito. 2013.
- WRIGHT David. *Querétaro en el siglo XVI, fuentes documentales primarias*. Documentos de Querétaro. México. 1989.

Fuentes Documentales

- Carta de Atenas. CIAM. Grecia. 1933.
- UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París. 1972
- UNESCO. *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. Octubre de 2003.
- ICOMOS. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. México. Octubre de 1999.
- *El Turismo Cultural en México. Resumen ejecutivo del estudio estratégico de la viabilidad del Turismo Cultural en México*. Secretaría de Turismo. México. Págs. 18.

- *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán*. *La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, México, 2010.
- *Modelo de gestión del turismo rural comunitario de CODESPA. Una experiencia regional andina*. Fundación CODESPA. Perú. 2011. Páginas 134.
- *Guía Metodológica para Proyectos y productos de Turismo Cultural Sustentable*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile. Págs. 135.
- *Inventario de las Capillas Familiares otomí-Chichimecas en el espacio cultural "Lugares de memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán" La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado Tomo I*, Gobierno del estado de Querétaro, Querétaro, México, 2009.
- Somohano Martínez Lourdes, Gómez Mejía, Ana Laura. Una larga historia por la lucha de la tierra en Tolimán, en *Memoria del I Coloquio Nacional: Crisis Ruptura y Transformación*.
- Jiménez Gómez Juan Ricardo. *Incursión militar contra los indios de Tolimán por desobediencia a los mandatos de la Real Audiencia de México en 1806*.
- Álvarez Icaza, Teresa. *Los primeros intentos franciscanos por cambiar la vida de los Indígenas en la Sierra Gorda*.

Archivos Consultados

- AHQ Archivo Histórico del estado de Querétaro
- AGN Archivo General de la Nación
- AHPJQ Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro
- MNAH Archivo del Museo Nacional de Antropología e Historia
- MRQ Archivo Histórico del Museo Regional de Querétaro
- AGI Archivo General de Indias